

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

2017



**“CONTRIBUYENDO EN LA CONSTRUCCION DEL FUTURO DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE SU PROYECTO DE VIDA.”.**

**Acuerdo N° 01 de febrero 1° de 2017, del Consejo Directivo, por medio del cual se adoptan ajustes y modificaciones al PEI para el año 2017.**

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## CONTENIDO:

### NORMATIVIDAD QUE LO SUSTENTA.

Ley General de la educación (Artículos: 73 (Proyecto Educativo institucional), 76 (Currículo y Plan de estudios), 77 (Autonomía escolar), 78 (Regulación del currículo) ,79 (Plan de estudios)).

Ley 715 de 2001, Título II (Sector educación, Capítulo 3 (De las Instituciones Educativas, los Rectores y los recursos).

Ley 1150 del 2007, por medio de la cual en Colombia se determina una estrategia que desarrolle las Tic, constituyendo una cultura digital a través de la masificación del uso y apropiación de las herramientas de las Tic, las cuales estén reguladas por una política institucional.

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de mayo de 2015, que compila el Decreto 1860 de 1994, artículos 14 al 17 (Contenido del proyecto Educativo Institucional, Adopción, modificación y reglamento o manual de convivencia). Donde se incluyen los Decretos que contemplan las orientaciones y directrices sobre la población en situación de vulnerabilidad.

La Resolución 017163 de noviembre 8 de 2016, la cual modifica la Resolución Municipal 016090 del 30 de septiembre de 2016, por medio de la cual el Municipio de Medellín estableció el calendario académico general (A), y la Resolución Rectoral 013 de noviembre 28 de 2016, por medio de la cual se hace organización general del año escolar 2017.

Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional-PEI, Alcaldía de Medellín, edición primera de diciembre de 2016.

Directiva No. 37 del 7 de junio del Ministerio de Educación Nacional, sobre los lineamientos a tener en cuenta por las diferentes entidades territoriales certificadas, a fin de elaborar una propuesta de modificación parcial del calendario académico en su territorio, en el que se precisen las semanas o días en los cuales los educadores repondrán efectivamente los días no laborados durante el Paro Nacional.

Resoluciones Municipales No. 007432 del 7 de julio de 2017 y la Resolución Municipal 201750002256 de Calendario Académico del 28 de Julio, y Resolución Rectoral No. 012 (30 de agosto de 2017), Por medio de la cual se notifica a la Comunidad Educativa, el cumplimiento de los planes de reposición de los días dejados de laborar por los Docentes participantes en paro, tanto en actividades de desarrollo como en actividades lectivas.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Aprobado según acta No. 09 del 10 de agosto del 2017, en Concejo Directivo.

## REFERENTES PARA ALCANZAR LOS FINES DE LA EDUCACION COLOMBIANA:

**General de la Educación, 115 de 1994.**

✓ **ARTICULO 1o. Objeto de la ley.**

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y apersonas que requieran rehabilitación social”.

✓ **ARTICULO 5o. Fines de la Educación.**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos,

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## ✓ CARACTERIZACIÓN DE CONTEXTO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR. 2017.

### 1. IDENTIFICACIÓN.

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <b>Institución Educativa:</b><br>La Salle de Campoamor | <b>Código DANE:</b><br>105001000485 |
|--|-------------------------------------|

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Sección:</b> Única  | <b>Código DANE:</b> 105001000485                              |  |
| <b>Dirección:</b> Carrera 65 B N°4 49  | <b>Teléfono:</b><br>2851571                                   | <b>Núcleo:</b> 933                                       |
| <b>Niveles educativos:</b><br>Preescolar, básica y media (académica y técnica), donde se incluye la atención a la población en situación de vulnerabilidad y los mayores de la tercera jornada.  | <b>Jornadas:</b><br>Mañana, tarde y noche.                    | <b>Grados:</b><br>Transición a once.<br>CLEI 3,4 ,5 y 6. |
| <b>Número de grupos:</b> Cuarenta y tres (43)  | <b>Número total de estudiantes:</b> 1480<br>marzo 21 de 2017. |  |
| <b>Número de coordinadores:</b> Tres (3)   | <b>Número de docentes, incluyendo Maestra de apoyo:</b> 48.   |  |
| <b>Otra información relevante:</b><br>Los docentes de la tercera jornada, son por horas extras, por tanto, no fueron tenidos en cuenta para dar el dato de número de docentes de la institución. |   |  |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR



## 1.1. RESEÑA HISTORICA Y ASPECTO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR.

EN HONOR AL CELESTIAL PATRONO DE TODOS LOS MAESTROS Y EDUCADORES SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE. PATRONO Y MODELO DEL MAGISTERIO COLOMBIANO SEGÚN DECRETO 0096 DE 1951 BAJO GOBIERNO DEL DR. LAUREANO GOMEZ.

En el año 1925, guayabal se erigió como corregimiento de Medellín y, en las fincas que ocupaban estos terrenos fangosos, comenzaron a levantarse las primeras industrias de la ciudad. En la década de los 50 se urbanizaron en la zona las chimeneas y la manufactura, por su límite compartido con el río. Es famosa la tradición de la industria alfarera que se estableció aquí, con varios tejares donde se hornearon todos los ladrillos y tejas con que se construyó la orbe del barrio conocido que se aprecia hoy.

Ello coincidió con la llegada de gente del campo a todas las zonas de la ciudad. Guayabal, por ser el lugar donde estaban asentándose las campiñas, albergó a cientos de familias, que levantaron sus casas con su propia mano de obra, eludiendo el terreno pantanoso. Las manos campesinas y alfareras de los habitantes de guayabal también dieron vida a la organización comunitaria; comités, centros cívicos, acciones comunales, grupos artísticos y culturales y, dentro de ellas, la **Cooperativa financiera John F. Kennedy Ltda.**; reconocida hoy a nivel Nacional y como una de las entidades que nos apoya significativamente.

La Institución Educativa la Salle de Campoamor empezó entre los años 1959 y 1962 cuando se inició la urbanización del barrio Campoamor, bajo la administración de la Fraternidad Caritativa quien destino un terreno para la construcción de un Centro Educativo en el sector. El hermano Luis De la Salle, fue el fundador del Colegio La Salle. El 26 de abril de 1963 se inaugura una Escuela gratuita, posteriormente el 23 de septiembre del 1965 se le daría el nombre de Escuela de la Salle N° 1. En diciembre de 1974 crearon las dobles jornadas, en 1981 se creó el grado 10º y la primera promoción de bachilleres fue en el 1982. Fue creado por Resolución 09325 de Diciembre de 1994.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Con el Decreto 2663 de Julio de 1996 fue registrado como Colegio y a partir del 27 de Noviembre del año 2002 se actualizó su aspecto legal con la Resolución Departamental N° 16313 de 2002 en donde se identifica como Institución Educativa.

Está ubicado en la carrera 65 B 4-49 del Municipio de Medellín, conmutador 285 15 71 o 285 41 60, el correo electrónico [sugerenciaslasalle@epm.net.co](mailto:sugerenciaslasalle@epm.net.co) y la página Web [WWW.sallecampoamor.edu.co](http://WWW.sallecampoamor.edu.co). La Especialista Blanca Dolly Builes Valderrama, es la actual rectora desde agosto 2 del 2002.

## 1.2. RUTA METODOLOGICA DE LAS AREAS DE GESTION INSTITUCIONAL Y SUS COMPONENTES, SEGÚN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

### GESTION DIRECTIVO-ADMINISTRATIVA:

#### Planeación y direccionamiento estratégico:

Toda la dinámica institucional apunta a desarrollar capacidades, competencias y habilidades en los estudiantes; se tiene alineado y articulados los procesos, el PEI está soportado en propuestas inclusivas y se dinamiza permanentemente mediante los planes de acción, en donde se busca el logro de la política y los objetivos de calidad, mediante metas establecidas para cada año. Ley General de la Educación (Artículos: 46, al 71. 73 (Proyecto Educativo institucional), 76 (Currículo y Plan de estudios), 77 (Autonomía escolar), 78 (Regulación del currículo) ,79 (Plan de estudios)). 87, 104, 111,142 al 145, 192 (Personero y obligatoriedad del Gobierno Escolar) Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de mayo de 2015 Ley 715 de 2001, Título II (Sector educación, Capítulo 3 (De las Instituciones Educativas, los Rectores y los recursos). LEY 324 de 1996 Artículos 1,6, 8. Acto Legislativo 01 de 2001.

- ✓ **El Proyecto Educativo Institucional de la Institución, está documentado y adoptado por el acuerdo N° 01 de febrero 1° de 2017, del Consejo Directivo, por medio del cual se adoptan ajustes y modificaciones al PEI para el año 2017. Tiene un enfoque de Educación Inclusiva,** cuando habla del respeto por la diferencia, cuando enuncia población en vulnerabilidad para ser atendida, cuando habla de flexibilidad curricular, que permite atender con calidad y equidad a las necesidades individuales y grupales, haciendo uso de los principios del diseño universal del aprendizaje (DUA), al capacitar al personal en todos estos temas, al realizar la caracterización de aula, que permite la identificación de la población vulnerable. Cuando se remiten estudiantes a entes externos, para tener claridad diagnóstica, cuando se tiene temática documentada. Cuando se hace seguimiento a los casos identificados.
- ✓ **La caracterización de aula,** la desarrolla cada director de grupo, mediante un formato que se tiene estipulado, articulado desde lo académico y de apoyos, el cual se diligencia con el acompañamiento de la profesional de

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

apoyo, en el primer periodo escolar, y en donde las conclusiones generales quedan en la caracterización de la Institución desde apoyos pedagógicos.

- ✓ **El análisis y seguimiento a los indicadores**, se realiza desde los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad y desde el acuerdo del día “E”, lo cual se puede evidenciar con los líderes de los procesos. Además en el análisis de resultados que aparecen en el ITI, y que son insumos para el mejoramiento. Ver acuerdo Día E.
- ✓ **El plan de mejoramiento priorizó unos descriptores de menor nivel**, en el presente año se está focalizado en la investigación escolar, en prácticas significativas, participación de padres; aspectos, que están siendo atendidos de manera periódica, mediante el seguimiento al plan de acción que se tiene. Los aspectos han variado año tras año, los de este año requieren más de un año para evidenciar resultados; si bien no están direccionados de manera directa a los estudiantes de NEE, si son transversales a toda la población estudiantil, de la cual ellos son parte.

### Convivencia escolar:

El Comité de Convivencia Escolar vela por la armonía y el respeto por la diversidad entre las relaciones de la comunidad educativa y las partes interesadas, se da tratamiento a las quejas y se atiende las P.Q.R.S.F., mediante el Sistema de Gestión de la Calidad, todo ello enmarcado en la promoción de derechos y deberes.

- ✓ **El manual de convivencia de la Institución es un instrumento integrador** que se fundamenta en la filosofía, las normas y los objetivos de calidad construido y aceptado por la comunidad educativa, son la razón de ser de la institución, buscando su desarrollo y promoción. Para la construcción del manual se tuvo en cuenta los aportes de todos los estamentos de la comunidad educativa, la autoevaluación integral y la normatividad vigente, que orienta la construcción y actualización del Manual, considerando que la convivencia es un proceso en construcción que se manifiesta en múltiples formas y modelos, con alcances y características diferentes orientadas a proteger y desarrollar la vida como derecho fundamental, propendiendo por el bienestar colectivo a partir del respeto por la diferencia que se evidencia en las diferentes situaciones de vulnerabilidad. Se trabaja en función de la promoción, prevención, atención y seguimiento a las situaciones de riesgo de los estudiantes.

El manual de convivencia como anexo al Proyecto Educativo Institucional, se revisa y ajusta anualmente dando respuesta a la dinámica Institucional, a las realidades del contexto y a las nuevas normatividades emitidas.

- ✓ **En cuanto a la identificación, prevención, mediación y seguimiento a situaciones de conflicto, la Institución mediante la matriz DOFA**, tiene identificado los riesgos en el proceso de formación y convivencia, de tal manera que los pueda identificar, tratar y hacerles seguimiento, y con ello minimice las situaciones de conflicto, además en el proceso de formación y convivencia, se tienen dos indicadores que contribuyen a la prevención y solución en las situaciones de conflicto identificadas: Ambiente escolar y

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Estudiantes en situación de vulnerabilidad (estudiantes remitidos a entes externos o internos, estudiantes con NEE, estudiantes de pacto de convivencia, académico, doble repitencia, víctimas de conflicto, desplazados y con prácticas restaurativas.) con logros positivos. Como también el modelo pedagógico que tiene la Institución “Modelo de los Procesos Consientes” y su metodología C3, con la cual se desarrolla este modelo; además los programas y los proyectos pedagógicos que se tienen estipulados en el plan de acción, para el año 2017. VER DOCUMENTO DE CADA LIDER DOFA.

### **Participación:**

La Institución mediante, varias estrategias de participación, la revisión por la dirección de manera permanente, comités, consejos, instancias, dependencias, líderes de procesos, de programas, proyectos, entre otros, conformados por la comunidad educativa y partes interesadas y bajo formato estipulado, recoge durante el año las ideas, los resultados y las evidencias que dinamizan y consolidan el PEI para el año escolar o para el próximo año lectivo. En todo este proceso de participación están incluidas las diferentes poblaciones escolares que cumplan el perfil para desempeñarse en la función.

- ✓ **El funcionamiento sistemático y efectivo de consejos y órganos de participación Institucional**, se puede evidenciar en el cronograma semanal, en los programas y proyectos pedagógicos, como el de democracia, en la transversalidad de estos, en actas de reuniones, en las asistencias a eventos, en los comunicados físicos y virtuales, en el buzón de sugerencias, en actos administrativos que emite la institución, en las horas cero y direcciones de grupo que realiza la institución.
- ✓ **El liderazgo en la institución**, está definido desde las gestiones del PEI, desde las caracterizaciones de los procesos, cuando se define la línea de autoridad y responsabilidad en tareas y funciones y además en el perfil de cargos que tiene el sub proceso de gestión de talento humano. En el plan de acción anual, en el gobierno escolar, en los Comités de convivencia, de calidad, académico, admisiones, en la distribución de tareas que tiene el cronograma de semana, en circulares en comunicados, todo ello en aras de un liderazgo institucional que permita la participación de todos

### **Comunicación:**

La institución cuenta con un plan de comunicación que define las estrategias y los medios, para el logro de objetivos y metas institucionales.

- ✓ **La adopción y funcionamiento de medios de comunicación e información lo tiene la Institución**, mediante el plan de comunicación que pretende tener un proceso de planificación estratégica de la comunicación desde una perspectiva integral de gestión, como estrategia de la organización Institucional, cuenta con métodos

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

estratégicos para la difusión de la información a padres de Familia, a entidades empresariales y terceros, a los docentes y personal interno, se cuenta con el plan donde se describen las estrategias y el talento humano que contribuye en esta difusión y los medios con que cuenta; todo ello pretende mantener las buenas relaciones entre las partes interesadas de la entidad con el objetivo de proveer comunicación, articulación, alineación y motivación para el logro de los objetivos propuestos desde los diferentes componentes y procesos. El proyecto de medios de comunicación. **VER PLAN.**

- ✓ **En cuanto a la promoción y consolidación de buenas prácticas y experiencias significativas,** se consolidan experiencias de aula que desarrollan un plan de trabajo con estudiantes específicamente, en las áreas de tecnología e inglés. Además, los docentes se vienen preparando para la realización de investigación a través de proyectos de aula.

### **Gestión del talento:**

La Institución por medio de los directivos y líderes de procesos, difunde y socializa, la construcción realizada de ajustes y modificaciones al PEI, cada año mediante reuniones, encuentros, talleres, mesas de trabajo y comités, evidenciado en actas y formatos de asistencias.

- ✓ **La institución cuenta con un protocolo para la inducción y reinducción al personal sobre la cultura institucional,** desde el subproceso de gestión de talento humano, al ingreso a la institución de una persona nueva se le realiza inducción bajo este protocolo; es igualmente valido para la re-inducción a todo el personal, al inicio del año escolar. Con los estudiantes nuevos, se realizan varias inducciones antes del proceso de matrículas y al iniciar el año escolar se hace reinducción a padres y estudiantes, de lo cual se va consolidando las evidencias de lo actuado.
- ✓ **En cuanto a la participación de directivos y maestros en ofertas formativas,** la Institución informa vía virtual sobre las invitaciones del ente nominador, a la cual asisten de manera voluntaria o que se asigna de acuerdo al perfil y a la necesidad. Estas capacitaciones, luego son replicadas a los demás docentes pares o la parte interesada.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## Recursos Educativos:

**Con respecto a la distribución, optimización y evaluación de recursos presupuestales, físicos y didácticos, la Institución cuenta con un plan operativo anual,** que distribuye los rublos para los programas, proyectos, dependencias y actividades, de tal manera que se pueda desarrollar las metas propuestas, lo cual está documentado en los documentos e informes presupuestales. Además se cuenta con un proyecto pedagógico de mantenimiento preventivo a la infraestructura de la Institución, el cual busca priorizar los recursos de tal manera que haya agrado por los estudiantes para el aprendizaje y la estadía del día a día, mediante espacios dignos para todos.

## **GESTION ACADEMICO – PEDAGOGICA:**

**La normatividad que cobija este componente es:**

Ley General de la Educación 115/94. Artículos: 10 al 35, del 46, al 71. Título III Capítulo 3. Artículos 70, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 87, 94, 104, 111, 142, 143, 144, 145, 192. (Proyecto Educativo institucional), 76 (Currículo y Plan de estudios), 77 (Autonomía escolar), 78 (Regulación del currículo), 79, (Plan de estudios)). Artículo 94, Artículo 97, Artículo 104, 109. Ley 324 de 1996 Artículos 1, 8. Decreto 1075 de 2015, Ley 324 de 1996, Art. 6 y 7, Acto Legislativo 01 de 2001, Capacitación a profesionales, artículo 24, Convención internacional para las personas con discapacidad.

## **Pedagógico, curricular didáctico y evaluativo.**

- ✓ **La Institución realiza ajustes sistemáticos y pertinentes al plan de estudio,** de acuerdo con las necesidades académicas que se van presentando o identificando desde otros procesos, desde ámbitos universitarios o desde el ente nominador o partes interesadas, que tiene sus expectativas e intereses.
- ✓ **La Institución tiene contemplado en sus procedimientos cómo desarrollar las prácticas de aula y las tareas escolares** con la corresponsabilidad de los padres, de tal manera que respondan a la caracterización de los estudiantes. Ver procedimiento.
- ✓ **Se trabaja en la flexibilización del plan de estudios y la transformación de los ambientes de aprendizaje,** cuando se tiene clara la caracterización de aula, que permite identificar las condiciones de los estudiantes, sus necesidades, sus expectativas e intereses para identificar estrategias pedagógicas, que apoyen a los estudiantes que presentan desempeños bajos y superiores.
- ✓ **Se realiza la articulación pertinente entre programas, proyectos pedagógicos y por interés y cátedras escolares con el PEI,** mediante el plan operativo, el cronograma general para el año, el cronograma semanal, las transversalidades que se realizan en cada periodo, las comunicaciones internas y externas, la hora cero y dirección de grupo.
- ✓ **Los ajustes al sistema institucional de la evaluación de los estudiantes,** se realiza cada año al finalizar y al empezar; sin embargo

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

se está atento a las nuevas normatividades o a las casuísticas que se van presentado en el día a día, para hacer el respectivo ajuste.

- ✓ **En cuanto a las prácticas de aula coherente con el plan de estudios para que respondan a las características y estilos de aprendizaje**, se tienen tres componentes para identificarlos: plan de estudio, diario de campo y cuaderno de los estudiantes, los cuales se convalidan con la caracterización de aula que se hacen en los primeros meses del año, dando respuesta a los planes de mejoramiento que realizan durante el año los Docentes.
- ✓ **Cada año al finalizar o al iniciar según las situaciones de anormalidades que se hayan vivido, se entrega la asignación académica al personal Docente**, mediante acto administrativo, teniendo en cuenta el título y el área para la cual fue nombrado. Durante el año se hace seguimiento al cumplimiento de planes de área mediante las revisiones de diario de campo, cuaderno de estudiante, entre otros. Se monitorean los proyectos pedagógicos, mediante el cronograma semanal, para identificar las actividades realizadas y estas mismas se clasifican; además, se trabaja acorde con lo plasmado en el SIEE, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, respetando los procedimientos que ahí se tienen estipulados, y que incluye toda población estudiantil.

### Formación en ciudadanía.

- ✓ **Se tiene implementado estrategias que favorecen el desarrollo de los estudiantes de acuerdo con sus características**, mediante la participación en las diferentes actividades, programas y proyectos sin exclusión por condición de vulnerabilidad, planes de mejoramiento, transversalidades, talleres grupales, orientación a grupos focales, direcciones de grupo, horas cero, asesorías individuales, remisión a entes externos y atención a padres en horarios direccionados desde la Institución.
- ✓ **Las propuestas de mejoramiento para la adquisición de competencias ciudadanas, las tiene la Institución** desde programas, proyectos, procesos, áreas y actividades, en donde se busca que el estudiante adquiera estas competencias para su proyecto de vida de manera gradual, en donde al culminar sus estudios secundarios, obtenga el perfil que definió la Institución para los egresados.
- ✓ **Se fortalece la cultura de la diversidad y del ambiente escolar mediante programas, proyectos, procesos, áreas y actividades**, en donde se busca que el estudiante respete, valore, acoja los demás integrantes de la comunidad que no pertenecen a su credo religioso, político, raza, estado de vulnerabilidad; de tal manera, que ninguna de estas condiciones afecte el ambiente escolar, por el contrario, amplíen el proyecto de vida y al graduarse obtenga el perfil que definió la Institución para los egresados.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

- ✓ **Se trabaja el fortalecimiento de los principios democráticos, respeto por la diversidad y el ejercicio responsable de deberes y derechos**, desde programas, proyectos, procesos, áreas y actividades, en donde se busca que el estudiante tenga claro los principios democráticos para actuar en la vida, conozca y sepa que en el mundo existe la diversidad y lo acoja en su proyecto de vida; además que sus actuaciones sean responsables y dentro de los derechos y deberes del ciudadano y al graduarse obtenga el perfil que definió la Institución para los egresados.

### **Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal Docente.**

- ✓ **El liderazgo distributivo y trabajo colaborativo entre Directivos y maestros** se desarrolla en la Institución, a través de la idoneidad de cada uno, mediante sus intereses, habilidades, competencias, compromiso, que apuntan a la consecución del logro.
- ✓ **La Institución realiza jornadas y estrategias para cualificar al personal Docente dentro de la Institución**, como resultado de la Autoevaluación Institucional, mediante actividades de socialización de procesos de formación en los que se participan, de temas de dominio por el perfil del personal, de experiencias significativas, de la práctica docente, por iniciativa propia y por la función que desempeña.
- ✓ **La promoción y realización de investigaciones escolares se fomenta mediante la priorización**, en el plan de mejoramiento, de la Autoevaluación integrada, por el jalonamiento de investigaciones por área, por motivación a pares, por participación en capacitaciones, por la socialización de experiencias, por el desarrollo de programas como la feria técnica y de actividades como la feria empresarial y con la expectativa que se viene gestando de trabajos por proyectos.

### **GESTION DE LA COMUNIDAD:**

#### **Pertinencia al Contexto, Proyección a la Comunidad y Relaciones Interinstitucionales.**

- ✓ **La Institución lidera cambios que contribuyen al desarrollo social**, cuando por resultados se han recibido aportes por entidades externas, cuando recibe invitaciones para participar de eventos, por su reconocimiento académico y de formación ciudadana; cuando universidades de reconocimiento social, invitan a estudiantes a participar en eventos, formaciones, capacitaciones para becas, por el reconocimiento que tiene la Institución, debido a la seriedad en los procesos acuden las universidades y empresas a convocatorias internas. Por la responsabilidad con que se hacen las diferentes tareas que se lideran en todos los procesos. El darle importancia a las situaciones que viven los estudiantes en su cotidianidad, por comprometer a los padres en procesos de corresponsabilidad, por desarrollar programas y proyectos que forman para la vida y para la responsabilidad social.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

- ✓ **Se fortalecen las alianzas o relaciones para la prestación de servicios complementarios**, porque la Institución, con recursos propios atiende actividades deportivas como karate DO, tenis de mesa, Baloncesto, culturales como banda músico marcial, grupo musical, danzas, los cuales participan en diferentes eventos institucionales y de ciudad. La preparación a las becas de universidades, el convenio para desarrollar el plan de la media Técnica en Mercadeo, mediante el perfil de estudiantes de grado 9° y de perfil profesional para estudiantes de grado undécimo y de CLEI VI, los programas de 10° y 11°.
- ✓ **La promoción y consolidación de vínculos familia-escuela**, se desarrollan cuando se tiene en cuenta la realidad y necesidades del contexto, al desarrollar asesorías y orientaciones, al realizar talleres en la Escuela de Padres, al hacer remisiones externas y seguimiento a la corresponsabilidad de padres. Cuando se tienen las diferentes situaciones que viven las familias en su cotidianidad, donde tiene que ver la escuela.
- ✓ **Se trabaja la corresponsabilidad institucional** para el fortalecimiento de otros, cuando se desarrollan programas, proyectos y actividades internas y externas, que benefician el proyecto de vida de los estudiantes, por ende el de sus familias y del entorno. Cuando se convocan los Padres para diferentes eventos como reuniones, charlas, asesorías, informes y pre-informes de resultados de periodo.
- ✓ **Se tienen consolidado proyectos formativos, artísticos, culturales y deportivos, para dar** respuesta a las necesidades, expectativas e intereses de los estudiantes, se convocan en participación abierta y amplia de todos los interesados, cumpliendo con las normas que se tienen estipuladas, en aras de la sana convivencia.
- ✓ **La Estrategia para el desarrollo del Servicio social estudiantil obligatorio**, es coherente con el PEI, busca fortalecer competencias básicas en los estudiantes, que pueden ser fuente para la definición del perfil profesional; cumple con el propósito del servicio social, pues hace que los estudiantes tengan la oportunidad de devolver servicios a la Institución que los viene formando, crea sentido de pertenecía, y es acorde con el contexto, pues todo lo desarrollan en la institución, sin presiones externas, que les limite o afecte su proceso académico.
- ✓ **El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes**, se ajusta periódicamente, dando respuesta a la realidad del contexto y articulado a la normatividad vigente, a las necesidades institucionales, en donde se involucra la comunidad educativa y partes interesadas; se tiene en cuenta el día a día Institucional para realizar estos ajustes.

### Seguimiento a Egresados.

- ✓ **En cuanto al Seguimiento a egresados**, el sistema de gestión le da tratamiento mediante dos indicadores, uno con el análisis anual de los

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

estudiantes a graduar y otro con el análisis acode al perfil de tres últimos años de seguimiento. Se tiene un link en página web para interactuar con ellos, son atendidos en sus visitas a la institución, siempre y cuando no afecten desempeños en los grupos. Además, se invitan a eventos institucionales y a reuniones de egresados, para que cuenten sus experiencias, como sucede explícitamente con el proyecto de Camino a la Educación Superior.

## **Prevención de Riesgos.**

**Plan escolar para la Gestión del Riesgo y Comité de Educación en situaciones de emergencia.** La Institución cuenta con este plan, determinado para dos poblaciones: Los estudiantes y el personal Docente, Administrativo y de Apoyo. El propósito de este plan es asegurar el personal, motivarlo al uso efectivo del tiempo, motivar al autocuidado y el cuidado del planeta, la forma de evitar accidentes y de comportarnos ante un siniestro. El Sistema de Gestión de la Calidad, tiene el mapa de riesgos en cada proceso, el cual está documentado y estipulado como un indicador que hace seguimiento, mediante un informe descriptivo sobre el comportamiento actual de los riesgos. Desde el proyecto del Comité social, se busca mantener buenas relaciones entre todo el personal, animando mediante actividades al bienestar y desde el COVISO, se trabaja la importancia de las pautas activas, para todo el personal que labora y para el estudiantado.

## **1.3. COMPONENTE TELEOLÓGICO.**

### **Filosofía institucional.**

Educamos para la paz y la convivencia social a partir de la Familia y de la Comunidad.

### **Misión.**

La Institución Educativa La Salle de Campoamor se concibe como proyecto sistémico que contribuye al desarrollo del conocimiento de la ciencia, la tecnología y la cultura, con capacidad de ayudar a formar en valores éticos, morales y ciudadanos, desde la integridad familiar, social, científica; por lo tanto, su misión apunta a la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos íntegros, racionales, incluyentes y sensibles, gestores y agentes de valores estéticos, éticos y cívicos, que reconocen la diversidad humana y la conciben dentro del proceso de aprendizaje y formación.

### **Visión.**

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

En el año 2020, la Institución Educativa La Salle de Campoamor, se perfilará como la mejor Institución de educación oficial del sector, en la formación para la vida profesional, laboral e integral, con espíritu de servicio social, apoyados en los valores fundamentales, los avances tecnológicos y científicos, para beneficio del proyecto de vida del pueblo colombiano; una institución que garantiza los derechos independiente de cualquier condición o situación, dando sentido a los principios y fundamentos que se tienen.

## Política de calidad.

La Institución Educativa La Salle de Campoamor, ofrece el servicio de educación en los niveles de Preescolar, Básica y Media, garantizando la formación en competencias básicas y afectivas de los estudiantes; mediante la efectividad del desempeño del personal, del desarrollo de planes, programas y proyectos y de la mejora continua, para la satisfacción del beneficiario.

## Objetivos de calidad.

- Alcanzar la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos, durante el proceso educativo.
- Sostener el alto nivel académico mediante el trabajo continuo del personal Docente y la aplicación de pruebas en competencias básicas desde los primeros niveles.
- Propiciar un ambiente escolar de sana convivencia, mediante el cumplimiento del manual y el desarrollo de proyectos formativos.
- Implementar acciones de mejora continua mediante el seguimiento y medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad, que asegure la permanencia de los estudiantes.



## 1.4 ESTRUCTURA FÍSICA (Favorecedora de la educación inclusiva)

| Cantidad | Condiciones de Accesibilidad | Estado Físico |
|----------|------------------------------|---------------|
|----------|------------------------------|---------------|

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|                                       |                     |  |  |
|---------------------------------------|---------------------|--|--|
| <b>Acceso a la institución</b>        | <b>Dos</b>          | <p>Dos puertas amplias, a ras de la acera, que permiten el ingreso de todo el personal sin dificultad e</p> <p>incluso el de vehículos si es necesario. (No se cuenta con parqueaderos internos para vehículo).</p>  | Buen estado y en uso ambos ingresos.   |
| <b>Aulas de clase</b>                 | <b>Veinticuatro</b> | <p>Las que están ubicadas en el primer piso tienen fácil acceso, puertas amplias y a ras de piso. Para acceder a las aulas del segundo piso se debe subir escaleras con pasamanos igualmente cuenta con puertas amplias y a ras de piso.</p> <p>La gran mayoría de las 24 aulas de clase cuentan con una plataforma al frente donde está ubicado el tablero.</p> | En algunas aulas el piso tiene desniveles por lo viejo de la construcción, más de 50 años. |
| <b>Aulas múltiples y/o auditorios</b> | <b>Uno</b>          | De fácil acceso a ras de piso. Con dos puertas de ingreso.   | El espacio es insuficiente para la población con que cuenta la Institución Educativa.      |
| <b>Aula de Idiomas</b>                | <b>Uno</b>          | Ubicada en el segundo piso, para acceder a ella, se debe subir escaleras con pasamanos.  | En buen estado   |
| <b>Aulas de informática</b>           | <b>Cuatro</b>       | Ubicadas en el segundo piso, para acceder a ellas, se debe subir escaleras con pasamanos   | En buen estado   |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>Laboratorios</b>                          | <b>Tres</b>                             | Ubicados en el primer piso de fácil acceso, a ras de piso, con plataforma junto al tablero para el educador   | En buen estado  |
| <b>Talleres de formación para el Trabajo</b> | <b>No aplica</b>                        | No aplica.  | No Aplica   |
| <b>Bibliotecas</b>                           | <b>Una</b>                              | A ras de piso, con una puerta, de fácil acceso.   | Requiere ampliación.  |
| <b>Baterías sanitarias</b>                   | <b>Dos</b>                              | Ubicadas en el primer piso, una unidad sanitaria de uso exclusivo de los estudiantes de la jornada de la tarde (transición y primaria) que Cuanta con 10 sanitarios, 4 orinales y 9 lavamanos y otra para uso de ambas jornadas con 20 sanitarios, 2 duchas de uso controlado, y 12 lavamanos<br><br>Y una unidad sanitaria para personas en situación de discapacidad uso. A ras de piso, de puertas amplias, de fácil accesibilidad | Buen estado<br><br>Faltan pasamanos laterales en la unidad sanitaria para discapacitados.                           |
| <b>Patios y canchas</b>                      | <b>Dos</b>                              | A ras de piso, de fácil accesibilidad. Con pequeñas rampas que comunican el patio y los corredores.   | Uno en buen estado y el otro deteriorado.   |
| <b>Corredores y pasillos</b>                 | <b>Siete corredores y dos pasillos.</b> | Corredores alrededor de las aulas en el primer y segundo piso, para acceder al segundo piso se deben usar escaleras con pasamanos, (cuatro escaleras en total) una de las cuales no es conveniente de usar para personas con movilidad reducida, baja visión o invidente.   | Tres en buen estado, aunque en algunos puntos hay desniveles por lo viejo de la construcción.<br><br>Una no es apta |

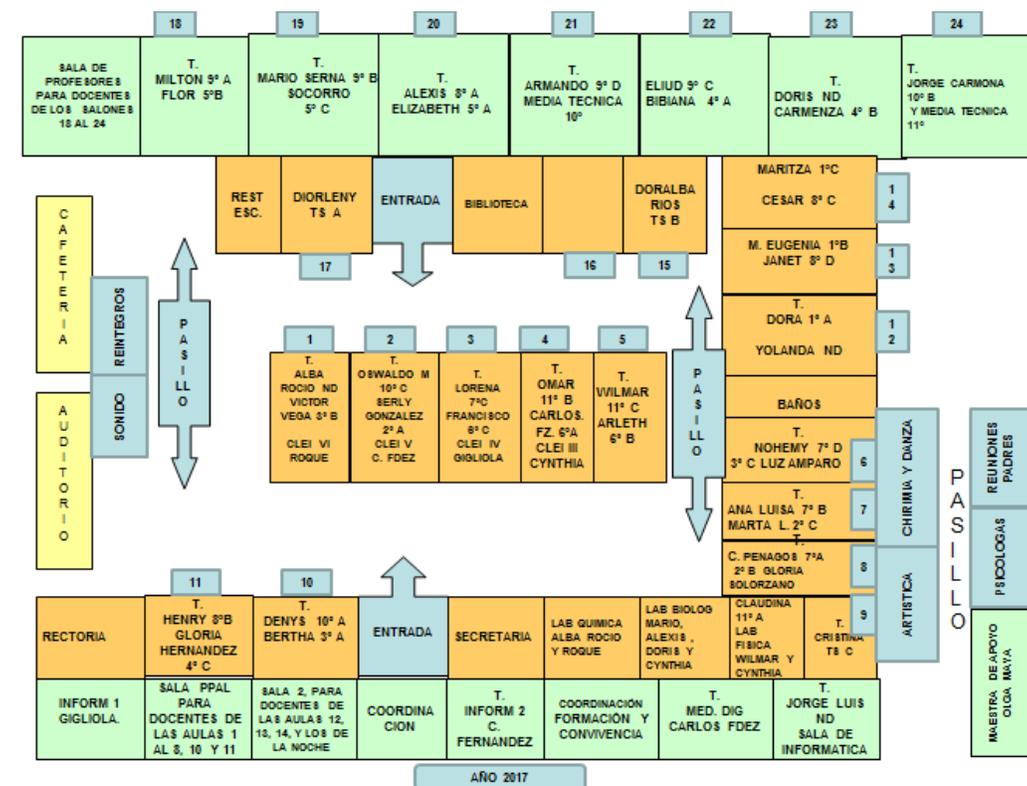
## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|   |      |  |   |
|---|------|--|---|
|   |      |  | por su inclinación, accesibilidad, espacio.             |
| <b>Restaurante Escolar</b>  | Uno  | A ras de piso, en buen estado de fácil accesibilidad.  | Buen estado   |
| <b>Cafetería Escolar</b>  | Una  | A ras de piso. a las personas con movilidad reducida se les dificulta puesto que para el control de filas hay barandas y el espacio para la fila es angosto<br><br>Cuenta con mesas y sillas en cemento estéticamente agradables   | El espacio de uso de los estudiantes en regular estado. |
| <b>Salas de Profesores</b>  | Tres | Ubicadas en el segundo piso, para acceder a ellas se debe subir escaleras con pasamanos.   | Amplias, en regular estado.                             |
| <b>Oficinas de Directivos</b>   | Tres | Una para la rectoría, ubicada en el primer piso, puerta amplia y a ras de piso y dos en el segundo piso para las coordinaciones.   | Amplias, en regular estado.                             |
| <b>Otras oficinas</b>   | Tres | Para los servicios de apoyo pedagógico, ubicadas en el segundo piso, para acceder a ellas se debe subir escaleras con pasamanos, allí confluyen los diferentes profesionales que realizan su labor (maestra de apoyo, psicólogas en formación y profesionales del área psicosocial de los diferentes secretarías del Municipio de Medellín). | Pequeñas, en regular estado.                            |
| <b>Otros espacios</b>   | 2    | Una secretaria y una sala de recibo para los padres, ambas en el primer piso de fácil accesibilidad.   | En regular estado.                                      |
| <b>Observación:</b> En general la planta física de la institución se encuentra en regular estado por el desgaste propio de los años (54), que lleva construida y aunque se le |      |  |   |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

da el mantenimiento preventivo, y el Municipio de Medellín ha venido haciendo algunos arreglos parciales a la planta física, esta requiere ser intervenida en su totalidad; pues no está en adecuadas condiciones los techos, las barandas, las cerchas, el sistema de acueducto y alcantarillado, el sistema eléctrico, y los pisos; carece de accesibilidad diseñada para personas con movilidad reducida.

## Mapa institucional



## 1. 5. ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

### 1. 5.1. TALENTO HUMANO

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Los Docentes están ubicados en las áreas de su competencia, de acuerdo a la formación académica y al cargo para el cual fue nombrado, favoreciendo, los procesos de Educación Inclusiva, en donde periódicamente se realizan proceso de inducción y reinducción para la atención a la población en situación de vulnerabilidad. Además se participa de formación y capacitación Institucional y externa, la cual ponen al servicio en sus prácticas de aula. También, hacen uso cada vez más, de los recursos didácticos y tecnológicos con que cuenta la Institución.

### 1. 5.2. AGRUPAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

La Institución cuenta con criterios definidos y socializados sobre el agrupamiento de los estudiantes, en todos los grupos de la institución; se comparten los mismos criterios básicos de equidad como: Número de estudiantes, necesidades educativas especiales, por discapacidad o talentos excepcionales y demás situaciones de vulnerabilidad, análisis de reubicación de estudiantes de acuerdo a sugerencias específicas surgidas de los diferentes Comités escolares.

### 1. 5.3. PROGRAMAS Y/O SERVICIOS EXISTENTES

**Externos:** Programa Escuela Entornos Protectores, Practicas docentes físicos-Universidad de Antioquia y SENA, Practicas docente licenciatura en matemáticas con énfasis en tecnología, programa restaurante escolar (PAE) y tiquete estudiantil, ONDAS, convenio de media técnica en mercadeo con FENALCO Antioquia, ente operador FENICIA.

**Internos:** Banda Músico marcial, club deportivo con las disciplinas de karate-do, tenis de mesa y ajedrez; baloncesto, grupo musical. Además, se desarrollan 14 proyectos pedagógicos de carácter obligatorio y de iniciativa Institucional.

### 1. 5.4. GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

La Institución Educativa cuenta con todos los estamentos del gobierno escolar, acorde con la normatividad vigente, en donde participan padres de familia y estudiantes en igualdad de condiciones: Consejo Directivo, Consejo académico, Consejo de estudiantes, Consejo de padres, comité de convivencia, mediadores escolares, comisiones de evaluación y promoción, personero y Contralor escolar, Comité operativo, Equipo de Calidad, Servicios de Apoyos pedagógicos, entre otros.

### 1. 5.5. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

Página Web: [www.sallecampoamor.edu.co/actualidad/](http://www.sallecampoamor.edu.co/actualidad/) noticias, Circulares internas, Resoluciones, Plegables, Reuniones, Talleres, Cronograma semanal,

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Central de sonido, Central de televisión, Cuadernos comunicadores, Cuaderno de Proyectos y Periódico Escolar, entre otros.



## **1. 5. ASPECTOS INCLUYENTES DE LAS DIFERENTES GESTIONES.**

### **1. 5.1. GESTION DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA**

Aspectos incluyentes visibles: Planeación y direccionamiento estratégico, que atiende a la caracterización y necesidades de las diferentes poblaciones, estrategias institucionales para la convivencia pacífica, participación amplia y activa de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, procesos de comunicación en doble vía, gestión del talento humano con procesos de inducción y re inducción que contemplan la mejora continua, uso adecuado de los recursos educativos.

### **1. 5.2 GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA**

Aspectos incluyentes visibles: Se cuenta con el Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE) de acuerdo a la normatividad vigente, ajustes y validaciones anuales al plan de estudios, planes de área ajustados y cátedras de afrocolombianidad y teatro y artes escénicas, orientado al diseño universal del aprendizaje, en donde se tiene en cuenta que las prácticas de aula respondan a los principios de la flexibilidad curricular, socializados en la página web. Manual de convivencia actualizado según la Norma 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013.

Se trabaja en la responsabilidad social, por el respeto a la diferencia, el trato equitativo que se procura dar a la totalidad de la población, de manera incluyente; el cuidado de lo público, del ambiente y la formación en valores y para la vida.

### **1. 5.3 GESTIÓN DE COMUNIDAD**

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Aspectos incluyentes visibles: se trabaja en contexto y en articulación con la comunidad aledaña, en prevención y mitigación del riesgo, con alto nivel de servicios mediante las actividades complementaria, que se desarrollan acorde al presupuesto recibido, con unidad de propósitos de las partes interesadas, buscando el mejoramiento en los procesos. Los programas y los proyectos internos y externos que llegan a la institución, dirigidos a la comunidad educativa, están articulados con el objeto de optimizar los recursos con que se cuentan y lograr impactar cada vez más la comunidad, promoviendo la gestión del conocimiento. Se hace seguimiento a los egresados, de los tres últimos años, para identificar la apropiación del perfil institucional.



## 1. 6. DETECCION Y PREVENCION DEL RIESGO.

### 1. 6.1 Generales

- Rayos, inundaciones y terremoto, siendo necesario la capacitación ante situaciones imprevistas que requieren simulacros.
- Accidentes de tránsito y aéreos.
- Suicidios de integrantes de la Comunidad Educativa.
- Accidentes en los descansos.
- Desmayos de estudiantes.
- Agresión por parte de los estudiantes.
- Uso de armas en el establecimiento.
- Robos, amenazas, chantajes y peleas.
- Mortalidad académica.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## 1. 6.2 Académicos.

- Faltante de docentes (motivos: incapacidades prolongadas, licencias no remuneradas, movilizaciones sindicales, renunciaciones de docentes, entre otros...)
- Retrasos en la contratación con entes externos, por parte de la Secretaría de Educación.
- Falta de adecuado acompañamiento familiar (corresponsabilidad de padres)
- Que el padre de familia no realice el proceso de matrícula, en los tiempos que orienta la Institución.
- No tener la documentación solicitada completa, para el proceso de matrícula.
- Registrar datos incorrectos en el ficho de matrícula.(dirección, teléfono, edad...)
- No actualizar datos en secretaría de la Institución, cuando se presenten cambios. (dirección, teléfono, E.P.S, documento de identidad....)

## 1.6.3 Formación y Convivencia.

- La presión que ejerce el entorno, sobre los estudiantes, frente a la oferta de consumo, porte y tráfico de sustancias psicoactivas y psicotrópicas.
- Agentes externos e ilegales, que toman parte en la resolución de conflictos entre estudiantes.
- La intolerancia con la que algunos miembros de la comunidad educativa, actúan frente a situaciones y diferencias que se presentan.
- Familias que no asumen su corresponsabilidad y actúan en contravía con las normas básicas de convivencia de la institución.

## 1. 6.4 Servicios de apoyo Pedagógico.

- Dificultad para la obtención de los diagnósticos por parte del sistema de salud y la entrega oportuna de estos, a la institución Educativa.
- Desconocimiento de las rutas de atención a las necesidades propias de los estudiantes, por parte de las familias.
- Falta de compromiso y gestión con los apoyos terapéuticos que deben ser recibidos desde sistema de salud, para darle continuidad a los procesos.
- Falta de la cultura de la flexibilidad curricular, que afecta la práctica de aula.

### **Ruta de atención de los servicios de apoyo pedagógico.**

- Detección de estudiantes en el aula.
- Caracterización del estudiante por parte del educador.
- Reporte al aula de apoyo (Educador o padre de familia)
- Análisis de la remisión.
- Asesoría a padres.
- Remisión externa para atención o valoración.
- Recomendaciones a padres y educadores.
- Recepción de diagnósticos.
- Reporte al SIMAT.
- Seguimiento y orientación.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## EN CADA PROCESO ESTAN DOCUMENTADOS LOS RIESGOS DE LAS GESTIONES, ADEMÁS, UN PROYECTO EN PREVENCIÓN ESCOLAR Y DIVERSAS ORIENTACIONES Y DIRECTRICES DE PREVENCIÓN.

### PROTOCOLOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESTABLECIDOS PARA MINIMIZAR RIESGOS.

#### 6.19. PROTOCOLOS

Los protocolos de los establecimientos educativos son documentos que establecen de forma clara y organizada los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones correspondientes según la situación. Estarán orientados a fijar los procedimientos necesarios para asistir oportunamente a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

#### 6.19.1. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS SOBRE LOS PROTOCOLOS (Decreto 1965 de 2013, Artículo 41).

En el manual institucional están contenidos los criterios para la aplicación de los protocolos, a raíz de la recomendación se especifica el protocolo para cada criterio:

- La recepción de la situación según el formato o procedimiento.
- El mecanismo para garantizar el derecho a la intimidad y confidencialidad.
- El mecanismo para proteger a quien informa.
- Estrategias alternativas de solución.
- Las consecuencias aplicables de acuerdo al manual. (Ver capítulo N° 7, artículo 7.4).
- Seguimiento a los casos y a las medidas adoptadas.

#### 1. Protocolo para la recepción de la situación (queja-información):

- Cualquier Miembro de la Comunidad Educativa (Docentes, maestra de apoyo, directores de grupo, coordinadores, orientador escolar, Rectora), o cualquier persona que conozca de situaciones que afecten la convivencia escolar puede informar.
- Se deja por escrito la situación siguiendo el procedimiento de las P. Q. R. S. F.
- Remite al ente de competencia.
- Según sea la situación el receptor, remite al Comité de Convivencia Escolar para su actuación.
- El registro y sus anexos deben reposar en el archivo del comité de convivencia.

#### 2. Protocolo para garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad:

- Se lleva un archivo salvaguardado en la coordinación de convivencia con los documentos en medio físico y/o electrónico de acuerdo a los casos, situaciones, informaciones, que se presentan o denuncian en la I.E.
- Las personas encargadas de la recepción y seguimiento de las situaciones deben garantizar la ética, el respeto y la prudencia ante las situaciones presentadas, al igual que las personas involucradas. De acuerdo al Decreto 1965, Artículo 41, numeral 2.
- No se divulga información a ninguna persona de la comunidad educativa que no sea parte interesada en una situación presentada.
- A ninguna contraparte se le dan datos personales o por menores de la situación acaecida.
- Solo se entrega copia del libro de seguimiento a la convivencia y demás documentos de propiedad de un estudiante, a los estamentos del estado competentes en la materia.

#### 3. Protocolo de mecanismos para proteger a quien informe sobre situaciones que afectan la convivencia o el ejercicio de los Derechos Humanos.

- Al conocer la ocurrencia de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de posibles acciones en su contra, la Institución se encarga de comunicar al informante, de la competencia que tiene la Institución para proceder a la atención del caso.
- Se le promueve a la redacción del hecho de manera escrita precisando la situación, las personas comprometidas y lugares involucrados y todo ello de manera anónima.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

- Se procede a indagar mediante diferentes estrategias, lo denunciado para identificar la veracidad de la situación presuntamente ocurrida, sin poner en evidencia al informante.
- Se socializa con el Comité de Convivencia Escolar, lo indagado sin poner en evidencia al informante, para buscar alternativas de solución, si se encontró veracidad en los hechos.
- En las respectivas actas o registros donde se analizan los casos, por ningún motivo se deja evidencia del nombre o datos personales del informante.
- En caso de que la situación requiera la activación de rutas externas, se le explica al ente competente que no se reporta el nombre del informante para protegerlo.

#### **4. Protocolo de estrategias y alternativas de solución, para que toda situación tenga oportunidad de aprendizaje y la práctica de las competencias ciudadanas de la comunidad educativa.**

La Institución educativa realiza mediante el modelo pedagógico de los procesos conscientes y a través de la metodología C3, trabaja sobre estrategias que permitan al estudiante de toda situación que comete un aprendizaje y una aplicación en las competencias ciudadanas.

- Desarrollo de actividades y fortalecimiento de valores y competencias ciudadanas, mediante los programas, proyectos pedagógicos, “Hora cero”, Direcciones de grupo, aplicando el modelo pedagógico Institucional y haciendo uso de la metodología C3.
- Estrategias de educación para la Paz, mediante intervenciones grupales o grupos focales, a estudiantes, padres de familia y docentes, donde interviene los servicios de apoyo pedagógico, comité de convivencia escolar y directivos.
- Reflexiones sobre los valores afectados en el ambiente escolar y la puesta en práctica de los aprendizajes en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve el estudiante.
- Actividades de justicia restaurativa con grupos focales o casos particulares, donde interviene el comité de convivencia escolar y docentes de aula.
- Ejercicios de mediación escolar con grupos focales o en situaciones particulares, donde interviene el comité de convivencia escolar.
- Mesas ampliadas del comité de convivencia escolar para el análisis de casos grupales o situaciones particulares.

#### **5. Protocolo de Consecuencias aplicables.**

- Se aplica el protocolo de Consecuencias aplicables, o medidas pedagógicas, según el Tipo de situación y el debido proceso estipulado en el Manual de Convivencia. Capítulo N° 7, artículo 7.4, numerales 1 al 16.

#### **6. Protocolo para el seguimiento, de la efectividad en las medidas adoptadas ante las situaciones presentadas.**

- El director de grupo semanalmente en la “hora cero”, identifica los estudiantes que estén incurriendo en las diferentes situaciones que afectan la convivencia y que están registradas en el libro Institucional “seguimiento a la convivencia”.
- El director de grupo en horas semanales de “AP”, atención a padres, convoca a los padres o acudientes de los estudiantes que reinciden en situaciones que afectan el trabajo en el aula o situaciones tipo I, para reflexionar sobre las situaciones presentadas, aplicando la metodología C3.
- El director de grupo mensualmente identifica si las situaciones que afectan el trabajo en el aula o situaciones tipo I, son reiterativas, y de serlo lo remite al coordinador de jornada, ante la no reincidencia, el director de grupo estimula de manera verbal y ante el grupo el progreso del estudiante.
- El coordinador de jornada mensualmente analiza la efectividad del seguimiento realizado por el director de grupo y convoca a los padres y al estudiante para tomar medidas preventivas ante situaciones que afectan el trabajo en el aula o situaciones tipo I, utilizando dialogo, ensayos reflexivos sobre los valores que debe mejorar el estudiante en la convivencia escolar, haciendo devolución al director de grupo, para que verifique si la acción implementada fue efectiva.
- El coordinador de jornada por periodo, analiza los casos que no han tenido mejora en las situaciones que afectan el trabajo en el aula o situaciones tipo I, y remite mediante formato, la situación al Comité de

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Convivencia Escolar, para respectivo análisis y toma de decisiones, lo cual verifica en cada reunión del Comité de Convivencia Escolar, su efectividad.

- El Comité de Convivencia Escolar analiza las situaciones, activa rutas si es necesario, remite el caso a rectoría o consejo directivo, mediante formatos Institucionales y verifica las acciones implementadas en las reuniones para tal fin.
- Ante situaciones tipo II o III, el docente conocedor de la situación, remite inmediatamente al coordinador de jornada, este al Comité de Convivencia Escolar según sea el caso, activa rutas si es necesario, remite el caso a rectoría o consejo directivo, mediante formatos Institucionales y verifica las acciones implementadas en las reuniones que se realizan para tal fin.
- Ante situaciones tipo II o III, en donde fue activada la ruta de atención, el líder del comité de convivencia en articulación con la rectora, pasados dos meses y mediante oficio solicita al ente externo competente, informe sobre las actuaciones implementadas a raíz del caso remitido y las recomendaciones que debe tener en cuenta la Institución Educativa.

## 7. CAPITULO 12 DEL SIEE: **FORMATOS Y PROTOCOLOS PARA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.**

- Documento SIEE N° 1: Formatos para autoevaluación y co-evaluación de los estudiantes.
- Documento SIEE N° 2: Seguimiento al desempeño académico pre- informe
- Documento SIEE N° 3: Comunicación padres de familia informe parcial
- Documento SIEE N° 4: Protocolo Prueba de suficiencia. Para no promovidos.
- Documento SIEE N° 4.1: Circular estudiantes no promovidos de 11° y CLEI 6.
- Documento SIEE N° 4.2: Circular estudiantes no promovidos de grados diferentes a 11° y CLEI 6.
- Documento SIEE N° 5: Protocolo para pacto académico. Acta de nivelación de estudiantes
- Documento SIEE N° 5.1: Pacto académico
- Documento SIEE N° 6: Protocolo para ingreso a la media técnica.
- Documento SIEE N° 7: Valor porcentual de las asignaturas en las áreas.
- Documento SIEE N° 8: Protocolo para promociones anticipadas de estudiantes con desempeños altos.
- Documento SIEE N° 8.1: Seguimiento a estudiantes con promoción anticipada
- Documento SIEE N° 9: Acta de mejoramiento de estudiantes.
- Documento SIEE N° 10: Protocolo de validaciones y reconocimiento de saberes.
- Documento SIEE N° 10.1: Acta de validaciones de estudiantes
- Documento SIEE N° 11: Seguimiento a estudiantes con ausencia por permiso.
- Documento SIEE N° 12: Seguimiento a las evaluaciones en el salón de clase
- Documento SIEE N° 13: Instructivo de actas de comisión.
- Documento SIEE N° 14: Protocolo para nivelación de estudiantes que ingresan extemporáneo.
- Documento SIEE N° 14.1: Seguimiento a empalme de estudiantes que ingresan después de iniciado el año escolar.
- Documento SIEE N° 15: Protocolo de verificación de requisitos para grado 11° y CLEI, para proclamarse bachiller.
- Documento SIEE N° 16: Formato de reporte de notas parciales.

## ✓ **PROTOCOLO PARA LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL PERSONAL SOBRE LA CULTURA INSTITUCIONAL.**

En el ingreso a la institución de una persona nueva a desempeñarse se le realiza inducción bajo los siguientes ítems; es igualmente valido para la re-inducción a todo el personal, al inicio del año escolar.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

| GESTION, PROCESO O PROYECTO | ÍTEM  | RESPON SABLE    | CUMPLIMIENTO   |
|-----------------------------|---|-----------------|--|
| Directivo                   | <p>Se le entrega vía correo electrónico o físico Reseña Histórica, estructura administrativa, planeación estratégica, PEI, jornada laboral, planes de mejoramiento, símbolos institucionales, el sentido de pertenencia, el cuidado de lo público, actos administrativos, estrategias, protocolos, manejo de libros reglamentarios y medios de comunicación, entre otros.</p> <p>Ubicación en el puesto de trabajo de acuerdo a su competencia, puede comprender: oficina, sala de profesores si la hay, o aula de clase en su defecto.</p>   | Rector          | <p>Página web, en plan de ayuda, cronograma, Manual de Convivencia y en reuniones individuales y grupales.</p>   |
| Académico                   | <p>Asignación a académica, horarios de clase, dirección de grupo si lo hay, lista de estudiantes a cargo, proyectos de área, modelo pedagógico, metodología C3, planes de áreas (ejes temáticos, pregunta problematizadora, indicadores de desempeño), orientaciones sobre realización de diario de campo virtual, talleres de acompañamiento (formato), pre informe, orientación en planes de mejoramiento: plan de apoyo, pre informe, refuerzos, recuperaciones, prueba de suficiencia), funciones institucionales de docente en lo relacionado con lo académico (recordar que todo docente hace parte de la comisión de evaluación y promoción primera instancia), si hace parte del consejo académico, que área representa, si pertenece a la comisión de evaluación y promoción segunda instancia), actividades curriculares complementarias, periodos académicos, SIEE (escala de valoración cuantitativa y cualitativa, heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación y evaluaciones de periodo con ente externo y las internas, así como sus respectivos porcentajes), formatos de procesos, protocolos académicos, Media Técnica: horarios, grupos. Entre otros.</p> | Líder académica | <p>Página web, en plan de ayuda, cronograma, actos administrativos, Manual de Convivencia, rutas, reuniones individual y grupal, diario de campo, libros reglamentarios.</p> |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|   |  |                            |   |
|---|--|----------------------------|---|
| Apoyo pedagógico.                                   | Socialización de servicios de apoyo pedagógico con que cuenta la institución y cómo acceder a ellos; se informa sobre los programas o proyectos externos que están apoyando a la Institución y se da claridad sobre la ruta de atención y protocolos propios.  | Maestra de apoyo.          |   |
| Formación y Convivencia                             | Gestión de formación y convivencia, se habla del funcionamiento e integrantes del comité de convivencia, difusión, apropiación e implementación del manual de convivencia, protocolos, presentación personal del estudiantado, orientaciones frente al manejo de los libros de seguimiento a la convivencia, hojas de vida de los estudiantes. | Líderes de cada jornada    | Página web, en plan de ayuda, cronograma, actos administrativos, Manual de Convivencia, SIEE, rutas y en reuniones individuales y grupales. |
| S.G.C   | Política y objetivos de calidad, red de procesos, procedimientos de admisiones, académicos y formativos.   | Líder del proceso          | Página web, en plan de ayuda, cronograma, rutas y en reuniones individuales y grupales.   |
| Admisiones y matrícula – Auxiliares administrativos | Master 2000, carpeta de docente y de estudiantes actualizadas, manejo físico y virtual de toda la institución, SIMAT, lista de estudiantes a cargo de cada docente, protocolos administrativos, manejo de libros reglamentarios.   | Auxiliares Administrativos | Página web, en cronograma, y en reuniones individuales y grupales.  |
| Inventario  | Recursos didácticos, tecnológicos y de puesto de trabajo, escritorio y llaves necesarias para el uso de equipos.   | Líder de inventario        | Cronograma, inventario personal y en reuniones individuales y grupales.   |

Para alcanzar los fines de la educación, la institución cuenta con el Gobierno escolar conformado por los diferentes entes que desarrollan la política de calidad; los proyectos pedagógicos obligatorios y optativos, el desarrollo de las áreas obligatorias y optativas, el modelo pedagógico de los procesos conscientes, la metodología C3 que se está desarrollando en la institución, un sistema de gestión de la calidad, el manual de convivencia, el Comité de Convivencia, con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, las acciones del plan de mejoramiento como los criterios definidos para la planeación, evaluación y

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

realimentación de las tareas escolares, la investigación formativa escolar, de acuerdo a las características de los estudiantes; los resultados del proceso de autoevaluación institucional que direccionan el plan de mejoramiento y el plan de acción, así como los resultados del ITI (Instrumento Técnico Institucional), las acciones estipuladas en el acuerdo del DIA E, todo ello se articula con el estudio socioeconómico que se tiene y con las condiciones culturales del medio, para tratar de dar respuesta a las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad. Decreto 1860 de 1994, Capítulo III, artículo 14.

### ✓ PROYECTOS PEDAGOGICOS 2017

Durante el año 2017, se desarrollarán 8 programas y sus respectivas actividades (Feria Empresarial, Día del Inglés, Educación Financiera, CEPAD, COVISO, Tiquete Estudiantil, Vaso de leche y Restaurante Escolar), 2 cátedras (Afrocolombianidad y teatro y artes escénicas) y 11 proyectos pedagógicos (Camino a la Educación Superior y Seguimiento a Egresados, Educación Ambiental, PESCC, Valores, Democracia, Aprovechamiento del Tiempo Libre y Club Deportivo, Medios de Comunicación, Recursos Didácticos, Servicio de Apoyo, Servicio Social del Estudiantado y Educación Vial), los cuales para el año 2017 se articularon con áreas afines de tal manera que en equipo realizara una actividad macro en el primer semestre y otra en el segundo. Este plan operativo, se desarrolla bajo las líneas de acción, de mejoramiento escolar, desarrollo de competencias básicas y bienestar del personal. Toda la dinámica de los proyectos pedagógicos se pueden observar en el anexo: Plan operativo anual.

### PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA 2017

| Nº | COMPONENTE DEL PEI               | LÍNEA DE ACCIÓN                 | PROGRAMA, PROYECTO, PROCESO Y/O ACTIVIDAD                       | JUSTIFICACIÓN   | OBJETIVO  | ACTIVIDADES  | RECURSOS                                       | INCIDENCIA CON EL PEI   | RESPONSABLE   |
|----|----------------------------------|---------------------------------|---|---|---|--|--|---|---|
| 1  | GESTION DIRECTIVA-ADMINISTRATIVA | GESTIÓN DE MEJORAMIENTO ESCOLAR | <b>PROCESO:<br/>SISTEMA DE LA<br/>GESTIÓN DE LA<br/>CALIDAD</b> | Con el propósito de darle cumplimiento a la norma NTC ISO 9001:2008 y la norma ISO 9004:2010 y con el propósito de tener la institución organizada, planificada y sistematizada, se ejecutará este plan de trabajo actualizando | Fortalecer el trabajo articulado entre los procesos, permitiendo la acertada toma de decisiones y las mejoras continuas para satisfacción de los beneficiarios y actores institucionales. | Reuniones del equipo de calidad. Socializaciones de los resultados de los procesos. - Realización de auditorías. - Realización de revisión por la dirección. -Formación en temas | Humanos, tecnológicos, logísticos y económicos | Garantiza el desarrollo de procesos, la medición de indicadores, muestra la trazabilidad, la tendencia y los resultados institucionales, para plantear las mejoras necesarias. PERMANENTE | Equipo de Calidad: Blanca Dolly Builes, Nadia Zea, Juan Diego Ramírez, Javier Blandón, Olga Maya, Henry Arango, Bibiana Zapata, Doris Quinto y Luz Amparo Martínez. |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|   |  |  |   |  |   |  |   |   |   |
|---|--|--|---|--|---|--|---|---|---|
|   |  |  |   | durante el año, los componentes del PEI, y articulando con el S de G de la Calidad.  |   | de calidad   |   |   |   |
| 2 |  |  | <b>PROGRAMA: EQUIPOS DE GOBIERNO ESCOLAR</b>    | Dar cumplimiento a la normatividad vigente promoviendo la participación y la corresponsabilidad, para conformar los órganos del gobierno escolar.  | Fortalecer la participación para mejorar la corresponsabilidad de los integrantes de la comunidad educativa, mediante los distintos órganos colegiados, de tal manera que se tomen las mejores decisiones en beneficio institucional. | Conformación de:<br>Consejo Directivo<br>Comité operativo<br>Consejo Académico<br>Comisiones de Evaluación y promoción<br>Personería<br>Contraloría Escolar<br>Consejo de Estudiantes<br>Consejo de Padres<br>Comité de Convivencia. | Humanos, tecnológicos, económicos y logísticos.                           | Asegura la identidad institucional y brinda las condiciones esenciales para que todos trabajen en una misma dirección: la definida en el Proyecto Educativo Institucional.  | Rectora   |
| 3 |  |  | <b>PROYECTO: CAMINO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b> | La Institución le apuesta permanentemente a que todos los estudiantes comprendan la necesidad de ingresar a la educación post secundaria como estrategia de mejoramiento en su proyecto de vida. | Ampliar los conocimientos y el desarrollo de competencias básicas y afectivas en los estudiantes, que permita el avance profesional y personal de cada uno de ellos   | Pre SABER<br>-Pre universitario - Olimpiadas del conocimiento - Feria empresarial<br>Semilleros<br>-Salidas de campo.  | Humanos, didácticos, audiovisuales, tecnológicos, logísticos y económicos | Crea conciencia en los estudiantes sobre la importancia de dar continuidad a la educación post secundaria, en los diferentes ciclos propedéuticos, acorde al perfil, incluyendo a la población de estudiantes en situación de vulnerabilidad. | Nadia Zea.<br>Jorge Arley Carmona,<br>Oswaldo Muñoz,<br>Denys Palacios,<br>Flor Enid Macías y<br>Maritza Velásquez. |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|   |   |   |   |  |   |  |   |   |
|---|---|---|---|--|---|--|---|---|
| 4 | <b>DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS</b> | <b>PROYECTO:<br/>MEDIOS DE<br/>COMUNICACIÓN</b> | <p>La Institución mantiene un interés permanente de mantener comunicación en doble vía con toda la comunidad educativa.</p> | <p>Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la comunicación efectiva de tal manera que la práctica pedagógica sea cada vez más significativa para los estudiantes</p> | <p>Organización y edición del periódico escolar.<br/>-Manejo de la central de televisión<br/>-Manejo de la central de sonido<br/>-Manejo y control de los recursos didácticos y audiovisuales<br/>-Programa de red de escritores.<br/>-Prensa escuela.<br/>-Día del inglés. (Docentes de Ingles).</p> | <p>audiovisuales, didácticos, mapoteca, tecnológicos, logísticos, Humanos y económicos</p> | <p>Permite el intercambio de experiencias y saberes entre grupos, jornadas y otras entidades, propiciando la ampliación del conocimiento de las realidades y del horizonte institucional Fortalece la comunicación como estrategia pedagógica y de formación, para el avance en el desarrollo de los niños y jóvenes, mediante la Utilización de diversos medios.<br/>PERMANENTE.</p> | <p>Responsables<br/>PERIÓDICO:<br/>César Londoño, Socorro Carmona, Gloria Solórzano, Denys Palacios, Serly González y Mary Luz Rivera.<br/><br/>PÁGINA WEB: Jorge Arroyave y Gigliola Martínez<br/><br/>CENTRAL DE TV: Gigliola Martínez, Jorge Arroyave, Henry Arango, Roque Ortega y Coordinadores (Juan Diego Ramírez y Javier Blandón).<br/><br/>CENTRAL DE SONIDO: Los Coordinadores<br/><br/>RECURSOS DIDÁCTICOS : Dora Osorio y Lorena Daniels.<br/><br/>Nota:<br/>Responsable de las fotos de cada evento que se realice: JM: Carlos Fernández. JT: Bertha Salazar. JN: Gigliola Martínez</p> |
|---|---|---|---|--|---|--|---|---|

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|   |  |  |  |  |   |  |                   |   |
|---|--|--|--|--|---|--|-------------------|---|
|   |  |  |  |  |   |  |                   | <p>PRENSA ESCUELA:<br/>Eliud Rojas,<br/>Carlos Fernández,<br/>Nohemy Escobar.</p> <p>BIBLIOTECAS ESCOLARES :<br/>Gloria Elsi Montoya y César Londoño.</p> |
| 5 |  | <p><b>PROGRAMAS EXTERNOS INSTITUCIONALES</b></p> | <p>Atender y articular con el PEI, los programas externos, en los que sale beneficiada la Institución.</p> | <p>Optimizar los recursos que ofrecen los diferentes programas para beneficio de la comunidad educativa.</p> | <p>Medellín Digital ( Carlos Fernández)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de Ayuda (El representante de cada sala de informática: Gigliola Martínez, Carlos Fernández, Jorge Luis Arroyave, Secretarias y Directivos)</li> <li>• Convenios y Alianzas. (Rectora, Flor Enid Macías y Olga Maya)</li> <li>• Practicas: (Universidad Cooperativa: U de A,</li> </ul> |  | <p>PERMANENTE</p> | <p>MEDELLIN DIGITAL:<br/>Carlos Fernández</p> <p>CONVENIOS:<br/>Olga Maya,<br/>Flor Enid Macías.</p>  |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|   |                          |                                    |  |  |  |  |  |   |   |
|---|--------------------------|------------------------------------|--|--|--|--|--|---|---|
|   |                          |                                    |  |  |  | <p>Luis Amigó, U. de M: Olga Maya. Universidad de Antioquia<br/>Flor Enid Macías, Carlos Penagos y Nadia Zea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Financiera</li> <li>• Actividades de invitación a la Institución, le corresponde a las comisiones encargadas</li> <li>• Salidas (Los Docentes de las áreas).</li> </ul> |  |   | <p>Martha Luz López, Jorge Arroyave, Carlos Fernández, Milton Serna, Carlos Penagos, Oswaldo Muñoz y Ángel Arredondo (JN).</p>  |
|   |                          |                                    |  |  | Propiciar una  |  |  | Permite el agrado por el aprendizaje y la estadía   | Lidera: Elizabeth Hernández Dora Osorio y Lorena Daniels  |
| 6 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y | DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS | <p><b>PROYECTO: DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA (INVENTARIOS Y RECURSOS)</b></p> | <p>Los espacios dignos y el tener recursos apropiados permiten fortalecer la motivación que conlleva a un aprendizaje pertinente y a una estadía del personal agradable.</p> | <p>planta física adecuada y brindar adecuados recursos, mediante el mantenimiento, las reparaciones y las compras que den lugar a mantener el aprendizaje, la motivación y el gusto por la estadía en el establecimiento</p> | <p>Mantenimiento general Adecuaciones Reparaciones Campañas del cuidado de lo público Organización de inventario Organización de recursos</p>  | <p>Económicos, humanos y logísticos.</p> | <p>del día a día, se aprovechan los espacios con toda la comunidad educativa y se identifica permanentemente el comportamiento de la seguridad y la protección al interior del plantel PERMANENTE</p> | <p>Mario Serna, Coordinadores.<br/>Silletería (Coordinadores Juan Diego Ramírez y Javier Blandón, Docente Roque Ortega y Porteros. Reporte de daños en Telefonía: Damaris Rojas</p> |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|    |                                     |   |   |   |  |   |   |  |  |
|----|-------------------------------------|---|---|---|--|---|---|--|--|
| 7  |                                     |   | <b>FUNCIONAMIENTO</b>   | Es indispensable garantizar los recursos de funcionamiento a una institución, pues esos son los básicos que generan beneficio como tal, para toda la comunidad.   | Distribuir de manera ecuánime y económica los recursos del presupuesto de funcionamiento.  | Definir rubro Ejecutar el rubro acorde a las necesidades solicitadas por las dependencias.  | De cada dependencia o área institucional.                   | Para desarrollar un proyecto educativo, se requiere de recursos suficientes que permitan realizar de principio a fin las acciones.                           | Rectora  |
| 8  | <b>GESTION ACADÉMICO-PEDAGÓGICA</b> | <b>DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS</b> | <b>PROGRAMA: PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS (ONDAS Y FERIA DEL CONOCIMIENTO).</b> | Participar de programas externos, hacen que la institución innove conocimientos, prácticas y metodologías al servicio de los estudiantes; además la atención a los estudiantes talentos promueve el interés por el conocimiento entre la población estudiantil. | Desarrollar estrategias que motiven al estudiante por la investigación formal, como medio para fomentar el interés por los avances de la ciencia y el desarrollo del mundo, dando aplicabilidad al contexto. | Investigación<br>- Elaboración de ante proyectos y proyectos<br>- Diagnósticos Prácticas<br>- Elaboración de documentos<br>- Capacitación Salidas | Humanos, económicos, logísticos y tecnológicos              | Propicia estudiantes creativos innovadores que pueden llegar a ser grandes investigadores y promotores del conocimiento al servicio del desarrollo del país. | Gigliola Martínez, Oswaldo Muñoz y Gloria Hernández.                           |
| 9  |                                     |   | <b>PROYECTO: SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO</b>                           | Dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre el tema en referencia, promoviendo el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la institución y valorando la función del docente.   | Animar en el estudiantado el sentido de pertenencia y el desarrollo de actividades extracurriculares que beneficien los distintos procesos de la institución y la proyección de la misma                     | Ayudantía general Convenios Capacitaciones Salidas  | Humanos, económicos, logísticos y tecnológicos.             | Favorece el sentido de pertenencia del estudiantado, aprende a valora la labor docente y participa de los procesos educativos institucionales.               | Eliud Rojas, Eliza Hernández y Roque Ortega.                                   |
| 10 |                                     |   | <b>PROYECTO: PRAE</b>   | Dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre el tema en referencia, promoviendo el cuidado del entorno y de lo público.   | Generar conciencia entre el personal sobre el respeto y cuidado por el ambiente, la sostenibilidad para la actual generación y las futuras.  | Cuidado del Jardín Manejo de recursos sólidos Campañas ambientales. Talleres Capacitaciones Prácticas Salidas Campañas                            | Humanos, tecnológicos, ambientales, logísticos, económicos. | Mantiene un adecuado ambiente para el desarrollo de actividades institucionales y promueve la valoración del planeta tierra.                                 | AMBIENTE: María Alexis Betancur, Mario Serna, Bertha Salazar y Serly González. |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|    |                                |   |  |  |  |   |  |   |  |
|----|--------------------------------|---|--|--|--|---|--|---|--|
|    |                                |   | <b>PROYECTO VIAL</b>   | Dar cumplimiento a la normatividad y propiciar la seguridad ciudadana.   | Orientar a la población estudiantil sobre las normas de vida de los peatones y conductores, para que la practiquen en su vida diaria   | Talleres<br>Simulacros  | Humanos, tecnológicos, logísticos, económicos                      | Concientiza sobre la responsabilidad ciudadana en la competencia vial.  | <b>VIAL:</b><br>Wilmar Flórez, Omar Buitrago, Cristina Gutiérrez, Diorleny Hoyos, Arleth Truyoth y Doralba Ríos.                           |
|    |                                |   | <b>PROYECTO CEPAD</b>  | Dar cumplimiento a la normatividad y contribuir en la minimización de riesgos que afectan la integralidad del personal institucional.  | Promover la prevención de riesgos, y la integridad del ser humano en todos los ámbitos.  | Campañas sobre prevención de riesgos.<br>Talleres<br>Capacitaciones<br><br>Simulacros | Humanos, tecnológicos, logísticos, económicos.                     | Proyecta la institución, provee y prevé soluciones a dificultades institucionales, para dar aplicabilidad en el contexto.   | <b>CEPAD:</b><br>Mario Serna, Francisco Sepúlveda, Alexis Betancur, Flor Enid Macías, Víctor Vega, Carlos Penagos y Cinthya Afanador (JN). |
| 11 | <b>GESTIÓN DE LA COMUNIDAD</b> | <b>DESARROLLO DE COMPETENCIAS AFECTIVAS</b> | <b>DOTACIÓN PEDAGÓGICA E INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS</b> | Todo recurso que se consiga, beneficia el desempeño del personal y el aprendizaje de los estudiantes, al igual, las participaciones amplían el horizonte del docente en su rol y del estudiante en sus perspectivas de vida. | Adquirir recursos pertinentes a las necesidades institucionales, de tal manera que beneficien la razón de ser del plantel.   | Compras de acuerdo a necesidades y expectativas.                                      | Tecnológicos, didácticos y de audio.                               | De unos buenos y adecuados recursos, depende la motivación del estudiante por aprender, aceptar estrategias de formación y gusto por la estadía en el plantel.        | Equipo Operativo   |
| 12 |                                |   | <b>EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA</b>   | Motivar al personal de la institución de tal manera que su desempeño sea efectivo en beneficio de los estudiantes y de su propio ser.  | Implementar la experiencia significativa: "En la Salle me miro, te miras, nos miramos: tejiendo redes de convivencia", de tal manera que se refleje en la auto motivación y en la salud para un mejor desempeño. | Sensibilizaciones<br>Talleres<br><br>Capacitaciones<br>Encuentros<br>Salidas          | Tecnológicos<br>Económicos<br>Humanos<br>Logísticos<br>Ambientales | Favorece la convivencia, el clima laboral, el desempeño, el aprendizaje de los estudiantes, la actitud, la salud ocupacional a nivel institucional y de las familias. |  |
| 13 |                                |   | <b>PROYECTO: FORMACIÓN EN VALORES</b>                                    | Dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre el tema en  | Desarrollar la formación en valores éticos, cívicos y de ciudadanía,   | Eucaristías<br>Convivencias<br>Encuentros<br>Talleres                                 | Económicos, humanos, logísticos                                    | Fortalece la formación integral de los estudiantes,   | <b>VALORES:</b><br>Proyectos:<br>Nohemy Escobar, Alba Giraldo,   |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|    |  |  |  |   |   |  |   |  |  |
|----|--|--|--|---|---|--|---|--|--|
|    |  |  | referencia, promoviendo la formación en valores para la vida.                        | mediante acciones orientadoras que contribuyan en el proyecto de vida proactivo de los estudiantes.   | Reconocimientos Reflexiones   | os, tecnológicos y didácticos.   | propicia la sana convivencia y las relaciones de la familia con la escuela. | César Londoño, Yaneth Nieves, Lorena Daniels, Bibiana Zapara, Dora Osorio y Elkin Colorado (JN).   |  |
|    |  |  | <b>EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA (PESCC)</b>                         | La construcción de ciudadanía permite la formación de seres sensibles y transformadores de los entornos y de su familia.  | Buscar que lo aprendido se refleje en la vida personal, familiar y social, para generar desarrollo en su proyecto de vida.  | Capacitación Salidas Conferencias Seminarios Representaciones  | Económicos, humanos, logísticos, tecnológicos y didácticos.                 | Promueve la integración de toda la comunidad educativa en pro del desarrollo social.   | <b>PESCC:</b><br>Doris Quinto, Olga Maya, Carmenza Rodríguez y Maritza Velásquez.  |
|    |  |  | <b>PROGRAMA DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO.</b>                                    | Permite la articulación de los procesos institucionales en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.  | Fortalecer las relaciones armónicas entre la comunidad educativa, para el desarrollo integral del estudiantado.   | Talleres Conferencias Grupos focales Asesorías Encuestas   | Económicos, humanos, logísticos, tecnológicos y didácticos                  | Propicia la inclusión escolar y la valoración a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y en general con la población en situación de vulnerabilidad y sin estas.  | Olga Maya y Elizabeth Merino.  |
| 14 |  |  | <b>RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL INSTITUCIONAL</b> | La época que se vive, hace que la escuela brinde diferentes espacios para integrar la población y a la vez atender los intereses de los estudiantes y propiciar programas y proyectos que vinculen la comunidad a la escuela. | Realizar actividades que permitan la interacción y el desarrollo de actividades artísticas, deportivas y culturales de los niños y jóvenes, al igual que permitir espacios de esparcimiento al personal que labora en la Institución. | Encuentros Salidas Capacitaciones Convivencias Presentaciones. Ensayos Torneos interescolares e intercolegiados. Jornadas lúdicas-recreativas. Jornadas deportivas Club Deportivo (Karate, Ajedrez y | Humanos, económicos, logísticos, deportivos, lúdicos y didácticos           | Fortalece la motivación del estudiantado o por la estadía en la institución y con ello se fortifica el aprendizaje y la sana convivencia. Fortalece la salud mental y el desarrollo físico del personal docente, mediante actividades de integración | <b>DEPORTES:</b><br>Oswaldo Barrada, Francisco Sepúlveda, Claudina Hernández, Víctor Vega, Mario Serna y Carlos Fernández. |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|  |                              |  |  |   |  |   |   |
|--|------------------------------|--|--|---|--|---|---|
|  |                              |  | Tenis de Mesa)<br>Porrismo, danza, coro, grupo musical y banda músico marcial.   |   | durante todo el año.   |   |   |
|  | <b>BANDA MUSICO MARCIAL</b>  | Favorece en los estudiantes el desarrollo de destrezas y habilidades, Reflejándose en el aprovechamiento del tiempo libre y de su crecimiento integral.            | Propiciar espacios para el aprendizaje de esta disciplina y el sano esparcimiento, para la promoción integral y de la Institución.   | Ensayos Presentaciones  | Humanos, económicos, logísticos, lúdicos, instrumentos musicales y didácticos. | Promueve el aprendizaje de instrumentos musicales, la motivación por la música y el gusto por la institución y por la sana convivencia. | <b>BANDA MÚSICO MARCIAL:</b><br>Martha Luz López y Luz Amparo Martínez.   |
|  | <b>DANZA Y GRUPO MUSICAL</b> | Genera en los estudiantes el gusto por la expresión corporal, la belleza del cuerpo, el ritmo, la espacialidad y el desarrollo del componente estético en general. | Permitir a los estudiantes espacios para la práctica y la integración en torno a la música para desarrollar competencias para la vida.                                     | Ensayos Presentaciones  | Humanos, económicos, logísticos, lúdicos, instrumentos musicales y didácticos. | Fortalece la sana convivencia y desarrolla en los estudiantes habilidades sociales.   | <b>GRUPO MUSICAL:</b><br>Doralba Ríos y Alba Rocío Giraldo.<br><b>DANZA:</b><br>Claudina Hernández, Gigliola Martínez y Carmenza Rodríguez. |
|  | <b>COMITÉ SOCIAL</b>         | Mantener al personal de la institución motivado, para que se desempeñe con eficiencia y gusto.   | Motivar al personal de la institución, de tal manera que se refleje en las relaciones con la comunidad educativa para obtener cada vez mejores resultados institucionales. | Reuniones Encuentros Eucaristías Jornadas Pedagógicas, recreativas, culturales y de salud ocupacional | Humanos, económicos, logísticos, lúdicos, y didácticos.                        | Aumenta la motivación, las relaciones con los estudiantes y por ende los resultados eficientes para la institución educativa.           | <b>COMITÉ SOCIAL:</b><br>Claudina Hernández, Francisco Sepúlveda, Diorleny Hoyos y Doris Quinto.  |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|    |  |   |   |  |   |  |  |  |   |
|----|--|---|---|--|---|--|--|--|---|
| 15 |  |   | <b>PROGRAMAS EXTERNOS DE LA ALCALDIA (RESTAURANTE, VASO DE LECHE Y TIQUETE ESTUDIANTIL)</b> | <p>Dar cumplimiento al plan de desarrollo de la Alcaldía de Medellín.</p>  | <p>Fortalecer los procesos y proyectos que tiene la Institución, acorde con los lineamientos del municipio de Medellín, buscando formar un ciudadano que contribuya con una sociedad mejor y hacer de Medellín un hogar para la vida.</p> | <p>Tiquete estudiantil Vaso de leche Restaurant e escolar</p>  | <p>Humanos, económicos, logísticos.</p>                            | <p>Mejoran los espacios institucionales, propician bienestar en los estudiantes, el cual se refleja en las buenas relaciones entre los estudiantes y con el entorno; además, permite la asimilación del conocimiento de manera más efectiva, debido a que aumenta el nivel nutricional de los estudiantes.</p> | <p><b>TIQUETE:</b><br/>Alba Roció Giraldo.</p> <p><b>RESTAURANTE</b><br/>Oswaldo Barrada y Gloria Hernández.</p> <p><b>VASO DE LECHE:</b><br/>María Eugenia Pulgarín y Yolanda Morillo.</p> |
| 16 |  | <b>DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS</b> | <b>PROYECTO: DEMOCRACIA</b>   | <p>Dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre el tema en referencia, promoviendo la participación, la toma de decisiones acertadas y el liderazgo en beneficio de los proyectos de vida de los estudiantes y de la entidad educativa, para reflejarlo en el accionar social.</p> | <p>Dinamizar los procesos democráticos y de participación, mediante el desarrollo efectivo del proyecto.</p>  | <p>Talleres Conferencias Encuentros Concursos Cuadros de Honor Capacitaciones Organización de la elección de gobierno escolar. Trabajo con líderes</p> | <p>Humanos, tecnológicos, logísticos, económicos y didácticos.</p> | <p>Mejora los ambientes grupales e institucionales, propiciando la convivencia y la calidad en los procesos institucionales y por ende de las familias y de la sociedad.</p>   | <p>Blanca Dolly Builes.<br/>Armando Jaramillo, Eliza Hernández, Yolanda Morillo, Milton Serna y Roque Ortega.</p>   |

**PLANES DE AREA:** Ver malla curricular en [www.sallecampoamor.edu.co/planesdearea](http://www.sallecampoamor.edu.co/planesdearea). Se desarrollan dos (2) cátedras: Afrocolombianidad y Teatro y Artes escénicas y se está implementando el PLANTIC: Plan Nacional de las Tecnologías de la Información y la comunicación a nivel Institucional.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## ✓ **MODELO PEDAGÓGICO:**

En la Institución Educativa La Salle de Campoamor se definió como Modelo Pedagógico **LOS PROCESOS CONSCIENTES.**

## **MODELO PEDAGÓGICO:**

Es una representación que define y concibe los elementos que interactúan en un proceso educativo con miras al equilibrio de la relación enseñanza-aprendizaje dentro de un contexto educacional para contribuir a la transformación de la sociedad.

## **GENERALIDADES:**

La construcción del Modelo Pedagógico Institucional sigue las disposiciones legales vigentes y los siguientes requisitos institucionales:

- La Ley General de Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994, en su capítulo 2, define normas generales con relación al currículo y plan de estudios, donde se hace principal referencia a la construcción de herramientas metodológicas autónomas que garanticen la formación integral de los estudiantes. Además en el artículo 77 (Autonomía Escolar), se pide a los establecimientos educativos adoptar métodos de enseñanza, según las características propias del plantel y de la región.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de mayo de 2015, que compila todas las normas educativas.
- El Decreto 1860 de agosto de 1994, en su capítulo 3, artículo 14 con relación al contenido del Proyecto Educativo Institucional (PEI), define en el numeral 4, que para lograr la formación integral, éste debe contener la estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educando.
- Ley 1620 de 2013, sobre 'Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar' y el decreto reglamentario N° 1965, del 1 septiembre de 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"
- La Resolución 2343 de junio 5 de 1996, en su capítulo 2, artículo 5 con relación a la construcción del currículo, donde las instituciones educativas deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del qué hacer pedagógico. Además el artículo 6, donde se determinan los referentes, componentes y estructura del currículo, donde las instituciones educativas deberán tener en cuenta los factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y de diagnóstico que orientan y afectan la pertinencia del currículo.
- Decreto 1290 de Abril 16 de 2009, Artículo 4º, Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, Artículo 8º Con relación a la creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. artículo 11.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Responsabilidades del establecimiento educativo. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe: Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación, estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.

- Decreto 366 de 2009, Decreto 1618 de 2013, que dan los lineamientos sobre la atención a la población en situación de discapacidad y las funciones de los profesionales de apoyo en las Instituciones educativas, para la atención de la población en situación de discapacidad y/o con capacidades excepcionales, tendientes a favorecer los procesos de la inclusión escolar.
- Resolución académica 017163 de noviembre 8 de 2016, la cual modifica la Resolución Municipal 016090 del 30 de septiembre de 2016, por medio de la cual el Municipio de Medellín estableció el calendario académico general (A), y la Resolución Rectoral 013 de noviembre 28 de 2016, por medio de la cual se hace organización general del año escolar 2017.
- Ley 1801 de 2016, Código de Policía.

### DEFINICIONES:

**CULTURA:** Se describe como un conjunto de rasgos distintivos de carácter espiritual, material, intelectual y afectivo que caracterizan a una sociedad o grupo social y hacen parte de un proceso de formación integral.

**DESARROLLO HUMANO:** Son cambios que se dan en la estructura del pensamiento y conductas que se dan a lo largo del tiempo; aparecen como resultado de las influencias biológicas, ambientales, culturales y se traducen en comportamientos adaptativos, eficaces y organizados.

**EDUCACIÓN:** Es un proceso de formación permanente que tiene como objetivo impartir el conocimiento de la ciencia, la técnica y los valores morales y culturales que permiten a la persona conocerse a sí mismo y a su entorno para comprenderlo e interpretarlo con el fin de contribuir a transformarlo.

**ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:** Proceso en el cual interactúan el estudiante como integrante participativo, propositivo y crítico en la construcción y reconstrucción de su propio conocimiento; y el docente como acompañante y guía de aprendizaje, utilizando elementos curriculares, medios y objetivos necesarios para la transformación de la sociedad.

**EVALUACIÓN:** Es entendida como una actividad útil y provechosa que permite detectar oportunamente logros, dificultades, fortalezas, debilidades, necesidades,

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

posibilidades que conducen a la toma de decisiones adecuadas y oportunas, valorando el proceso individual y grupal de los alumnos.

**FORMACIÓN INTEGRAL:** Es la educación que se imparte a la persona, pretendiendo desarrollar en ella todas sus dimensiones, y formándola capaz de amar a Dios, amarse a sí mismo y amar a los demás, con el objetivo de transformar su realidad.

**FORMACION PARA LA VIDA:** Es la educación que se imparte, que tiende a generar y fortalecer vínculos entre los saberes escolares y extraescolares a través de la participación activa y comprometida de los jóvenes, con la finalidad de que este espacio curricular, académico y pedagógico, se orienta a contribuir a la formación de personas capaces de comprender el mundo en su complejidad, valorar sus propias capacidades, desarrollar sus potencialidades, interactuar con otros, afrontar los desafíos y operar las transformaciones necesarias para el desarrollo propio y de los demás en comunidad.

**FORMACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES:** Es educar para las relaciones armónicas y de sana convivencia, pues deben ser demostradas en lo socialmente aceptado; implica tener en cuenta normas sociales y normas legales del contexto sociocultural en el que tienen lugar, así como criterios morales, en el caso de las personas, es ayudar a dotar a las personas, de una mayor capacidad para lograr los objetivos que pretende, manteniendo su autoestima sin dañar la de las personas que la rodean. Estas conductas se basan fundamentalmente en el dominio de las habilidades de comunicación y requieren de un buen autocontrol emocional por parte del individuo.

**COMPETENCIAS PARA LA EXISTENCIA:** Las competencias son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral. Las competencias son los conocimientos, habilidades, y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar en el mundo en el que se desenvuelve y poder así aportar a su existencia y a la de todos los seres vivos del universo.

**METODOLOGÍA:** Conjunto de métodos, técnicas y procedimientos planificados por el docente según las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, con la finalidad de facilitar y sensibilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la búsqueda de una educación para la transformación del ser y de la sociedad.

**PARADIGMA LASALLISTA:** Es el camino por el que los maestros acompañan a los alumnos en su crecimiento y desarrollo. Incluye una perspectiva del mundo, de la vida, de un Ser superior y una visión específica de la persona humana ideal que se pretende formar. Proceso consciente y dinámico en el cual cada uno de los pasos se

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

integra de tal manera que se afectan e interactúan durante todo el proceso, promoviendo así un crecimiento consciente y transformando la realidad involucrada.

**PERSONA HUMANA:** Es la criatura que participa del dominio de un ser superior sobre el mundo, que puede penetrar en lo más íntimo de sí mismo y de la naturaleza y sobre todo que puede amar y no encuentra su plenitud sin estar en comunión con el otro, con la historia y con el creador.

**SOCIEDAD:** Conjunto de personas que interactúan entre sí en un contexto determinado desde sus ideas, valores, sentimientos y costumbres, adoptando un prototipo de hombre con una identidad determinada dentro de un espacio de tiempo.

**INCLUSION ESCOLAR:** Es atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones (Discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales) presentan. La inclusión un asunto de derechos y de valores, que implica implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras, que reconocen estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

**EL DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE:** Es uno de los enfoques más prometedores para asegurar que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario (**Giné y Font, 2007**). Como señalan estos autores, se trata de un sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de los alumnos. Esta nueva concepción de la accesibilidad es entendida como una condición imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades en el aula.

**FLEXIBILIDAD CURRICULAR:** Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

**MANUAL DE CONVIVENCIA:** Es una herramienta en la que se consignan los acuerdos que la comunidad académica establece, en pro de garantizar la convivencia escolar. En su construcción, se deben tener en cuenta los intereses, motivaciones y aportes de estudiantes, docentes, padres de familia, entre otros, cuyos acuerdos son pactos establecidos a partir de la participación real de toda la comunidad.

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE):** Es la formulación de criterios de evaluación en cada una de las áreas, que establece los

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

desempeños que deben desarrollar los estudiantes durante el período o el año lectivo, y determinan las actividades de nivelación para los estudiantes cuando presentan dificultades en estos desempeños definidos y en su aprendizaje en general.

**PROYECTO DE VIDA:** es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que como dueña de su destino decide cómo quiere vivir.

**MODELO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL:** Modelo que interpreta de manera dialéctica los modelos tradicional, conductista, romántico, desarrollista y social, tomando los aciertos de cada uno y agregando componentes que lleven a vincular la vida con la escuela a través de la educación problémica que relaciona el Proceso docente con la investigación.

En este modelo, se asume el proceso educativo como un sistema abierto en donde los sujetos son conscientes de su proceso de aprendizaje, de educación y de formación y por ello participan libremente en el desarrollo de las nuevas sociedades del conocimiento.

Lo consciente designa al conjunto de vivencias de las que el sujeto puede dar cuenta mediante un acto de percepción interna, en donde el sujeto siente, piensa y obra con conocimiento de sus actos y de sus repercusiones, en pleno uso de los sentidos y facultades.

Este modelo descansa en la toma de conciencia del sujeto, sea que se trate del adjetivo o del sustantivo, se utiliza a menudo el término consciente como sinónimo de conciencia.

La vida mental es esencialmente vida consciente, vida de la que el sujeto se da cuenta y que puede describir sin esfuerzo. La percepción, los recuerdos, los pensamientos, pero también los sentimientos y los deseos, si son actos mentales, son conscientes o pueden serlo sin dificultad.

Bibliografía sugerida para profundizar:

Flórez Ochoa, Rafael

González Agudelo, María Elvia

De Subiría, Julián.

La enciclopedia libre: wikipedia

### ✓ **METODOLOGIA C3:**

MODELO C3, es con ella que estamos adelantando procesos de formación y académicos en los estudiantes. A continuación se dan argumentos de esta metodología.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## 1. Preceptos básicos

El modelo C3, presentado a continuación, presupone algún acuerdo sobre algunos preceptos básicos:

### Motivación

Nuestro modelo de clima motivacional implica una serie de principios aplicables a la docencia:

- El educador debe utilizar un estilo (contexto) correspondiente a la necesidad sentida del educando y/o grupo.
- Utilizar un nivel de contexto o conducta más adelantado que el de la necesidad sentida, tiende a desestabilizar al educando.
- Quedarse en un contexto cuando un educando ya comienza a sentir un nivel de necesidad, casi siempre resulta un estancamiento en su desarrollo sicosocial.

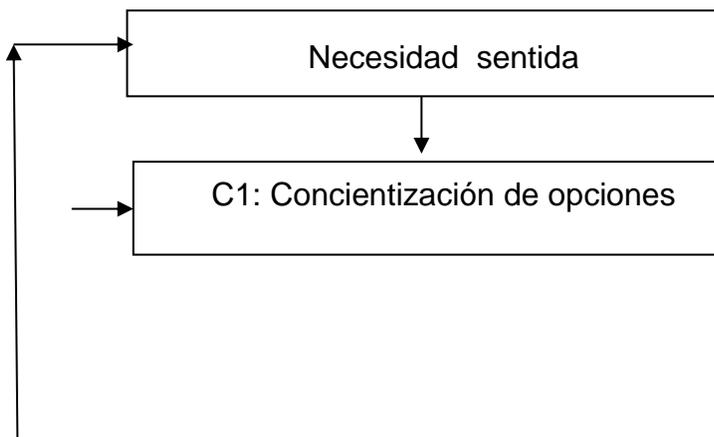
### 1. Consideraciones del modelo C3

Una metodología educativa efectiva (eficiente y eficaz), debe considerar los siguientes aspectos:

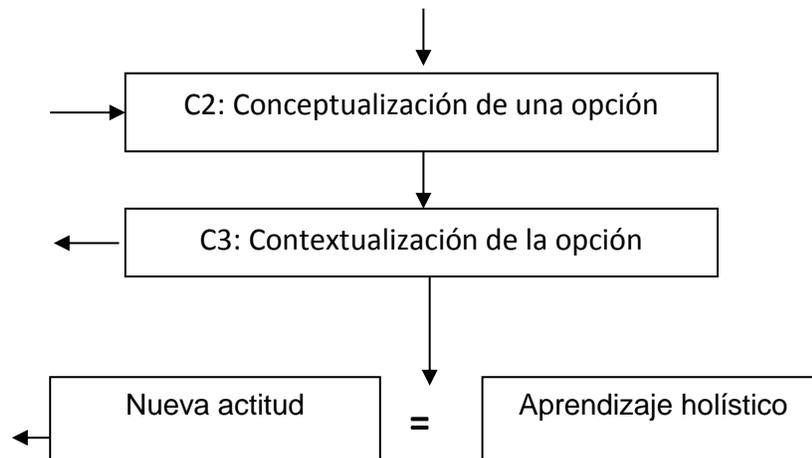
- Constructivista: es un producto de procesos co-creativos (concurso activo y concertado para realizar procesos que actúan conjuntamente con resultados superiores a la simple suma de las actuaciones individuales).
- Ecologista: involucra todos los sistemas relacionados.
- Integral: integra las cuatro dimensiones humanas (físicas, mentales, espirituales, social/emocional) y los dos hemisferios cerebrales.
- Heurística: usa la metodología de reflexión-acción-reflexión.
- Cuántica: reconoce la interconectividad de todo y de todos.
- Co-evolutiva: reconoce que esta interconectividad requiere evolución simultánea.

2. Etapas: Esto exige un modelo algorítmico del proceso de aprendizaje y las estrategias correspondientes a cada etapa.

## ETAPAS DE LA METODOLOGIA C3



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

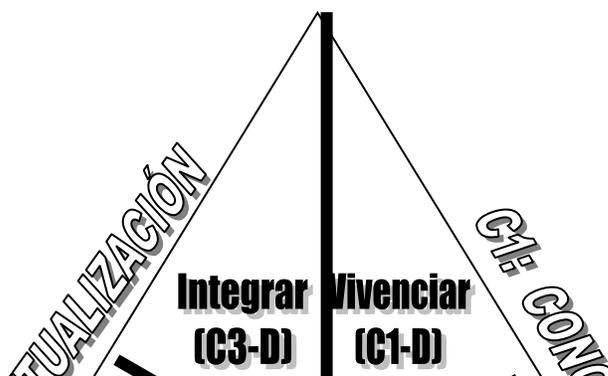


El grado de dominación hemisférica moldea el estilo de aprendizaje, entonces es necesario, en cada etapa, facilitar el uso de “ambos idiomas” (I – izquierdo y D – Derecho). Esto permite no solamente una mejor comunicación (con el hemisferio predominante del educando) sino también la introducción de nuevos recursos cognoscitivos del hemisferio no predominante en él/ella. Lo anterior nos da seis etapas del proceso:

| ETAPA                 | SUB-ETAPA   | CÓDIGO | HEMISFERIO |
|-----------------------|-------------|--------|------------|
| C1. Concientización   | Vivenciar   | C1-D   | Derecho    |
|                       | Reflexionar | C1-I   | Izquierdo  |
| C2. Conceptualización | Descubrir   | C2-I   | Izquierdo  |
|                       | Visualizar  | C2-D   | Derecho    |
| C3: Contextualización | Ensayar     | C3-I   | Izquierdo  |
|                       | Integrar    | C3-D   | Derecho    |

### 3. Gráfico.

#### GRÁFICO ESQUEMÁTICO



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Los componentes secuenciales y sus respectivos objetivos son los siguientes:

- C1-D (Vivenciar): facilitar, a través de una experiencia con significado y relevancia personal, una conciencia de las implicaciones de una necesidad sentida y de algunas opciones disponibles para satisfacer dicha necesidad.
- C1-I(Reflexionar): facilitar una reflexión individual y grupal sobre la experiencia anterior, con el fin de analizar, priorizar y compartir sus reflexiones, escuchar, valorar y evaluar las de otros y escoger una opción para ensayar.
- C2-I (Descubrir): facilitar la adquisición y definición de la información conceptual y las destrezas para poder ensayar la nueva opción escogida.
- C2-D (Visualizar): facilitar la elaboración de una visión en la cual las experiencias personales, la vivencia (C1-D) y lo descubierto (C2-I) se integran para formar un “norte” perceptual y estratégico.
- C3-I (Ensayar): facilitar un ensayo preliminar de una aplicación de lo descubierto y de sus correspondientes destrezas, con el fin de evaluar individual y colectivamente los resultados y de introducir modificaciones.
- C3-D(Integrar): facilitar la aplicación del ensayo a la realidad vivida, y su síntesis con conocimientos, experiencias y necesidades actuales y nuevas, con el fin de lograr los objetivos trazados, compartir lo aprendido y gozar el logro.

Cada componente del modelo C3 requiere de una serie de estrategias, siendo cada una apropiada no sólo al marco cultural de los educandos, sino también a la etapa de evolución psicosocial y de motivación que vive el individuo o el grupo en el momento. Algunas de estas estrategias, que han resultado apropiadas en el momento de aplicar el modelo son:

C1-D (Vivenciar):

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

- Acordar expectativas mutuas con los educandos y con sus principales supra sistemas.
- Iniciar con una actividad de integración interpersonal/grupal que sea dinámica, divertida y culturalmente apropiada.
- Crear un “rapport “(clima emocional positivo) adecuado.
- Diseñar, sobre la base de lo que ya saben o lo que han vivido, una actividad que permita sensibilizarse más a una necesidad sentida y a nuevas opciones para satisfacerla.

### C1-I (Reflexionar):

- Facilitar un diálogo sobre la vivencia en el que se comparten las percepciones, creencias y sentimientos.
- Guiar, re enmarcar y empoderar la reflexión y el análisis de la experiencia.
- Facilitar una percepción positiva de la diversidad de vivencias y opiniones y de la posibilidad de aprender de otras personas y experiencias.
- Resumir y priorizar las similitudes y las diferencias perceptuales.

### C2-I (Descubrir):

- Facilitar, hasta donde sea práctico, que los educandos concluyan lo que se quiere que sepan, en lugar de decírselo en forma magistral.
- Facilitar información de manera sistemática, organizada y secuencial, presentando sólo los detalles más importantes y pidiendo retroalimentación de lo entendido.
- Usar una variedad de medios y materiales, según las necesidades individuales, evolutivas y culturales.
- Promover análisis y crítica constructiva de lo presentado.

### C2-D (Visualizar):

- Facilitar con actividades multi sensoriales (auditivas, visuales y quinéticas) la creación de las imágenes detalladas que formen parte de una visión de éxito en la satisfacción de la necesidad con la nueva estrategia.
- Integrar lo emocional con lo cognoscitivo.
- Ligar lo que vivenciaron y lo que visualizaron con lo que dicen los expertos.
- Crear un puente conceptual entre lo vivenciado y un concepto abstracto.

### C3-I (Ensayar):

- Facilitar una práctica guiada en la que se pueda comprobar el entendimiento de los conceptos y el manejo de las destrezas.
- Re enmarcar cada pequeño adelanto para reducir el miedo y aumentar la autoestima. Facilitar que los participantes comparen y contrasten sus resultados.
- Facilitar procesos de autoevaluación personal y grupal.
- Re enmarcar los errores como una oportunidad de aprendizaje.
- Crear expectativas altas de éxito.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## C3-D (Integrar):

- Resumir el proceso vivido, partiendo de la experiencia con la que se inició la sesión.
- Facilitar y reforzar que los participantes compartan sus aprendizajes y sus éxitos.
- Pedir un primer contrato (muy fácil de cumplir) de cambio personal e interpersonal.
- Facilitar procesos flexibles y realistas de auto-monitoreo y seguimiento.
- Cuestionar o dejar incógnitas acerca de las aplicaciones futuras del concepto.
- Celebrar con ellos los aprendizajes individuales y grupales.

## 1. ASPECTOS PARA LOGRAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS EDUCANDOS. LOS PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y LA IMAGEN CORPORATIVA QUE ORIENTAN LA ACCION EDUCATIVA.

- ✓ **Principios:** Se han construido varios principios que reflejan, el accionar y la búsqueda que tenemos todos los que nos desempeñamos en esta Institución así:
  - Realizar las acciones propias del cargo cada vez mejor, con inteligencia emocional.
  - Incorporar cada día un valor agregado a nuestra labor.
  - Hacer comentarios en función del buen desempeño de la organización.
  - Aceptar los errores como parte de nuestro crecimiento, con la actitud de mejora continua.
  - Amar lo que hacemos y tener respeto por la diferencia.
  - Tener enfoque económico, trabajando de acuerdo a los intereses y necesidades institucionales para optimizar recursos.
  - Ser humanos, sin descuidar la función de la escuela y la razón de ser del Docente y del Directivo.
  - Promoción del desempeño ético y de responsabilidad social, para atender las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa.
  - Motivar hacia un comportamiento de actitud positiva y proactiva en beneficio del desarrollo del niño, joven y adulto.
  - Elogio a nuestros colaboradores y estimularlos para su mejoramiento y desarrollo personal.
  - Cumplimiento de los compromisos fijados en las diferentes reuniones.
- ✓ **Fundamentos que rigen el PEI Institucional en 2017.**

### Fundamentos Filosóficos.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Dada su capacidad pensante, el hombre es un ser social llamado a reflexionar, trascender y proyectarse en el tiempo. Así mismo, por su facultad racional puede establecer relaciones sociales con otras personas, buscar solución a problemas complejos y actuar libremente en diferentes contextos.

Los anteriores planteamientos, posibilitan a los estudiantes de la I. E. La Salle de Campoamor, actuar en el ámbito “De los Procesos Conscientes” (modelo pedagógico institucional). De igual modo, como personas racionales y sensibles e insertados en un mundo globalizado, están llamados a vivir y a practicar Competencias para la vida, tales como: el trabajo en equipo, la innovación y la asertividad, con el fin de coadyuvar a establecer de una sociedad justa, diversa, tolerante, pacífica, innovadora y amigable con su entorno natural, en la que puedan participar en los distintos campos de la vida política, cultural, académica, económica.

### **Fundamentos Epistemológicos.**

En la Ley 115 de 1994 y concretamente desde los fines de Educación, se hace énfasis en el estímulo para la capacidad crítico-reflexiva con miras a fortalecer el avance científico y tecnológico; así mismo, se recomienda el acceso al conocimiento en sus distintos ámbitos. Todo lo anterior con la intención de fundamentar el camino de la Investigación y el desarrollo de la Creatividad.

Es así que el Plan de Estudios debe estar mediado por los anteriores elementos. Los estudiantes de la Institución, deben entrar en contacto con las ciencias humanas, exactas y naturales, como parte de su formación integral y para la vida, para que al final de los procesos académicos obtengan desempeños altos. Este fundamento epistemológico, está acompañado no sólo del profesionalismo e idoneidad que poseen los docentes, sino de recursos tan importantes como: las salas de informática, los laboratorios, y en general los demás recursos didácticos, tecnológicos y audio visuales que posee el colegio, como también los proyectos pedagógicos que desarrolla la institución.

### **Fundamentos Sociológicos.**

El ser humano, en constante desarrollo, hace parte de un mundo diverso, en proceso de transformación, que exige de las nuevas generaciones mayores niveles de eficiencia y eficacia en su desempeño. Es así como la I. E. La Salle de Campoamor, al contar con estudiantes en pleno proceso de formación, propende por el pleno desarrollo de sus habilidades en el contexto del respeto por la diferencia dentro de un ámbito incluyente, participativo, equitativo que propicie, en el proceso de formación, el fortalecimiento del proyecto de vida, que le permita a los estudiantes alcanzar sus metas personales, familiares y sociales, con altos niveles de exigencia

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## ✓ Imagen Corporativa.

### Filosofía institucional

Educamos para la paz y la convivencia social a partir de la Familia y de la Comunidad.

### Políticas

- Trabajar la responsabilidad social desde todos los procesos, programas y proyectos.
- Brindar un servicio eficiente a los beneficiarios, de tal manera que sea cada vez mayor su satisfacción.
- Establecer relaciones con el sector empresarial, de tal manera que se facilite y se fomente el conocimiento y las ideas de negocios en los estudiantes.
- Trabajar la inclusión integral desde todos los programas, proyectos y procesos.
- Fortalecer cada año, la Democratización de la Escuela.
- La eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión educativa.
- La renovación e innovación pedagógica.
- La formación integral, para la vida y la construcción del proyecto de vida de los estudiantes para que fortalezcan su existencia.
- La optimización de los recursos, tanto financieros, didácticos, audiovisuales, tecnológicos y de infraestructura.
- El seguimiento y control a los procesos.
- La mejora en todos los procesos y dependencias..
- Personalizar el desempeño.
- Independencia emocional.
- Nivel de exigencia en el desempeño.
- Modelamiento siendo referente significativo del otro.
- La Garantía (pactar consecuencias).
- Sentido del humor.
- El trabajo en equipo y justo a tiempo.
- Uso de las tecnologías en los procesos.
- La comunicación en doble vía y permanente.

### METAS 2017

|   | <b>METAS</b>   | <b>ESTRATEGIAS</b>                                    |
|---|--|---|
| 1 | Desarrollar efectivamente las acciones del Plan de mejoramiento. | Documentar periódicamente las actividades propuestas. |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|    |  |   |
|----|--|---|
| 2  | Desarrollar efectivamente las acciones del acuerdo del Día E.  | Hacerle seguimiento a las acciones, dejando evidencia de avances y dificultades propuestas.   |
| 3  | Mayor divulgación de los <b>logros de la gestión</b> institucional.  | A través de los diferentes canales de comunicación con que cuenta la institución, así como en los eventos que se realizan.                                  |
| 4  | Continuar fortaleciendo los <b>niveles de servicios</b> , que tiene la Institución, como criterio para proyectarse a nivel local, regional, nacional e internacional.                                    | Aprovechar las oportunidades durante el año, para que la Secretaria de Educación, valore los niveles de servicio mediante la asignación de recursos.        |
| 5  | Continuar ajustando el plan de estudios de acuerdo a los principios del <b>Diseño Universal del Aprendizaje</b> , (DUA).   | Adecuar el plan de estudios con la fundamentación teórica de la (DUA) y de los derechos básicos del aprendizaje para consolidar planes de área pertinentes. |
| 6  | Fortalecer en las prácticas de aula, la <b>metodología C3</b> .  | Trabajo entre pares académicos, para fortalecer esta metodología.   |
| 7  | Continuar trabajando la prevención en el manejo responsable de las TIC y el acoso escolar.   | Mediante reflexiones, en la hora cero, direcciones de grupo, talleres grupales, temas en áreas específicas y en el desarrollo de proyectos pedagógicos.     |
| 8  | Continuar con el seguimiento a los Egresados, de tal manera que se conozca su caracterización y proyecto de vida.  | Realizar convocatorias de egresados de manera telefónica y virtual, al menos tres veces al año y promover el uso del link.                                  |
| 9  | Alcanzar excelentes resultados en la auditoría externa anual, que hace el ICONTEC al <b>Sistema de Gestión de Calidad</b> .  | Realizar acciones de revisión por la dirección de manera permanente, que permitan hacer seguimiento y mejoras a todos los procesos.                         |
| 10 | Lograr la articulación de los indicadores del Sistema de Gestión de la calidad con los componentes de la autoevaluación integrada, con los aspectos del Índice Sintético de la Calidad Educativa. (ISCE) | Revisiones para realizar los ajustes pertinentes y poner en operatividad.   |
| 11 | Mantener el <b>personal institucional</b> motivado, para que el desempeño sea eficiente.   | Mediante la valoración y el estímulo permanente.  |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|    |  |   |
|----|--|---|
| 12 | Utilizar <b>eficientemente los recursos</b> institucionales, para la mejora en los desempeños de los estudiantes.  | Mediante campañas, transversalidades y momentos de reflexión con todo el personal, en los diferentes escenarios escolares.  |
| 13 | Promover la <b>convivencia pacífica</b> al interior y exterior del colegio.  | Mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos que impulsen la importancia de tener una convivencia armónica.  |
| 14 | Continuar dando <b>pertinencia</b> al plan de estudios, mediante planes de área acordes a directrices del Ministerio de Educación Nacional, Plan Decenal, Plan Municipal de Desarrollo, Visión 2019, exigencias universitarias, entre otras. | Mediante la actualización permanente de los planes de área acorde a las tendencias mundiales, los intereses de la universidades y las nuevas normas de los entes gubernamentales.   |
| 15 | Alcanzar otro nivel de desempeño mayor al alcanzado en el año 2016 o sostener el alcanzado, en la <b>PRUEBA SABER 11°</b> .  | Seguir fortaleciendo las competencias académicas mediante el desarrollo de planes, uso efectivo de los periodos de clase, desarrollo del plan de mejoramiento, de las acciones del acuerdo del "DIA E" y de simulacros físicos y virtuales, desde diferentes entes internos y externos que permitan el aprendizaje y la adecuada resolución de Pruebas. |
| 16 | Proyectar más la <b>media técnica</b> , al campo laboral.  | Mediante convenio con FENALCO Antioquia, ente operador FENICIA, que fortalece este proceso.   |
| 17 | Continuar elevando el nivel de competencia del aprendizaje de la <b>lengua extranjera</b> desde primaria.  | Mediante la motivación y el uso de los recursos a los Docentes, hacia este aprendizaje, para desplegar en los Estudiantes.  |
| 18 | Involucrar las <b>TIC</b> en el aprendizaje significativo de todas las áreas.  | Mediante la motivación hacia la utilización de esta herramienta básica en el desempeño docente.   |
| 19 | Seguir gestionando la modernización de la <b>planta física</b> .   | Mediante oficios a Secretaria de Educación, en donde se deje ver la necesidad institucional.  |
| 20 | Mantener actualizado el manual de convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, acorde a los lineamientos y cambios que se van presentando.   | Mesas de trabajo para la revisión y ajuste.   |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## Misión

La Institución Educativa La Salle de Campoamor se concibe como proyecto sistémico que contribuye al desarrollo del conocimiento de la ciencia, la tecnología y la cultura, con capacidad de ayudar a formar en valores éticos, morales y ciudadanos desde la integridad familiar, social, científico, por lo tanto su misión apunta a la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos íntegros racionales y sensibles, gestores y agentes de valores estéticos, éticos y cívicos.

## Visión

En el año 2020, la Institución Educativa La Salle de Campoamor, se perfilará como la mejor Institución de educación oficial del sector en la formación para la vida profesional, laboral e integral, con espíritu de servicio social, apoyados en los valores fundamentales, los avances tecnológicos y científicos, para beneficio del proyecto de vida del pueblo colombiano.

Valemos por la calidad humana como fruto del respeto, la solidaridad y el trabajo.

## Valores:

Ciencia, virtud, gratitud, honor y paz.

## **2. ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL QUE PERMITE IDENTIFICAR PROBLEMAS Y SUS ORIGENES. Ver documento completo en archivo Institucional.**

**ESTUDIO SOCIOECONOMICO:** ver documento anexo de informe socioeconómico año 2017.

Sin embargo, cabe anotar que para el año 2017 se matricularon en la Institución Educativa La Salle de Campoamor 1450 estudiantes, y en el año 2016, se matricularon 1503, con una diferencia de 53 estudiantes, analizado en los mismos tiempos de cada año, desde el grado TRANSICIÓN y hasta el grado UNDECIMO, incluida la jornada nocturna con sus CLEI III, IV, V y VI, se tienen niños, jóvenes y adultos con edades entre los 5 y 18 años para el ciclo diurno y de 20 hasta 55 para los del ciclo nocturno, 1.050 hombres y 400 mujeres aproximadamente, encontrando que aumentó el género femenino en la Institución en 50 mujeres más, comparado con el año 2016. Los estudiantes se encuentran ubicados entre los estratos 1, 2, 3, 4 y unos pocos en el 5, dentro de la clasificación del Municipio de Medellín. Predominante el estrato 3, de los cuales al menos 363 estudiantes se encuentran sisbenizados en el nivel 1, 2 y 3, el resto es población, 1087, con beneficio de una EPS; ubicados en la ciudad de Medellín, en la comuna N° 15 de Guayabal, en los barrios aledaños como Santa Fe, Campoamor, La Colina, Cristo Rey, Manzanares,

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Mayorca, Barrio Trinidad, El Rodeo, Las Acacias, Calasanz, Belén La Capilla y el Rincón; también asisten algunos estudiantes del Municipio de Itagüí entre otros.

En cuanto a la escolaridad de los padres de familia se encuentra que en la jornada de la mañana se cuenta con 177 bachilleres, 36 técnico, 35 tecnólogos, 21 profesionales y 34 licenciados. En la jornada de la tarde, se encontró 194 bachilleres, 40 técnicos, 37 tecnólogos, 35 profesionales y 3 licenciados. En la jornada de la noche, se tienen 14 bachilleres, 3 técnico, 1 tecnólogo, 3 profesionales y 1 licenciado. En toda la Institución sólo existen 3 padres con especialización; todo ello muestra que hay un interés de los padres por subir su nivel educativo. Hay un bajo número de padres sin escolaridad alguna, en la jornada diurna 4 y en la nocturna 34 padres; siendo la tercera jornada la más necesitada de la formación académica.

Además, en la Institución se encuentran 4 directivos, 48 docentes de planta, incluyendo la Maestra de Apoyo, 6 Docentes contratados por horas extras para atender la tercera jornada, aprobado desde la Secretaría de Educación, mediante la planta de cargos, 4 personas de apoyo en el campo administrativo y 8 en apoyo de servicios generales, los cuales hacen uso de los bienes y recursos con que cuenta la Institución para satisfacción de los niños y jóvenes.

También, se tiene apertura y disponibilidad de las instalaciones a la comunidad aledaña, en la cual se planean y se definen los proyectos de desarrollo y la destinación de recursos gubernamentales para la Comuna 15, de igual forma, los convenios y alianzas que se tienen con empresas, entidades y universidades públicas y privadas que favorecen el adelanto de este sector.

Se cuenta al primer trimestre de 2017 con 1450 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 92 estudiantes de transición, 542 estudiantes de Básica primaria, 743 estudiantes de la Básica secundaria y media y 73 estudiantes de la jornada nocturna, encontrando que ha disminuido el número de estudiantes en esta jornada con relación al año 2016; en cuanto a la Media Técnica en el grado 10°, se cuentan un total de 36 estudiantes, de los cuales 20 son hombres y 16 mujeres, en el grado 11° Técnico, se tiene un total de 37 Estudiantes, de los cuales 25 son hombre y 12 son mujeres. También 64 personas están al servicio de la Institución, la comunidad aledaña, entidades e Instituciones de la Comuna 15 y del Municipio de Medellín. Se cuenta con la atención de 83 familias en el Programa “Familias en Acción”, distribuidas en 58 hombres y 25 mujeres. En cuanto a los estudiantes con discapacidad, se atienden en la jornada de la mañana 21, distribuidos entre 15 hombre y 6 mujeres, en la tarde, 38, distribuidos entre 33 hombre y 5 mujeres, en la tercera jornada, 7 estudiantes, distribuidos entre 6 hombre y 1 mujer. Con capacidades excepcionales, se tiene en la mañana, 6 estudiantes en donde 5 son

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

hombre y 1 es mujer. En la jornada de la tarde, se cuenta con 2 hombres, en la tercera jornada se encuentra 1 Estudiante con capacidad excepcional.

En cuanto a los estudiantes desplazados, se atienden 13, de los cuales 8 son hombres y 5 mujeres. Se cuenta un 1 estudiante indígena en la jornada de la tarde. Se cuenta con 7 afrodescendientes, en donde 5 son hombres y 2 mujeres.

En su gran mayoría, las familias profesan la religión Católica y los demás profesan diferentes credos religioso como el Cristianismo.

El transporte más utilizado por los estudiantes es el transporte escolar, a excepción de la jornada de la noche. En la Jornada de la mañana 306 estudiantes, Jornada de la tarde 549. En el de a pie, que es el segundo medio utilizado para desplazarse al Colegio, en la jornada de la mañana son 157 y en la tarde 136. La bicicleta ha venido siendo un medio de transporte promovido por la Alcaldía Municipal y se encuentra que en el colegio en la jornada de la mañana, la utilizan 14 estudiante, en la tarde 2 y en la noche 3 estudiantes; Lo que implica que esta modalidad en la Institución no es relevante. Los otros medios de transporte son: particular, bus, moto y metro.

Se encuentra que la mayoría de los estudiantes tienen el acompañamiento de su familia, lo cual favorece la formación en valores y para la vida. Puede observarse también que 90 estudiantes son acompañados por madres cabeza de familia.

## **3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.**

### **3.1 Objetivos de la Gestión Directiva y Financiera.**

- Consolidar un PEI basado en la convivencia pacífica, en la prevención de riesgos, en la participación, en la educación con principios inclusivos, teniendo en cuenta la caracterización y el contexto de los estudiantes, mediante el liderazgo distributivo, y el uso de los medios de información y comunicación que tiene la Institución, para lograr una población de estudiantes y egresados, fortalecida en su proyecto de vida.
- Mantener el uso racional de recursos, la distribución, la optimización y la evaluación de estos, de tal manera que se desarrolle el PEI y el Sistema de Gestión de la Calidad, mediante el seguimiento a los indicadores, que dan cuenta de la transformación de los procesos educativos de la Institución, impactando el entorno.

### **3.2 Objetivos de la Gestión Académica pedagógica.**

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

- Promover las buenas prácticas de aula y la investigación escolar, mediante un plan de estudios inclusivo, el desarrollo del SIEE, una asignación académica acorde al perfil del docente y a las características de los estudiantes, de tal manera que adquieran competencias para acceder a la educación postsecundaria o al campo laboral de manera apropiada.

### 3.3 Objetivos de la Gestión de Talento Humano.

- Generar sentido de pertenencia en el personal por medio de las Jornadas de la Participación en los procesos de inducción y reinducción de tal manera que trascienda a las prácticas de aula.
- Motivar al Personal mediante la participación en ofertas formativas que ofrece la institución o entes externos como estrategias de cualificación o de fortalecimiento del proyecto de vida.

### 3.4 Objetivos de la Gestión de Comunidad.

- Consolidar los vínculos familia- escuela a través de proyectos pedagógicos y prácticas educativas que contribuyan al desarrollo social, con el fortalecimiento de alianzas y relaciones con entidades del entorno, que propendan por minimizar los riesgos que trae consigo la falta de corresponsabilidad en la gestión escolar.

### 3.5 Objetivos de la Gestión de Formación y Convivencia.

- Propender por la formación para la vida y la convivencia ciudadana entre los estudiantes, mediante el fortalecimiento de los principios democráticos, el respeto por cultura de la diversidad, de tal manera que se pueda fortalecer las competencias ciudadanas, en un ambiente escolar armonioso.

Estos objetivos, tienen definida una metodología para su medición, la cual se identifica en el cuadro siguiente.

| METODOLOGIA PARA LA MEDICION DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD |           |                      |             |             |           |          |               |
|--|-----------|----------------------|-------------|-------------|-----------|----------|---------------|
| PONDERACIÓN DE OBJETIVOS DE CALIDAD                      | RESULTADO | OBJETIVOS DE CALIDAD | INDICADORES | PONDERACIÓN | RESULTADO | MEDICIÓN | OBSERVACIONES |

## 4. LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS QUE GUIAN LAS LABORES DE FORMACION DE LOS EDUCANDOS.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

En la Institución se tienen muchas estrategias pedagógicas, para guiar a los estudiantes en la formación para la vida, definidos en el Sistema Institucional de los Estudiantes (S.I.E.E), a partir de la reglamentación del Decreto 1290, necesarias para guiar las labores de formación de ellos. Compilados además en el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015.

Se pueden describir así:

- ✓ PLANES DE ÁREA PERTINENTES. Ver link en página web: [www.sallecampoamor.edu.co/academico/planesdearea](http://www.sallecampoamor.edu.co/academico/planesdearea)
- ✓ SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: SIEE. Planes de promoción anticipada, nivelaciones, reconocimiento de saberes, estrategias de apoyo para la superación de debilidades en los desempeños de los estudiantes, las evaluaciones externas por periodo, que diagnostican cómo van en cada área y/o asignatura.
- ✓ Modelo pedagógico de los Procesos conscientes, desarrollado mediante la Metodología C3.
- ✓ Atención y orientación a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y en general a la población en situación de vulnerabilidad.
- ✓ La aplicabilidad de la herramienta autoevaluación integrada, que refleja el comportamiento de los procesos de inclusión en las Instituciones Educativas, así como el manejo que se les da a los indicadores por periodo, para levantar planes de apoyo y de mejoramiento.
- ✓ Los programas y proyectos pedagógicos que se desarrollan.
- ✓ Las actividades de prevención que se desarrollan semanalmente y que están planeadas en el cronograma semanal.
- ✓ Las actividades de transversalidad que se realizan por periodo.
- ✓ La participación en los programas y proyectos del municipio de Medellín en varias Secretarías.
- ✓ Participación en eventos culturales, recreativos y de talentos con diferentes entidades privadas y gubernamentales.
- ✓ La formación deportiva y cultural, los semilleros del club deportivo, de investigación y los proyectos de tiempo libre en jornadas complementarias.
- ✓ El desarrollo de la media técnica, en comercio, con especialidad mercadeo, salida ocupacional como asistente técnico laboral en mercadeo, esto en convenio con FENALCO a través del ente operador FENICIA.
- ✓ Las prácticas de investigación formativa escolar de algunas áreas.
- ✓ Las acciones del plan de mejoramiento y del acuerdo del "DIA E".
- ✓ La formación de educadores y la devolución, que estos hacen de la formación recibida.
- ✓ El seguimiento al personal que se realiza para que mejoren en su desempeño.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

- ✓ Procedimiento y seguimiento para asignación de tareas. orientaciones para el seguimiento a las actividades complementarias y las acciones evaluativas, por parte de los representantes de grupo.
- ✓ Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

Dentro del contexto de La Institución Educativa La Salle de Campoamor, en donde se tiene un modelo pedagógico de Los Procesos Conscientes: “se asume el proceso educativo como un sistema abierto, en donde los sujetos son conscientes de su proceso de aprendizaje, de educación y de formación y por ello participan libremente en el desarrollo de las nuevas sociedades del conocimiento”; por tal motivo las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes tendrán en cuenta:

- **DESARROLLO COGNITIVO:** Hace referencia al Saber, teniendo en cuenta los procesos cognitivos, conceptuales y contextuales. Además de la apropiación de los ejes temáticos de cada una de las áreas o asignaturas.
- **DESARROLLO PERSONAL-PROCEDIMENTAL:** Hace referencia al Saber-Hacer, teniendo en cuenta los procesos socio-afectivos, los contenidos actitudinales (autoevaluación, actitud personal y convivencia), las estrategias motivacionales y el desarrollo de los Principios Institucionales. Además, al Saber Hacer, teniendo en cuenta los procesos psicomotores, los contenidos procedimentales y la aplicación de los saberes, en las practicas propias del área. Además, los valores y fundamentos axiológicos, enmarcados en las áreas o asignaturas.
- **DESARROLLO SOCIAL:** Hace referencia al Saber convivir (conducta Proactiva, resolución de conflictos de manera asertiva, acatamiento de Normas y valores sociales **Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, durante el año escolar.**

Según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, se determinan las siguientes acciones orientadas al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes:

### ***Acciones generales de seguimiento.***

**Desarrollo Cognitivo, Personal y Social:** Se cumplirán como mínimo cinco (5) acciones a saber: Evaluativas: Diferentes en cada área o asignatura, planeadas e informadas al inicio del período académico con una equivalencia correspondiente al 70%, una evaluación de período correspondiente al 20% y la autoevaluación (incluye el desarrollo cognitivo personal y social) con una valoración del 6% y la coevaluación con una valoración del 4%, con excepción de Preescolar, Primero, Segundo y

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Tercero, que la estrategia será diseñada por el docente de manera diferente, para un total del 100% de valoración.

### ***Acciones específicas de seguimiento.***

Durante el período, el docente observa las dificultades que presentan los estudiantes y aplica las estrategias de apoyo o de profundización correspondientes, dejando registro en el Diario de Campo. De manera específica se informa a estudiantes y padres de familia, en la mitad de periodo académico las insuficiencias con el propósito de desarrollar plan de mejora en corresponsabilidad con la familia, lo cual se plasma en formato de seguimiento al desempeño.

Durante el período, los docentes registrarán en el Diario de Campo y establecerán los mecanismos y estrategias que le permitan al estudiante lograr niveles de aprendizaje y desempeños óptimos, de manera que los índices de reprobación, sean mínimos en cada asignatura.

Al finalizar cada período se realizarán las estrategias de apoyo y de profundización especificadas en el Plan de Clase, a quienes no hayan superado las insuficiencias de aquél, dejando registro en el Diario de Campo.

Los docentes crearán espacios de acompañamiento personal y grupal, dentro y fuera del horario de clases, que permitan mejorar los niveles de desempeño, cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Las estrategias de apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de evaluaciones. Estas actividades tienen la única finalidad de fortalecer el aprendizaje.

El docente dejará evidencia o registro de las estrategias de mejoramiento, ya sea de profundización o apoyo (plan de apoyo, refuerzo, plan de mejora, plan de recuperación), desarrollado en cada período en su Diario de Campo, de manera que la Comisión de Evaluación y de Promoción, el Consejo Académico, Directivo y el Equipo Operativo, en caso de reclamaciones, puedan verificarlo.

Si finalizado el período, persisten las insuficiencias, el plan de mejoramiento debe ser asumido por cada docente en forma permanente.

La Comisión de Evaluación y de Promoción, el Consejo Académico, y el Líder de Gestión Académica, realizarán seguimiento permanente a los procesos de evaluación y plantearán directrices, para establecer estrategias de apoyo y profundización, con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

### ✓ **Procesos de evaluación de los estudiantes.**

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

**AUTOEVALUACION 6%:** La autoevaluación permite a los estudiantes reflexionar y tomar conciencia acerca de sus propios aprendizajes, de los avances y dificultades y de los factores que en ellos intervienen. En la autoevaluación se contrasta el nivel de aprendizaje con los indicadores de Desempeño esperados, detectando los avances y dificultades y tomando acciones para corregirlas. Esto genera que el estudiante aprenda a valorar su desempeño con responsabilidad.

Cada periodo académico los estudiantes realizarán la autoevaluación en cada área y/o asignatura, para valorar su desempeño académico y su actitud en el proceso de aprendizaje. La autoevaluación se realizará en cada uno de los grupos de acuerdo con los parámetros establecidos institucionalmente, para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Con la asesoría del educador, el estudiante tiene la posibilidad de valorar su desempeño (producción personal-procedimental y colectiva), así como académico y formativo (cognitivo y social)
- Se debe dotar al estudiante de información clara y precisa de los criterios a evaluar (Niveles de desempeño, competencias, contenidos, metodología, esquemas evaluativos, etc.).
- Sensibilización al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.
- Concepción de los espacios de tiempo para la aplicación de la autoevaluación.
- Análisis del resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos al proceso evaluativo del periodo.
- El estudiante que considere tener un Desempeño Alto, Desempeño Superior en los aspectos Personal y Social, no podrá tener tres o más situaciones en el Control de Convivencia o estar registrado con una o varias situaciones tipo II o III en el periodo correspondiente.

### **COEVALUACIÓN: 4%**

El desarrollo de la estrategia de trabajo colaborativo permite a los estudiantes en conjunto, participar en la valoración de los aprendizajes logrados por sus pares, ya sea por algunos de sus integrantes o del grupo.

### **HETEROEVALUACIÓN: 90%**

La valoración que realiza el educador de la demostración de la comprensión de conceptos, leyes y teorías, por parte del estudiante, en cada una de las áreas, en cada periodo escolar, teniendo en cuenta el seguimiento académico.

Las acciones evaluativas de seguimiento, serán mínimo cinco diferentes en cada área o asignatura, planeadas e informadas a los estudiantes, al inicio del periodo académico con una equivalencia correspondiente al 70%.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

La evaluación de periodo, tipo pruebas saber (realizado a través de ente externo o el educador del área o asignatura) con una valoración del 20%.

En el contexto de la Institución Educativa La Salle de Campoamor, donde se tiene el modelo pedagógico de Los Procesos Conscientes, en el cual se “asume el proceso educativo como un sistema abierto, donde los sujetos son conscientes de su proceso de aprendizaje, de educación y de formación y por ello participan libremente en el desarrollo de las nuevas sociedades del conocimiento”; por este motivo las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes tendrán en cuenta:

El estudiante, que considere tener un desempeño ALTO o SUPERIOR en los aspectos personal y social, no podrá tener tres o más anotaciones en el Seguimiento a la Convivencia o estar registrado con situaciones tipo II y III en el período correspondiente, pues las situaciones tipo II y III, descritas en el Manual de Convivencia serán consideradas como un indicador valorable (equivalentes a un 50%), durante todos los periodos académicos, en el área de Ética, ya que la educación es un proceso integral y para la vida.

### ✓ **Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas, pendientes de los estudiantes.**

El estudiante que después de desarrolladas las actividades de refuerzo en cada periodo académico, persista en sus dificultades (Desempeño Bajo), deberá seguir las recomendaciones y los compromisos del plan de mejoramiento fijado por el docente. (Estrategias de apoyo y profundización) y el docente debe remitir dichas estrategias de apoyo al Líder de Gestión Académica.

- **Plan de apoyo:** Para aquellos estudiantes que tienen mayores dificultades en la adquisición de sus competencias académicas.
- **Refuerzo:** Para aquellos estudiantes que no han logrado sus desempeños, al culminar cada periodo académico.
- **Plan de mejora:** Para aquellos estudiantes que en forma reiterativa obtienen desempeños básicos en las diferentes áreas y/o asignaturas.
- **Plan de recuperaciones:** Para aquellos estudiantes que al finalizar el año escolar no logran los desempeños básicos en una o dos áreas.

La Comisión de Evaluación y promoción analizará el desempeño académico de todo el estudiantado por período, para diagnosticar los avances de los estudiantes, con el propósito de identificar el porcentaje de estudiantes en riesgo de reprobación la asignatura, el área o el año escolar para implementar acciones de mejora.

Los padres de familia apoyarán los procesos académicos y de convivencia, integrándose en las actividades programadas por la Institución, mediante la participación activa y permanente, en talleres, reuniones de entrega de informes de

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

período, citación para el informe parcial de desempeño académico de estudiantes que vienen presentando desempeños bajos, citaciones individuales o colectivas, entre otros; como corresponsables en la formación integral del niño y del joven. En la tercera jornada los CLEI V y VI, recibirán tres informes académicos distribuidos de la siguiente manera: el primer informe pasadas las primeras diez semanas de clase incluida una semana de refuerzos; un segundo informe transcurridas otras diez semanas de clase, igualmente incluido un período de refuerzos y recibirán un tercer informe definitivo, después de dos semanas de profundización y recuperaciones, para que la Comisión de Evaluación y Promoción estudie, analice y defina la promoción del estudiante, los CLEI III y IV tienen el mismo procedimiento que la educación regular.

### **5. LA ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.**

Cada año se realiza ajustes a los planes de áreas y/o asignaturas, al igual que al sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE), lo que hace que la institución cumpla con las actualizaciones del PEI, para el diseño curricular y pedagógico en la Institución educativa, cada área y/o asignatura debe tener la siguiente estructura en su malla curricular, construidas para cada una de las áreas en los diferentes grados; deben dar razón de los núcleos y ejes temáticos, los indicadores de desempeño, las competencias, la transversalidad de los proyectos y la propuesta metodológica, la intensidad, que se va a desarrollar. La estructura de la malla debe tener los siguientes contenidos:

- a. Problema del área
- b. Distribución del tiempo (va en la malla)
- c. Objetivos por grado (va en la malla)
- d. Objetivos Generales
- e. Objetivos por nivel
- f. Plan de área (contenidos: - núcleos y ejes temáticos-), interdisciplinariedad de las áreas, código, indicadores de desempeño, estándar de desempeño)
- g. Metodología
- h. Espacio para la lúdica pedagógica
- i. Plan de mejoramiento al estudiante (pre informe, plan de apoyo, refuerzo, recuperación)
- j. Acciones evaluativas para aplicar en el área.
- k. Metas
- l. Estrategias para alcanzar las metas
- m. Recursos para el desarrollo del área

Ver anexo de planes de área en la página web de la Institución:  
[www.sallescampaamor.edu.co/academico/planesdearea](http://www.sallescampaamor.edu.co/academico/planesdearea)

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Criterios para la evaluación del rendimiento del educando, tomado del SIEE pág. 14.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Los criterios que regirán la Evaluación y Promoción de los estudiantes en la educación preescolar básica y media, están orientados, fundamentados y reglamentados desde la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 en los artículos 20, 21, 22, 30; en el artículo 73 que define y pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional, en el Decreto 1290 de abril de 2009 y el Decreto 2247 de 1997, Ley 3011 de 1997 (educación de adultos) y el Decreto 1075, reglamentario único del sector educativo.

### 4.1. CRITERIOS

- 4.1.1 Evaluar con los estándares Nacionales Básicos de Competencias, en las áreas donde se encuentran ya diseñados por el MEN para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
- 4.1.2 Evaluar las áreas o asignaturas optativas por la Institución, según las necesidades específicas.
- 4.1.3 Aplicar el SIEE.
- 4.1.4. Dar a conocer al inicio de cada periodo académico los indicadores, los núcleos temáticos, las actividades para alcanzar los desempeños y las actividades de apoyo.
- 4.1.5. Las estrategias de valoración integral serán planeadas (mínimo cinco) e informadas al inicio de cada periodo académico.
- 4.1.6. Realizar el proceso evaluativo de manera cuantitativa, cualitativa y acumulativa, según el plan de área y a las estrategias de valoración integral establecidas en la institución.
- 4.1.7. Realizar por área o asignatura en cada periodo, la valoración del nivel de desempeño teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo (mínimo cinco acciones evaluativas), con una valoración del 70%. Una evaluación de periodo que dé cuenta de las competencias, con una valoración del 20%; la cual será el resultado del examen pruebas saber realizado por ente externo en unas áreas y la evaluación de conocimientos realizada por cada educador en otras. La autoevaluación en cada una de las áreas o asignaturas (excepto los grados preescolar, primero, segundo y tercero, quienes realizaran una autoevaluación válida para todas las dimensiones o áreas), equivalente al 6% y la co-evaluación equivalente al 4%.
- 4.1.8. El proceso de refuerzos se aplicara antes de terminar cada periodo académico, posterior a la evaluación de periodo, en la respectiva hora de clase, de manera que los registros académicos contemplen la calificación definitiva.
- 4.1.9. Se informara a los estudiantes de manera oportuna, los resultados obtenidos en cada una de las acciones evaluativas.

El proceso de refuerzos se aplicará antes de terminar cada período académico y en la respectiva hora de clase, de tal forma que los registros académicos contemplen la valoración definitiva.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

Se informa a los estudiantes de manera oportuna, los resultados obtenidos en cada una de las acciones evaluativas.

Los docentes deben realimentar las evaluaciones, trabajos o talleres corregidos, devolviéndolos, además de atender oportunamente los reclamos que se presenten por parte de los estudiantes, padres de familia o acudientes, respetando el debido proceso y dentro de la cordialidad que este requiere.

Informar al estudiante el resultado del período académico antes de los registros legales en la Institución.

El proceso evaluativo debe contemplar las ausencias justificadas permitiéndole al estudiante realizar acciones evaluativas dentro de un término de tres días hábiles siguientes a la presencia del estudiante en la institución. La excusa debe estar avalada por Rectoría, informada a Coordinación de jornada y al director de grupo. Ver formato archivo institucional.

El estudiante que se encuentre cumpliendo con un trabajo formativo en casa, o que haya faltado por situaciones que justifica su acudiente, deberá responder por las actividades académicas y acciones evaluativas que se desarrollaron durante su ausencia, previo acuerdo con el docente y/o en la semana de refuerzos al finalizar el período académico que está cursando.

Cuando se presente que, en una acción evaluativa del desarrollo cognitivo, los desempeños no han sido alcanzados por el 50% o más de los estudiantes del grado, se deberá reprogramar la acción evaluativa por única vez, a excepción de la prueba final del período.

### **6. ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS.**

En la Institución se tiene un plan operativo definido, el cual contempla cada gestión, el programa, proyecto o proceso, la justificación, el objetivo, las actividades, los recursos, la incidencia con el PEI, los responsables, la fecha inicial y final y el rubro presupuestal. Dentro de este plan se encuentran todos los proyectos obligatorios, como: democracia, educación sexual y construcción de ciudadanía, aprovechamiento del tiempo libre, el cuidado del ambiente, el servicio social de los estudiantes, la orientación escolar (artículo 40 del Decreto 1860 de 1994), con sus apoyos pedagógicos, servicio social (resolución Nacional 4210 de 1996, artículo 39 del decreto 1860 de 1994), EL CEPAD, educación vial y la formación en valores; además se desarrollan proyectos que fortalecen la libre expresión como el periódico escolar, la emisora o central de sonido, la central de TV, el trabajo con la prensa escrita, consolidado en un proyecto llamado: Medios de comunicación, estos se

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

articulan con los recursos audiovisuales e interactivos para fortalecer la formación académica y para la vida.

Se cuenta además con proyectos de interés de la comunidad como: danza, banda músico marcial, grupo musical, que hacen parte de la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, infraestructura, educación financiera, camino a la educación superior; se atienden programas externos del Municipio de Medellín como: vaso de leche, restaurante escolar y tiquete estudiantil; los cuales se desarrollan, en un formato definido y se les hace seguimiento permanente mediante el indicador de efectividad: Proyectos y programas que producen impacto en el proceso educativo, en la Gestión de Comunidad. Cabe anotar que el proyecto ONDAS, que pertenece al programa a prácticas investigativas, ha venido con altibajos en su desarrollo, debido a la falta de continuidad del contratista y para el año 2016, se desarrolló en dos meses y que continuaran en el segundo semestre.

Los proyectos se estructuran en un formato que contempla los siguientes aspectos:

|   |
|---|
| <b>Nombre del proyecto:</b>   |
| <b>Responsables:</b>  |
| <b>NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTOS:</b><br>(Número de Ley, Decreto u otra norma) |
| <b>Población a trabajar:</b>  |
| <b>Diagnóstico del estado actual del proyecto:</b>  |
| <b>Problemática que convoca:</b>  |
| <b>Estrategias a utilizar:</b>  |
| <b>Logro por alcanzar:</b>  |
| <b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR: (Cognitivas, Personales y sociales)</b>                                  |
| <b>Metas:</b>   |
| <b>Ejes temáticos para la transversalidad:</b>  |
| <b>Metodología:</b>   |
| <b>Recursos:</b>  |
| <b>Evaluación:</b>  |

Ver anexo en página web en el link gestión de comunidad/proyectos pedagógicos.

### 7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO PARA DOCENTES:

El manual de convivencia fue ajustado en año 2017 acorde a la LEY 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013; por lo tanto, esta actualizado, entregado a todos los estudiantes y se viene socializando desde finales del año 2014, ver anexo que contiene el manual de convivencia, en el Sistema de gestión de la calidad, ver

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

manual de funciones con las funciones de los docentes y en el Proceso de gestión Directiva, ver reglas de juego institucionales, que también constituyen reglamento para Docentes. Ver documentos en archivo institucional.

**8. LOS ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR:** El gobierno escolar está actualmente constituido acorde con la normatividad vigente. A partir del año 2014 hace parte del gobierno escolar, el comité de convivencia y para el año 2017, se incluye el Estudiante Gestor de Paz.

# GOBIERNO ESCOLAR 2017

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR



## ***GOBIERNO ESCOLAR 2017.***

### ***❖ CONSEJO DIRECTIVO 2017.***

| <b>NOMBRES</b>                  | <b>REPRESENTANTE</b> | <b>No. TELEFÓNICO</b> |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Blanca Dolly Builes Valderrama  | Rectora              | 361-51-49             |
| Carlos Oswaldo Fernández Guamán | Docente              | 285-15-71             |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|                               |                                     |           |
|-------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| Elizabeth Hernández Giraldo   | Docente                             | 285-41-60 |
| Aida Yaneth Holguín Jaramillo | Representante de Estudiantes        | 255-37-37 |
| Gloria Nancy López            | Madre de Familia                    | 614-27-64 |
| Marisol Zapata Giraldo        | Madre de Familia                    | 605-73-85 |
| Oscar Díaz Vargas             | Representante de Egresados          | 255-59-11 |
| Marta Lely Posada             | Representante del Sector Productivo | 285-88-10 |

### ❖ CONSEJO ACADEMICO 2017.

| No. | Área que representa          | Docente                            |
|-----|------------------------------|------------------------------------|
| 1   | Rectora                      | Blanca Dolly Builes Valderrama     |
| 2   | Coordinador                  | Nadia del Cielo Zea Restrepo       |
| 3   | Coordinador                  | Javier Hernán Blandón Blandón      |
| 4   | Coordinador                  | Juan Diego Ramírez Mejía           |
| 5   | Ciencias naturales           | Wilmar Flórez Valdez               |
| 6   | Humanidades- español, inglés | Eliud Rojas Vergara, Jorge Carmona |
| 7   | Matemáticas                  | Oswaldo Muñoz Cuartas              |
| 8   | Religión                     | Cesar Londoño Jaramillo            |
| 9   | Ética                        | Lorena Daniels Ávila               |
| 10  | Tecnología                   | Carlos Fernández Guamán            |
| 11  | Sociales                     | Milton Serna Palacios              |
| 12  | Cátedra de la Paz            | Oswaldo Barrada Gutiérrez          |
| 13  | Educación Física             | Claudina Hernández Sierra          |
| 14  | Artística                    | Gigliola Martínez Salas            |
| 15  | Filosofía                    | Henry Arango Cifuentes             |
| 16  | Emprendimiento               | Jorge Luis Arroyave Gaviria        |
| 17  | Ciencias Económicas          | Armando de Jesús Jaramillo García  |
| 18  | Representante de Transición  | Doralba Ríos Parra                 |

### ❖ COMISION DE EVALUACION Y PROMOCIÓN PRIMERA INSTANCIA 2017.

| Grado que Representa | Docentes                         |
|----------------------|----------------------------------|
| PREESCOLAR           | DORALBA RIOS PARRA               |
|                      | DIORLENY HOYOS MONTOYA           |
|                      | YANITH CRISTINA GUTIERREZ GUISAO |
| PRIMEROS             | MARIA DORA OSORIO RIOS           |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|                 |                                    |
|-----------------|------------------------------------|
|                 | MARIA EUGENIA PULGARIN AGUDELO     |
|                 | MARITZA VELASQUEZ                  |
| <b>SEGUNDOS</b> | SERLY ANDREA GONZALEZ              |
|                 | GLORIA YANETH SOLORZANO BEDOYA     |
|                 | MARTHA LUZ LOPEZ ZAPATA            |
| <b>TERCEROS</b> | BERTHA OLIVA SALAZAR HOYOS         |
|                 | VICTOR MANUEL VEGA VALLEJO         |
|                 | LUZ AMPARO MARTINEZ MORENO         |
| <b>CUARTOS</b>  | MARIA BIBIANA ZAPATA GIRALDO       |
|                 | CARMENZA RODRIGUEZ CORREA          |
|                 | GLORIA ELENA HERNANDEZ LLANO       |
| <b>QUINTOS</b>  | ELIZABETH HERNANDEZ GIRALDO        |
|                 | FLOR ENID MACIAS ROJAS             |
|                 | SOCORRO CARMONA LOPEZ              |
| <b>SEXTOS</b>   | CARLOS OSWALDO FERNANDEZ GUAMAN    |
|                 | ARTELH LILIANA TRUYOTH GUERRERO    |
|                 | FRANCISCO JAVIER SEPÚLVEDA GARCÍA  |
|                 | ROQUE ELIAS ORTEGA RUBIO           |
| <b>SÉPTIMOS</b> | CARLOS ANTONIO PENAGOS GIRALDO     |
|                 | ANA LUISA SANCHEZ BROOYER          |
|                 | LORENA DANIELS AVILA               |
|                 | NOHEMY DEL SOCORRO ESCOBAR LONDOÑO |
|                 | JORGE LUIS ARROYAVE GAVIRIA        |
|                 | OSWALDO DE J. BARRADA GUTIERREZ    |
| <b>OCTAVOS</b>  | MARÍA ALEXIS BETANCUR VARÓN        |
|                 | JOHN HENRY ARANGO CIFUENTES        |
|                 | CÉSAR LONDOÑO JARAMILLO            |
|                 | JANET NIEVES ROJAS                 |
|                 | AURA YOLANDA MORILLO GUERRON       |
| <b>NOVENOS</b>  | MILTON SERNA PALACIOS              |
|                 | MARIO ALFONSO SERNA                |
|                 | ELIUD JOSE ROJAS VERGARA           |
|                 | ARMANDO DE JESUS JARAMILLO         |
|                 | DORIS ELENA QUINTO ZEA             |
| <b>DÉCIMOS</b>  | DENYS PALACIOS PALACIOS            |
|                 | JORGE ARLEY CARMONA MOLINA         |
|                 | OSWALDO MUÑOZ CUARTAS              |
|                 | LUZ GICLIOLA MARTINEZ SALAS        |
| <b>ONCES</b>    | CLAUDINA HERNANDEZ                 |
|                 | OMAR BUITRAGO GIRALDO              |
|                 | WILMAR ANTONIO FLOREZ VALDES       |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|        |   |
|--------|---|
|        | ALBA ROCIO GIRALDO ZAPATA<br>MARY LUZ RIVERA GUISAO                     |
| CLEI-3 | CINTHYA MARIA AFANADOR SANDOVAL (HE)<br>LUZ AMPARO MARTINEZ MORENO (HE) |
| CLEI-4 | CARLOS OSWALDO FERNANDEZ GUAMAN (HE)<br>ELKIN COLORADO MORALES (HE)     |
| CLEI-5 | LUZ GIGLIOLA MARTINEZ SALAS (HE)<br>ANGEL ARTURO ARREDONDO OCAMPO (HE)  |
| CLEI-6 | ROQUE ELIAS ORTEGA RUBIO (HE)<br>DIANA MARLENY GIRALDO OSORIO (HE)      |

### ❖ COMISION DE EVALUACION Y PROMOCIÓN SEGUNDA INSTANCIA 2017.

| <u>GRADO QUE REPRESENTA</u> | <u>DOCENTE</u>   |
|-----------------------------|--|
| Rectora                     | Blanca Dolly Builes Valderrama                                 |
| Coordinador Académico(a)    | Nadya del Cielo Zea Restrepo                                   |
| Coordinador                 | Javier Blandón Blandón   |
| Coordinador                 | Juan Diego Ramírez Mejía                                       |
| Profesional de Apoyo        | Olga Cecilia del Socorro Maya                                  |
| Preescolar                  | Diorleny Hoyos Montoya   |
| Primeros                    | Maritza Velásquez  |
| Segundos                    | Martha Luz López Zapata  |
| Terceros                    | Víctor Manuel Vega Vallejo                                     |
| Cuartos                     | Carmenza del Socorro Rodríguez Correa                          |
| Quintos                     | María del Socorro Carmona López                                |
| Sextos                      | Arleth Liliana Truyoth Guerrero                                |
| Séptimos                    | Ana Luisa Sánchez Brooyer                                      |
| Octavos                     | Janet del Socorro Nieves Rojas                                 |
| Novenos                     | Mario Serna Giraldo  |
| Décimos                     | Denys Palacios Palacios  |
| Onces                       | Omar Buitrago Giraldo<br>Alba Rocío Giraldo Zapata(Secretaria) |
| Nocturna                    | Carlos Oswaldo Fernández Guamán                                |
| Representante de Padres     | Audrey Monsalve Prieto   |

### ❖ COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2017

| <u>NOMBRES</u>                 | <u>REPRESENTANTE</u>                    | <u>No. de Telefono</u> |
|--------------------------------|---|------------------------|
| Blanca Dolly Builes Valderrama | Rectora                                 | 285 15 71              |
| Juan Diego Ramírez Mejía       | Coordinadora de Formación y Convivencia | 285- 41-60             |
| Javier Hernán Blandón Blandón  | Coordinador de Formación y Convivencia  | 2851571                |
| Olga Cecilia Maya              | Maestra de Apoyo                        | 265-29-30              |
| Elizabeth Merino Silva         | Sicóloga                                | 255-59-11              |
| Catalina Valencia Ochoa        | Padre de Familia                        | 265-14-39              |
| Isabela Madrid Muñoz           | Personero                               | 5835771                |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|                                      |                              |           |
|--------------------------------------|------------------------------|-----------|
| <b>Carlos A. Penagos Giraldo</b>     | Docente                      | 302-57-40 |
| <b>Eliud José Rojas Vergara</b>      | Docente                      | 255-96-88 |
| <b>Francisco Sepúlveda García</b>    | Docente                      | 442-24-83 |
| <b>Aida Yaneth Holguín Jaramillo</b> | Representante de Estudiantes | 255-37-37 |

### ❖ PADRES REPRESENTANTES DE GRUPOS 2017.

| GRUPOS | NOMBRE DEL ESTUDIANTE             | NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA    | TELEFONO  |
|--------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------|
| TRA A  | Samuel Gutiérrez López            | Ana Milena López               | 255.73.69 |
| TRA B  | Miguel Ángel Gómez Restrepo       | Elizabeth Restrepo Escobar     | 255.85.79 |
| TRA C  | Leonardo Andrés Fernández Cadena  | Isabel Cadena                  | 582.18.78 |
| 1° A   | Maximiliano Mejía Valladares      | María Isabel Valladares Garcés | 4947539   |
| 1° B   | Samuel Antonio Tapia Mira         | Diana Mira                     | 342.78.23 |
| 1° C   | Luciana Luján Tepud               | Eliza Tepud R.                 | 583.14.77 |
| 2° A   | Sofía Montoya Flórez              | Andrea Flórez                  | 2558005   |
| 2° B   | No hubo representante             |                                |           |
| 2° C   | Jacobo Giraldo Monsalve           | Andrei Monsalve                | 507.13.90 |
| 3° A   | Sarai Cañas Agudelo               | Gloria Agudelo M.              | 3529896   |
| 3° B   | Juan José González Orozco         | José González M.               | 6057360   |
| 3° C   | No hubo representante             |                                |           |
| 4° A   | Samuel Galeano Hincapié           | Nohemy Hincapié P.             | 206.87.46 |
| 4° B   | No hubo representante             |                                |           |
| 4° C   | Jossting Durango Román            | Johana Román                   | 5067175   |
| 5° A   | No hubo representante             |                                |           |
| 5° B   | Daniel Cárdenas Zapata            | Edison Cárdenas F.             | 605.73.85 |
| 5° C   | Daniel Jiménez Moncada            | Adiela Moncada Correa          | 235.14.77 |
| 6° A   | Thomas Osorio Zambrano            | Bibiana Zambrano H.            | 5785712   |
| 6° B   | Andrés Felipe Duque Martínez      | Marieth Martínez               | 285.97.24 |
| 6° C   | Samuel Vanegas Rivera             | Yomaira Rivera Álvarez         | 586.08.51 |
| 7° A   | Danilo Ocampo Vélez               | Luz Eliana Vélez               | 583.25.20 |
| 7° B   | No hubo representante             |                                |           |
| 7° C   | Tomás Viana Idárraga              | Nancy Idárraga Ruiz            | 6031796   |
| 7° D   | Jean Paul Zuluaga Escobar         | Martha Escobar                 | 285.09.48 |
| 8° A   | Juan Pablo Herrera Jaramillo      | Claudia E. Jaramillo           | 525.22.77 |
| 8° B   | Andrés Felipe Ciro restrepo       | Diana Carolina Restrepo        | 351.23.40 |
| 8° C   | Isabela Vargas Giraldo            | Silvana Giraldo Ramírez        | 354.63.29 |
| 8° D   | Carolina Cossio Ruiz              | Carlos Cossio                  |           |
| 9° A   | Paula Andrea Cano Restrepo        | Estela Restrepo                | 354.55.52 |
| 9° B   | Santiago Echeverry Ríos           | Carlos Humberto Echeverry      | 235.62.91 |
| 9° C   | Melissa Fernanda Cardona Mosquera | Reinaldo Cardona               | 577.33.79 |
| 9° D   | María Camila Fernández Hernández  | Gloria Astrid Hernández        | 587.22.50 |
| 10° A  | Paulo Ángel Montaña Montaña       | Eliana Angélica Montaña        | 372.39.36 |
| 10° B  | Miguel Ángel Echavarría Valencia  | Catalina Valencia              | 265.14.39 |
| 10° C  | No hubo representante             |                                |           |
| 11° A  | David Alzate Posada               | Eliana Posada                  | 255.05.91 |
| 11° B  | Andrés Felipe Muñoz Gómez         | Karla María Gómez Ospina       | 341.56.57 |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|       |                      |                       |           |
|-------|----------------------|-----------------------|-----------|
| 11° C | Mateo López Carvajal | Gloria Nancy López C. | 614.27.64 |
|-------|----------------------|-----------------------|-----------|

❖ **CONSEJO DE PADRES 2017.**

| NOMBRES Y APELLIDOS                                       | GRADO      | TELEFONO           |
|---|------------|--------------------|
| Gloria Nancy López C.<br>Karla María Gómez Ospina         | 11°        | 6142764<br>3415657 |
| Catalina Yanet Valencia Ochoa,<br>Eliana Angélica Montaña | 10°        | 2651439<br>3723936 |
| Luz Estela Restrepo                                       | 9°         | 3545552            |
| Silvana Giraldo Ramírez                                   | 8°         | 3546329            |
| Luz Eliana Vélez  | 7°         | 5832520            |
| Katire Martínez   | 6°         | 2859724            |
| Marisol F. Zapata Giraldo                                 | 5°         | 6057385            |
| Nohemy Hincapié P.  | 4°         | 2068746            |
| Gloria Helena Agudelo M.                                  | 3°         | 3529896            |
| Audrey Monsalve Prieto                                    | 2°         | 5071390            |
| María Isabel Valladares Garcés                            | 1°         | 5821872            |
| Damaris Cano  | Transición | 2557282            |
| Ana Milena López  |            | 2557369            |

❖ **Personero, Contralor Estudiantil y Gestor de Paz 2017.**

| NOMBRES Y APELLIDOS            | GRADO | TELEFONO | E-mail                    |
|--------------------------------|-------|----------|---------------------------|
| Isabela Madrid Muñoz           | 11° A | 5835771  | isabelita200043@gmail.com |
| Nansenor Isaac Osorio Villamil | 11° B | 2851571  | nanseosorio@gmail.com     |
| Pablo Alberto Osorio Marulanda | 11° C | 3545320  | pablo255osorio@gmail.com  |

❖ **EQUIPO OPERATIVO 2016.**

|                                       |                                     |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA</b> | Rectora                             |
| <b>NADIA DEL CIELO ZEA RESTREPO</b>   | Coordinadora Académico              |
| <b>JAVIER HERNAN BLANDON BLANDON</b>  | Coordinador Formación y Convivencia |
| <b>JUAN DIEGO RAMIREZ MEJIA</b>       | Coordinador Formación y Convivencia |

❖ **EQUIPO ALTA DIRECCION SGC 2017.**

|                                |                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Blanca Dolly Builes Valderrama | Rectora                             |
| Nadia del Cielo Zea Restrepo   | Coordinador a Académica             |
| Javier Hernán Blandón Blandón  | Coordinador Formación y Convivencia |
| Juan Diego Ramírez Mejía       | Coordinador Formación y Convivencia |
| Olga Cecilia Maya              | Maestra de Apoyo                    |
| María Bibiana Zapata Giraldo   | Docente                             |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Luz Amparo Martínez Moreno  | Docente |
| John Henry Arango Cifuentes | Docente |
| Doris Elena Quinto Zea      | Docente |

❖ **COMITÉ DE MEDIADORES 2017:**

**Jornada de la mañana**

| Nº | NOMBRE                         | GRUPO |
|----|--------------------------------|-------|
| 1  | Isabela Madrid Muñoz           | 11° B |
| 2  | Pablo Alberto Osorio Marulanda | 11° C |
| 3  | Johan Sebastián Londoño        | 10° B |

**Jornada de la tarde**

| Nº | NOMBRE                     | GRUPO |
|----|----------------------------|-------|
| 1  | KEVIN CARDONA ANGARITA     | 5º A  |
| 2  | JUAN ESTEBAN LOZADA ZAPATA | 5º B  |
| 3  | MARIA JOSÉ OSSA MUÑOZ      | 6º A  |
| 4  | DAVID ZAPATA CUARTAS       | 6º B  |
| 5  | JUAN STIVEN LÓPEZ GALVIS   | 6º C  |

**Jornada de la noche**

| Nº | NOMBRE                     | GRUPO  |
|----|----------------------------|--------|
| 1  | ANDRÉS STIVEN MUÑOZ MORENO | CLEI 3 |
| 2  | CRISTOPHER MEJÍA BERMUDEZ  | CLEI 4 |
| 3  | MARIA PAULA LÓPEZ ERAZO    | CLEI 5 |
| 4  | SANDRA MILENA CANO GARCÍA  | CLEI 6 |

**ESTUDIANTES REPRESENTANTES DE GRUPO 2017.**

| GRADO        | Nombre y apellido              | Nº documento | Teléfono fijo |
|--------------|--------------------------------|--------------|---------------|
| TRANSICION A | Mariana Giraldo Santamaría     | 1034999183   | 2975061       |
| TRANSICION B | Manuel Hernández Cuervo        | 1033262383   | 3423649       |
| TRANSICION C | Jerónimo Castrillón González   | 1035979247   | 6009772       |
| 1ªA          | Juanita Mazo Osorio            | 1192465208   | 3616294       |
| 1ªB          | Isaac Pérez Acosta             | 1018249680   | 6065619       |
| 1ªC          | Jacobo Valencia Gutiérrez      | 1027808966   | 5822201       |
| 2ªA          | Valeri Sofía Sánchez Carvajal  | 1025659829   | 5804967       |
| 2ªB          | Gabriela Gómez Montoya         | 1035977999   | 3127500       |
| 2ªC          | Shaiel Palacio Rubiano         | 1013462751   | 3613615       |
| 3ªA          | María Alejandra Botero Pérez   | 1017932313   | 3618086       |
| 3ªB          | María Fernanda Restrepo García | 1027807263   | 2948595       |
| 3ªC          | Luciana Vargas Giraldo         | 1020302991   | 3546329       |
| 4ªA          | Samuel Galeano Hincapié        | 1034992406   | 2068746       |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|        |                               |             |         |
|--------|-------------------------------|-------------|---------|
| 4°B    | Nicole Taborda Zapata         | 1017930415  | 4886137 |
| 4°C    | Santiago Castaño Ramírez      | 1027661603  | 2650638 |
| 5°A    | Juan Sebastián Holguín Suarez | 1035974679  | 5036751 |
| 5°B    | Santiago Loaiza Madrid        | 1033180121  | 2655449 |
| 5°C    | Santiago Cataño García        | 1013340875  | 2949505 |
| 6°A    | Juan Pablo Jiménez Contreras  | 1025761682  | 2854582 |
| 6°B    | David Zapata Cuartas          | 1017925438  | 5814476 |
| 6°C    | José Jacobo López Osorio      | 1027802299  | 2564418 |
| 7°A    | Angely Castañeda Campiño      | 1033256837  | 3620583 |
| 7°B    | Juan Manuel Palacio Londoño   | 1010760422  | 2857990 |
| 7°C    | Juan Manuel Montoya Arango    | 1025885194  | 4871994 |
| 7°D    | Sara Lizbeth Giraldo Arango   | 1109114881  | 4885699 |
| 8°A    | Melissa Álvarez Urrego        | 1000205200  | 6066609 |
| 8°B    | Isaac Roa Monsalve            | 1193581107  | 5031538 |
| 8°C    | Juliana Restrepo Parra        | 1000409713  | 5067002 |
| 8°D    | Emmanuel Díaz Ceballos        | 1032096166  | 5970736 |
| 9°A    | Solangie Orozco Rentería      | 1001369323  | 2850362 |
| 9°B    | David palacio Rubiano         | 1001369130  | 3613615 |
| 9°C    | Alejandra Gómez Marín         | 1002077200  | 2556045 |
| 9°D    | Daniel Romero García          | 1007373290  | 5827583 |
| 10°A   | Pablo José Londoño Álvarez    | 1000757747  | 5894149 |
| 10°B   | Carolina Jaramillo Restrepo   | 1193153611  | 2853332 |
| 10°C   | Santiago Bermúdez Ortiz       | 1007223672  | 6141280 |
| 11°A   | Tomas Hernández Restrepo      | 1000408664  | 3124053 |
| 11°B   | Stephany Ortega García        | 1000653740  | 2857953 |
| 11°C   | Andrea zapata Ríos            | 99122401231 | 2557505 |
| CLEI 3 | Carolin Causil García         | 1000635160  | 3771721 |
| CLEI 4 | Camilo Madrid Galeano         | 99050208288 | 5868880 |
| CLEI 5 | Mateo Andrés Jaramillo Zabala | 98082002944 | 2855006 |
| CLEI 6 | Angélica Escobar Ramírez      | 99042003456 | 2551403 |

### ❖ **CONSEJO DE ESTUDIANTES 2017.**

| <b><i>Nombre y Apellidos</i></b> | <b><i>Grado que representa</i></b> |
|----------------------------------|------------------------------------|
| Luciana Vargas Giraldo           | Tercero                            |
| Santiago Castaño Ramírez         | Cuarto                             |
| Juan Sebastián Holguín Suarez    | Quinto                             |
| David Zapata Cuartas             | Sexto                              |
| Juan Manuel Montoya Arango       | Séptimo                            |
| Juliana Restrepo Parra           | Octavo                             |
| David Palacio Rubiano            | Noveno                             |
| Carolina Jaramillo Restrepo      | Décimo                             |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| Tomás Hernández Restrepo      | Undécimo |
| Aida Yaneth Holguín Jaramillo | Nocturna |

**❖ DIRECTORES DE GRUPO, NO DIRECTORES Y DOCENTES POR HORAS EXTRAS 2017**

| N° | GRUPO | NOMBRES Y APELLIDOS                   |
|----|-------|---------------------------------------|
| 1  | T.A   | DIORLENY HOYOS MONTOYA                |
| 2  | T.B   | DORALBA RIOS PARRA                    |
| 3  | T.C   | YANITH CRISTINA GUTIERREZ HENAO       |
| 4  | 1°A   | MARIA DORA OSORIO RIOS                |
| 5  | 1°B   | MARIA EUGENIA PULGARIN AGUDELO        |
| 6  | 1°C   | MARITZA VELASQUEZ                     |
| 7  | 2°A   | SERLY ANDREA GONZALEZ                 |
| 8  | 2°B   | GLORIA YANETH SOLORZANO BEDOYA        |
| 9  | 2°C   | MARTHA LUZ LOPEZ ZAPATA               |
| 10 | 3°A   | BERTHA OLIVA SALAZAR HOYOS            |
| 11 | 3°B   | VICTOR MANUEL VEGA VALLEJO            |
| 12 | 3°C   | LUZ AMPARO MARTINEZ MORENO            |
| 13 | 4°A   | MARIA VIVIANA ZAPATA GIRALDO          |
| 14 | 4°B   | CARMENZA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CORREA |
| 15 | 4°C   | GLORIA ELENA HERNANDEZ LLANO          |
| 16 | 5°A   | ELIZABETH DE JESUS HERNANDEZ GIRALDO  |
| 17 | 5°B   | MARIA FLOR ENID MACIAS ROJAS          |
| 18 | 5°C   | MARIA DEL SOCORRO CARMONA LOPEZ       |
| 19 | 6°A   | CARLOS OSWALDO FERNANDEZ GUAMAN       |
| 20 | 6°B   | ARLETH LILIANA TRUYOTH GUERRERO       |
| 21 | 6°C   | FRANCISCO JAVIER SEPULVEDA GARCIA     |
| 22 | 7°A   | CARLOS ANTONIO PENAGOS GIRALDO        |
| 23 | 7°B   | ANA LUISA SANCHEZ BROOYER             |
| 24 | 7°C   | LORENA DANIELS AVILA                  |
| 25 | 7°D   | NOHEMY DEL SOCORRO ESCOBAR LONDOÑO    |
| 26 | 8°A   | MARIA ALEXIS BETANCUR VARON           |
| 27 | 8°B   | JOHN HENRY ARANGO CIFUENTES           |
| 28 | 8°C   | CESAR LONDOÑO JARAMILLO               |
| 29 | 8°D   | JANET DEL SOCORRO NIEVES ROJAS        |
| 30 | 9°A   | MILTON SERNA PALACIOS                 |
| 31 | 9°B   | MARIO ALONSO SERNA GIRALDO            |
| 32 | 9°C   | ELIUD JOSE ROJAS VERGARA              |

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|    |         |                                    |
|----|---------|------------------------------------|
| 33 | 9°D     | ARMANDO DE JESUS JARAMILLO CARDONA |
| 34 | 10°A    | DENYS PALACIOS PALACIOS            |
| 35 | 10°B    | JORGE ARLEY CARMONA MOLINA         |
| 36 | 10°C    | OSWALDO MUÑOZ CUARTAS              |
| 37 | 11°A    | MARIA CLAUDINA HERNANDEZ SIERRA    |
| 38 | 11°B    | OMAR HIDEKI BUITRAGO GIRALDO       |
| 39 | 11°C    | WILMAR ANTONIO FLOREZ VALDES       |
| 40 | CLEI 3  | CINTHYA MARIA AFANADOR SANDOVAL    |
| 41 | CLEI 4  | CARLOS OSWALDO FERNANDEZ GUAMAN    |
| 42 | CLEI 5  | LUZ GIGLIOLA MARTINEZ SALAS        |
| 43 | CLEI 6  | ROQUE ELIAS ORTEGA RUBIO           |
| 44 | MED TEC | MARY LUZ RIVERA GUISAO             |

### NO DIRECTORES DE GRUPO

|  |    |                             |
|--|----|-----------------------------|
|  | ND | ALBA ROCIO GIRALDO ZAPATA   |
|  | ND | LUZ GIGLIOLA MARTINEZ SALAS |
|  | ND | YOLANDA MORRILLO GUERRON    |
|  | ND | ROQUE ELIAS ORTEGA RUBIO    |
|  | ND | DORIS ELENA QUINTO ZEA      |
|  | ND | MARY LUZ RIVERA GUISAO      |

### TERCERA JORNADA POR HORAS EXTRAS

|  |              |                                       |
|--|--------------|---------------------------------------|
|  | HORAS EXTRAS | DIANA MARLENY GAVIRIA OSORIO          |
|  | HORAS EXTRAS | ELKIN ARLEY DE JESUS COLORADO MORALES |
|  | HORAS EXTRAS | CINTHYA MARIA AFANADOR SANDOVAL       |
|  | HORAS EXTRAS | LUZ GIGLIOLA MARTINEZ SALAS           |
|  | HORAS EXTRAS | CARLOS OSWALDO FERNANDEZ GUAMAN       |
|  | HORAS EXTRAS | ANGEL ARTURO ARREDONDO OCAMPO         |

### NO DIRECTORES

#### DOCENTES POR HORAS EXTRAS TERCERA JORNADA:

1. Carlos Oswaldo Fernández Guamán
2. Cinthya María Afanador Sandoval
3. Luz Amparo Martínez Moreno
4. Luz Gigliola Martínez Salas
5. Roque Elías Ortega Rubio



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

## ❖ DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO LOGÍSTICO 2017.

| No. | 1 APELLIDO | 2 APELLIDO | 1 NOMBRE  | 2 NOMBRE    | No DOCUMENTO. | EMAIL                                  | Nº. de Teléfono | GRADO ESCAL AFON | TÍTULO  |
|-----|------------|------------|-----------|-------------|---------------|--|-----------------|------------------|---|
| 1   | AFANADOR   | SANDOVAL   | CINTHYA   | MARIA       | 60.324.254    | Cinthy.aфанador@sallecampoamor.edu.co  | 277 93 31       | 2A               | LICENCIADA EN BIOLOGIA Y QUIMICA  |
| 2   | ARANGO     | CIFUENTES  | JOHN      | HENRY       | 71.789.817    | superjhac@gmail.com                    | 226 82 78       | 2C               | LICENCIADO EN ADMON EDUCATIVA Y CIENCIAS RELIGIOSAS                           |
| 3   | ARROYAVE   | GAVIRIA    | JORGE     | LUIS        | 70,250,104    | georgelco@yahoo.com                    | 255 58 91       | 14               | LIC. EN EDUCACIÓN   |
| 4   | BARRADA    | GUTIERREZ  | OSWALDO   | DE JESUS    | 71,644,506    | oswaldo.barrada@latinmail.com          | 600 02 43       | 13               | LIC. EDUCACIÓN FISICA   |
| 5   | BETANCUR   | VARON      | MARIA     | ALEXIS      | 22.622.062    | maria.betancur@sallecampoamor.edu.co   | 347 02 53       | 14               | LIC. EN BIOLOGIA Y QUIMICA  |
| 6   | BUITRAGO   | GIRALDO    | OMAR      | HIDEKI      | 98.688.789    | Omar.buitrago@sallecampoamor.edu.co    | 367-57-19       | 2B               | MAGISTER EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.                 |
| 7   | CARMONA    | LOPEZ      | MARIA     | DEL SOCORRO | 21.619.642    | Socorrocarmona25@gmail.com             | 503 60 20       | 14               | LIC.EN ADMON EDUCATIVA  |
| 8   | CARMONA    | MOLINA     | JORGE     | ARLEY       | 71.294.378    | cowito@gmail.com                       | 316 762 10 00   | 2A               | LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS   |
| 9   | COLORADO   | MORALES    | ELKIN     | DE JESUS    | 35.184.960    | Elkin.colorado@sallecampoamor.edu.co   | 351 84 96       | 2A               | LIC. EN CIENCIAS SOCIALES   |
| 10  | DANIELS    | AVILA      | LORENA    |             | 1.128.275.344 | Lorena.daniels@sallecampoamor.edu.co   | 418 76 52       | PROV             | LIC. EN TEOLOGIA  |
| 11  | ESCOBAR    | LONDOÑO    | NOHEMY    | DEL SOCORRO | 43,512,549    | noescobar@latinmail.com                | 311 718 48 17   | 12               | LIC. ESPAÑOL. INNOVACIONES PEDAGÓGICAS  |
| 12  | FERNANDEZ  | GUAMAN     | CARLOS    | OSWALDO     | 227.003       | caosfegu@gmail.com                     | 504 50 23       | 2A               | LIC. ADMON EDUCATIVA  |
| 13  | FLOREZ     | VALDES     | WILMAR    | ANTONIO     | 11793949      | wilmarflorez@hotmail.com               | 321 811 33 96   | 2A               | LIC. MAT. Y FÍSICA/ ING. CIVIL  |
| 14  | FRANCO     | TOBON      | CLAUDIA   | PATRICIA    | 43,713,015    | claudia.franco@latinmail.com           | 377 71 68       | 12               | LIC. EN IDIOMAS   |
| 15  | GIRALDO    | ZAPATA     | ALBA      | ROCIO       | 43,056,259    | alba.giraldo@latinmail.com             | 304 212 79 53   | 14               | LIC. EN BIOLOGIA Y QUIMICA ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE. |
| 16  | GONZALEZ   | JARAMILLO  | GLORIA    | AMPARO      | 32.321.786    | gagoja61@latinmail.com                 | 589 36 37       | 14               | ESPECIALISTA DESARROLLO HUMANO  |
| 17  | GUTIÉRREZ  | GUISO      | YANITH    | CRISTINA    | 43, 584,578   | yanith.gutierrez@sallecampoamor.edu.co | 582 22 01       | 2A               | LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR  |
| 18  | HERNANDEZ  | GIRALDO    | ELIZABETH | DE JESUS    | 21,743,605    | eliza.hernandez@latinmail.com          | 255 90 78       | 14               | LIC. BÁSICA PRIMAR  |
| 19  | HERNANDEZ  | LLANO      | GLORIA    | ELENA       | 42,755,183    | hernandez.gloria@latinmail.com         | 347 59 74       | 13               | LIC. PEDAGOGÍA REEDUCATIVA  |
| 20  | HERNANDEZ  | SIERRA     | MARIA     | CLAUDINA    | 22,029,265    | claudina.hernandez@latinmail.com       | 503 41 84       | 9                | TECNOLOGA EN EDUCACIÓN FÍSICA   |

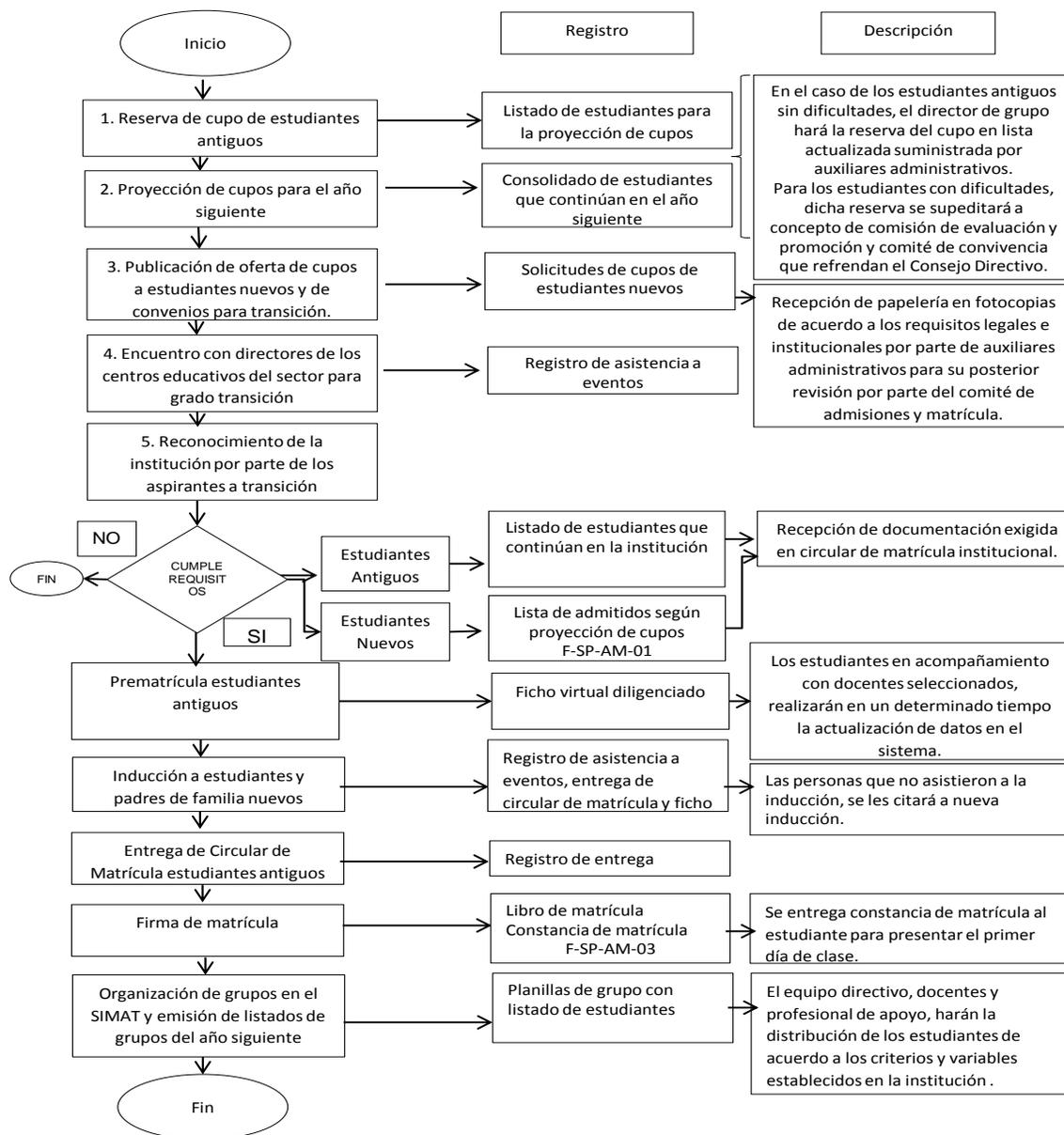
## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|    |           |           |          |                     |            |  |               |    |   |
|----|-----------|-----------|----------|---------------------|------------|--|---------------|----|---|
| 21 | HOYOS     | MONTOYA   | DIORLENY |                     | 42,892,953 | diorleny.hoyos@latinmail.com   | 311 374 22 99 | 14 | ESPC. EDUCACIÓN PERSONALIZADA   |
| 22 | JARAMILLO | GARCIA    | ARMANDO  | DE JESÚS            | 70.557.236 | <a href="mailto:arjeiaqa2009@hotmail.com">arjeiaqa2009@hotmail.com</a> | 311 64 22     | 14 | LICENCIADO HISTORIA Y FILOSOFIA   |
| 23 | LONDOÑO   | JARAMILLO | CESAR    |                     | 70,720,647 | celjaram@hotmail.com   | 419 21 14     | 12 | LIC. FILOSOFIA  |
| 24 | LOPEZ     | ZAPATA    | MARTA    | LUZ                 | 43,039,498 | martalz8@hotmail.com   | 582 34 33     | 14 | ESPECIALISTA EN EDUC. SEXUAL  |
| 25 | MACIAS    | ROJAS     | MARIA    | FLOR ENID           | 43.095.311 | Mariflorfeliz1925@gamil.com  | 333 38 25     | 14 | SPECIALISTA PEDAGOGIA EN LA RECREACION ECOLOGICA                            |
| 26 | MARTINEZ  | SALAS     | LUZ      | GIGLIOLA            | 43,732,889 | luzgiglms@yahoo.es   | 587 66 27     | 2A | INGENIERA EN SISTEMAS   |
| 27 | MARTINEZ  | MORENO    | LUZ      | AMPARO              | 42,767,997 | Lus.martinez@sallecampoamor.edu.co                                     | 578 63 32     | 2A | LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL  |
| 28 | MAYA      |           | OLGA     | CECILIA DEL SOCORRO | 43,094,601 | olgacmaya@yahoo.es   | 265 04 26     | 14 | LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL. MAGISTER EN EDUCACIÓN                           |
| 29 | MORILLO   | GUERRON   | AURA     | YOLANDA             | 59.795.398 | Aura.morillo@salelcampomor.edu.co                                      | 3105961029    | 3A | SICÓLOGA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD PÚBLICA.                      |
| 30 | MUÑOZ     | CUARTAS   | OSWALDO  |                     | 98,531,417 | oswi7@hotmail.com  | 362 12 69     | 2A | LIC. MATEMÁTICAS Y FÍSICA   |
| 31 | NIEVES    | ROJAS     | YANET    | DEL CARMEN          | 43,021,534 | snowredandblue@tutopia.com.co  | 341 97 57     | 14 | LIC. IDIOMAS/ ESP PLANEACIÓN EDUCATIVA                                      |
| 32 | OSORIO    | RIOS      | MARIA    | DORA                | 43,763,868 | maria.osorio@sallecampoamor.edu.co                                     | 255 65 55     | 14 | LICENCIADA EN EDUCACION FISICA  |
| 33 | ORTEGA    | RUBIO     | ROQUE    | ELIAS               | 13.348.991 | erao@epm.net.co  | 584 27 20     | 14 | MAGISTER EN MORFOLOGÍA  |
| 34 | PALACIOS  | PALACIOS  | DENYS    |                     | 11,794,261 | denysp@yahoo.com   | 277 18 10     | 13 | LIC. MATEMÁT. Y FÍSICA  |
| 35 | PATERNINA | NAVAS     | LILIANA  | PATRICIA            | 43.598.189 | <a href="mailto:lilipu73@gmail.co">lilipu73@gmail.co</a>               | 583 11 42     | 10 | LIC. EDUCACIÓN ESPECIAL   |
| 36 | PENAGOS   | GIRALDO   | CARLOS   | ANTONIO             | 98.503.787 | <a href="mailto:penagos.carlos@yahoo.es">penagos.carlos@yahoo.es</a>   | 614 49 84     | 2A | PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MERCADEO                                       |
| 37 | PULGARÍN  | AGUDELO   | MARIA    | EUGENIA             | 43,703,577 | maria.pulgarin@sallecampoamor.edu.co                                   | 599 34 65     | 13 | LICENCIADA EN FILOSOFIA Y CIENCIAS RELIGIOSAS CON ENFASIS EN ETICA Y MORAL. |
| 38 | QUINTO    | ZEA       | DORIS    | ELENA               | 54.259.235 | dorisquintoz@yahoo.es  | 585 40 64     | 13 | LIC. C. NATURALES ESP. COMP. PRA LA DOCENCIA                                |
| 39 | RIOS      | PARRA     | DORALBA  |                     | 43,034,741 | doralba.rios@latinmail.com   | 285 11 61     | 14 | LIC. EN EDUCACIÓN PREESCOLAR  |
| 40 | ROJAS     | VERGARA   | ELIUD    | JOSE                | 3,443,839  | eliud.rojas@latinmail.com  | 587 32 20     | 13 | LIC. EN EDUC./LIC. ESP Y LITERATURA   |
| 41 | RODRIGUEZ | CORREA    | CARMENZA | DEL SOCORRO         | 25,232,577 | carmenza.rodriguez.sallecampoamor.edu.co                               | 217 93 03     | 14 | LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES   |
| 42 | SALAZAR   | HOYOS     | BERTHA   | OLIVA               | 21.777.943 | <a href="mailto:kika9222@yahoo.es">kika9222@yahoo.es</a>               | 600 75 93     | 14 | LIC. ESPEC. ENSEÑANZA PREESCOLAR  |
| 43 | SERNA     | CORDOBA   | DELCY    |                     | 35.602.046 | DELCY.SERNA@SALLECAMPOAMOR.EDU.CO                                      | 221 14 14     | 2A | LIC. EN MATEMATICAS Y FISICA  |
| 44 | SERNA     | GIRALDO   | MARIO    | ALFONSO             | 71.697.461 | mariosernag@hotmail.com  | 285 42 54     | 2B | ZOOTECNISTA   |

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

|  |           |            |           |                      |               |  |                |      |  |
|--|-----------|------------|-----------|----------------------|---------------|--|----------------|------|--|
| 45   | SERNA     | PALACIOS   | MILTON    |                      | 11.791.270    | Milton19602@hotmail.com  | 483 13 15      | 14   | LIC. CIENCIAS SOCIALES   |
| 46   | SEPULVEDA | GARCIA     | FRANCISCO | JAVIER               | 70.123.081    | francisco.sepulveda@latinmail.com  | 442 24 83      | 14   | LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA   |
| 47   | TRUYOTH   | GUERRERO   | ARLETH    | LILIANA              | 1.067.842.676 | arleth.truyoth@sallecampoamor.edu.co   | 301 254 76 90  | PROV | LIC. EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN HUMANIDADES INGLES   |
| 48   | VEGA      | AGUIRRE    | VICTOR    | MANUEL               | 70.088.741    | Victor.vega@sallecampoamor.edu.co  | 467-43-82      | 14   | LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA ESP. EN INFORMÁTICA Y EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES INFANTIL. |
| 49   | VELASQUEZ |            | MARITZA   |                      | 42.780.770    | Marysal69@yahoo.es   | 321 713 52 26  | 2B   | LIC. EN DIFICULTAD DEL APRENDIZAJE   |
| 50   | ZAPATA    | GIRALDO    | MARIA     | BIBIANA              | 31.642.436    | Bibiana.zapata@sallecampoamor.edu.co   | 2557613        | 2A   | MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO  |
| <b>PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO LOGÍSTICO</b> |           |            |           |                      |               |  |                |      |  |
| 1  | BUILES    | VALDERRAMA | BLANCA    | DOLLY                | 43.043.965    | nicky@.epm.net.co  | <b>PRIVADO</b> | 14   | LIC. ENSEÑANZA PRIMARIA Y PREESCOLAR   |
| 2  | ZEА       | RESTREPO   | NADIA     | DEL CIELO            | 43.286.050    | <a href="mailto:nacielz@gmail.com">nacielz@gmail.com</a>                                     | 362 00 33      | 14   | ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA   |
| 3  | RAMIREZ   | MEJIA      | JUAN      | DIEGO                | 15.528.188    | juan.ramirez@sallecampoamor.edu.co   | 579 06 53      | 14   | ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA   |
| 4  | BLANDON   | BLANDON    | JAVIER    | HERNAN               | 98.526.168    | javier.blandon@sallecampoamor.edu.co   | 341 72 41      | 3AM  | MAGISTER EN EDUCACION  |
| 5  | MERINO    | SILVA      | ELIZABETH |                      | 43.910.458    | elisabethmerino636@gmail.com   | 583 02 35      |      | SICOLOGA   |
| 6  | ROJAS     | FLOREZ     | DAMARIS   |                      | 43.829.513    | <a href="mailto:damarisrojasf@hotmail.com">damarisrojasf@hotmail.com</a>                     | 285 26 40      | N/A  | TÉCNICO EN ADMON EN SALUD, ASISTENTE EN ADMINISTRACION.  |
| 7  | MONTOYA   | JIMENEZ    | TOMAS     | ANDRES               | 1214722175    | tomas.montoya@sallecampoamor.edu.co  | 277 78 97      | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |
| 8  | ESCOBAR   | MENA       | ORFA      | MARIA                | 43.202.309    | <a href="mailto:maria.escobar@sallecampoamor.edu.co">maria.escobar@sallecampoamor.edu.co</a> | 314 470 49 02  | N/A  | INGENIERA FINANCIERA   |
| 9  | MONTOYA   | MONCADA    | GLORIA    | ELSI                 | 21.552.919    | glori.0496@hotmail.com   | 483 10 95      | N/A  | BACHILLER COMERCIAL  |
| 10   | VELEZ     | RENDON     | CLAUDIA   | MARITZA              | 32.294.548    | N/A  | 314 632 75 58  | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |
| 11   | JARAMILLO | URIBE      | MATILDE   | ELENA                | 43.490.019    | N/A  | 281 34 60      | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |
| 12   | BALBIN    | MEDINA     | YOLANDA   | DE LAS MISERICORDIAS | 42.771.328    | N/A  | 58 97 19       | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |
| 13   | OROZCO    | LOAIZA     | MARY      | LUZ                  | 32.240.651    | N/A  | 614 32 33      | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |
| 14   | OQUENDO   | ALVAREZ    | JORGE     | ELIECER              | 98.522.425    | N/A  | 286 43 85      | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |
| 15   | VASQUEZ   | RODRIGUEZ  | LUIS      | FERNANDO             | 71.581.073    | N/A  | 274 35 45      | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |
| 16   | HERRERA   | GIRALDO    | FERNEY    | ALONSO               | 10274992      | N/A  | 318 489 04 82  | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |
| 17   | VASQUEZ   | OSPINA     | JORGE     | ANDRES               | 71.195.360    | N/A  | 285 15 71      | N/A  | BACHILLER ACADEMICO  |

9. **EL SISTEMA DE MATRICULAS.** El sistema de matrícula en la institución, se tiene contemplado dentro del sub proceso de admisiones y matriculas, se tienen definidos unos criterios al igual, que el siguiente procedimiento. Para el año 2017 según la Resolución Municipal 016507 de octubre 11 de 2016, permitió el cobro a los CLEI de la tercera jornada los cuales se recaudaron ajustados a la normatividad.



## **10. LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON ORGANIZACIONES SOCIALES, MEDIOS COMUNITARIAS.**

La Institución tiene como procedimiento, un indicador de efectividad: interacción de la institución educativa con el entorno, en la Gestión de Comunidad y gestión del riesgo, el cual le apuesta a la relación con las entidades del sector, buscando ser referente en el progreso y desarrollo de la Comuna. La institución interactúa con la comunidad, prestando las instalaciones a las diferentes entidades que reservan el espacio por vía telefónica o por e-mail para la realización de las actividades, se tienen definidos los criterios para el préstamo de la planta física, se hace registro y seguimiento del uso del espacio, en donde las dos partes se benefician, procurando mantener la planta física, en óptimas condiciones. Es de anotar que dentro de este procedimiento, se han establecido parámetros de cortesía, amabilidad y disposición entre las partes. También se hace un seguimiento a los temas que se tratan con el propósito de identificar solución a la problemática social que vive el sector, se reciben PQRSF, sobre los servicios a la comunidad.

La Institución educativa tiene la escuela de padres conformada de acuerdo a la normatividad vigente, está en funcionamiento mediante encuentros quincenales, en los cuales se realizan talleres y conversatorios, con el apoyo de los profesionales internos y externos; cuenta con un link dentro de la página web de la Institución, para dejar memorias de las temáticas tratadas, de tal manera que los padres que no pueden asistir, se benefician de manera virtual de ellas. [www.sallecampoamor.edu.co/gestioncomunidad](http://www.sallecampoamor.edu.co/gestioncomunidad).

La institución cuenta con el seguimiento a Egresados como otro medio de relacionarse con la Comunidad, lo hace en reuniones y eventos, los cuales convoca mediante el link de egresados que está en la página web [www.sallecampoamor.edu.co/egresados](http://www.sallecampoamor.edu.co/egresados), además en redes sociales y telefónicamente, lo cual ha permitido localizar un porcentaje del 69%. Y observando los resultados, se puede concluir que el **84%** de los estudiantes graduados en la Institución, en los tres últimos años, están en el sistema educativo. El 25% solamente trabajan, el 16% trabajan y estudian a la vez y el 20%, ni estudian ni trabajan, situación que nos ha llevado a levantar una mejora. Además se percibe que cada año son, más los egresados de los encontrados que estudian, pero a la vez cada día son menos los localizados.

En cuanto a los convenios y alianzas, se tiene en la Institución un registro de convenios y alianzas que muestran la relación con las organizaciones sociales, educativas, del sector público, la banca y entidades privadas; se tiene un formato donde se registran, las entidades, identificando la empresa, la vigencia y el contacto, se hace evaluación al seguimiento y se analiza el impacto que produce en la institución, al igual, las temáticas que por intermedio de la Institución, le llega a la comunidad educativa. En la

página web institucional en el link de gestión de comunidad, se identifica los convenios y las alianzas.

AÑO 2017

| FECHA | CONVENIO | CARACTERÍSTICAS | CONTROLES |       | RESPONSABLE |
|-------|----------|-----------------|-----------|-------|-------------|
|       |          |                 | TIPO      | GRADO |             |
|       |          |                 |           |       |             |
|       |          |                 |           |       |             |
|       |          |                 |           |       |             |
|       |          |                 |           |       |             |
|       |          |                 |           |       |             |
|       |          |                 |           |       |             |
|       |          |                 |           |       |             |

#### 11. LA EVALUACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FISICOS, ECONOMICOS, TECNOLOGICOS Y DIDACTICOS PARA REALIZAR EL PROYECTO.

Desde el sistema de gestión de la Calidad se cuenta con un formato de seguimiento al desempeño del personal que da cuenta de los avances para profundizar o de las mejoras que haya que implementar. Además, sirve como insumo para identificar el personal que requiere capacitación y de qué nivel. También a todas las capacitaciones se les hace seguimiento mediante un formato, en el cual se verifica la socialización e implementación de lo aprendido.

En la institución, se cuenta con proyectos pedagógicos que garantizan el buen uso y el cuidado de los recursos con que cuenta la institución, para desarrollar su proyecto educativo así:

**-Proyecto Medios de Comunicación:** Que contempla la página web, el periódico escolar, central de televisión interna, la central de sonido, los recursos didácticos, la prensa escuela y el programa de bibliotecas escolares; cuya incidencia con el PEI, consiste en que permite el intercambio de experiencias y saberes entre grupos, jornadas y otras entidades, propiciando la ampliación del conocimiento de las realidades y del horizonte institucional. Fortalece la comunicación como estrategia pedagógica y de formación, para el avance en el desarrollo de los niños y jóvenes, mediante la utilización de diversos medios.

La Institución cuenta con un sitio web en .edu.co, el cual lo administra la empresa Master2000, sin embargo la Institución tiene plena autonomía para su manejo y actualización permanente, la cual facilita mantener una comunicación permanente con la comunidad educativa y socializar los resultados institucionales.

Se cuenta con un periódico escolar, llamada “Ecos de la Salle”, el cual lleva varios años y ha tenido dos momentos del cual el último lleva la edición N° 31, mostrando la transformación que ha tenido la institución, su historia, los avances y acontecimientos del acontecer educativo. De este medio comunicativo se editan dos (2) ejemplares al año, los cuales se comparten con la comunidad educativa.

La central de TV interna, está en funcionamiento normal, en la actualidad se está haciendo una adecuación de equipos, antenas y señales, de manera que mejore sustancialmente su recepción. Esta central es un medio pedagógico y tecnológico que tiene siete (7) funciones como mínimo y permite realizar un trabajo transversal desde todas las áreas del conocimiento, llevando a las aulas una pedagogía más dinámica y optimiza la labor de los que hacen uso de la misma, además desarrollar programas y proyectos pedagógicos.

La central de sonido, es un sistema que habilita la comunicación permanente y en forma dinámica entre los distintos actores pedagógicos, posibilitando la interacción de la información entre educandos, docentes e instancias directivas desde y dentro de los diversos escenarios que conforman el plantel educativo como aulas de clase, patios, corredores, entre otros. El sistema de control está conformado por: Amplificador de sonido, tablero distribuidor de audio zonificado, planta reguladora de audio, micrófonos inalámbricos, moduladores receptor audio para micrófonos inalámbricos, micrófono alámbricos, regleta distribuidor / regulador de energía, regulador de voltaje, cables, Grabadora, grabadora y mueble modular en madera, que permite el proceso de comunicación en doble vía.

Debido a los buenos resultados de la Institución, se ha contado con el apoyo de la Cooperativa John F. Kennedy en la dotación de 20 aulas tecnológicas, que permiten dinamizar la práctica pedagógica y cuidar la salud ocupacional del personal.

En cuanto a recursos didácticos, la Institución cuenta con variedad de recursos didácticos para todas las áreas, de tal manera que se puedan dinamizar para el proceso de aprendizaje y así fortalecer la sana convivencia. Hay material de laboratorio, instrumentos musicales, áreas, deportivos, juegos didácticos, entre otros.

Se ha trabajado durante los últimos años con el programa “Prensa escuela” del periódico El Colombiano, haciendo de este recurso una herramienta que dinamiza no sólo las áreas del conocimiento, sino también los programas y proyectos que se

desarrollan durante el año escolar y que fortalecen competencias básicas y habilidades sociales, para la formación de los estudiantes.

La biblioteca de la Institución cuenta con una colección de textos actualizados, suficientes y que responden adecuadamente a las necesidades institucionales y de los beneficiarios, ya que todos estos textos son de muy buena calidad y con información pertinente, con temas transversales y concretos, de acuerdo a las áreas curriculares, curso y nivel. Por ende los docentes pueden desempeñar con eficacia su quehacer pedagógico desarrollando y dando cumplimiento al PEI Institucional con más facilidad. Los estudiantes cuentan con un espacio especializado para realizar sus procesos lectores, lúdicos e investigativos.

Se cuenta con material para desarrollar las clases del área de Educación Física y el Proyecto de Tiempo Libre en un 90%, pues tenemos un Club Deportivo de tenis de mesa, ajedrez, banda músico marcial y karate do, estos implementos han sido adquiridos con recursos propios y con recursos de la Cooperativa John F. Kennedy. Contamos con dos patios para realizar las actividades de esta área, con cancha de basquetbol, futbol y voleibol, pero solo uno de los dos se encuentra en mejores condiciones para esta práctica, además están a la intemperie los cuales limitan las prácticas cuando hay mal clima. Además, alrededor se cuenta con dos canchas las cuales fueron remodeladas con grama sintética, beneficiando la salud de toda la comunidad educativas cuales son administradas por el INDER. No son utilizadas por la institución, debido a que hay demora en la autorización por la entidad de la prestación del servicio educativo de la Secretaría de educación; además, los horarios son de difícil acceso ya que manejan contratos con equipos representativos de la ciudad, los cuales cubren casi todos los tiempos.

Se tiene un espacio muy reducido destinado a dar respuesta a la exigencia de tener un espacio para el área de artística, en donde se consolidan las propuestas de danza, música, banda músico marcial y artístico; aclarando que la institución no cuenta con un lugar más amplio para el desarrollo de esta área.

## **PROTOCOLO PARA ATENCION A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Ante la necesidad de los medios de comunicación, para obtener información de eventualidades acaecidas en la Institución, se establece que serán remitidos a la Secretaría de Educación de Medellín, para que sea esa entidad la que dé respuesta siguiendo los protocolos que tengan establecidos. Ninguna persona de la Institución está autorizada para dar información a los medios de comunicación ante situaciones que se presenten.

En cuanto a la relación con agremiaciones y sindicatos, se propician espacios para la socialización de eventos, jornadas sindicales, participación en jornadas democráticas en elección de representantes a las juntas directivas y delegados sindicales, el colegio cuenta con un representante ante el sindicato de directivos y otro ante el sindicato de docentes; se respeta la libre asociación en las diferentes actividades programadas por los sindicatos.

**-Proyecto de mantenimiento a la infraestructura (inventarios y recursos):** Permite el agrado por el aprendizaje y la estadía del día a día, se aprovechan los espacios con toda la comunidad educativa y se identifica permanentemente el comportamiento de la seguridad y la protección al interior del plantel.

Se tienen 4 salas de informática en buen estado, que pretenden cumplir con los ítems establecidos para el desarrollo de esta área y de programas y proyectos pertinentes. Se actualizan de manera periódica, por intermedio de la Mesa de Ayuda del Municipio de Medellín, para poder desarrollar las expectativas en esta área, debido a que los equipos en el momento tienen una efectividad del 60%. Se cuenta con un aula de inglés moderna y dotada como laboratorio, la cual fue donada por la Cooperativa John F. Kennedy, en donde se está fortaleciendo el idioma inglés como segunda lengua. La Institución participó en el año 2016, en el programa Rosseta Stone con los estudiantes de 11°, obteniendo alta motivación entre los estudiantes por la segunda lengua.

Se tiene dentro de la Institución el programa de Medellín Digital, con la asistencia técnica de mesa de ayuda, al igual que somos partícipes del programa Computadores para educar del Ministerio. Se tienen definidas las reglas para el uso y comportamiento dentro de las salas de informática, las cuales se socializan con los estudiantes desde el inicio del año escolar.

Se cuenta con 3 laboratorios que permiten las prácticas de Biología, Física y Química, que permiten las prácticas de aprendizaje a los estudiantes y que están dotados en un 80%, pues la Cooperativa John F. Kennedy donó un significativo número de elementos, para fortalecer los conocimientos y la experimentación de estas áreas para los laboratorios.

Se cuenta con mecanismos de control y seguridad, estipulados para el manejo de estos laboratorios, los cuales son socializados al iniciar el año con los estudiantes.

Tiene el Colegio el proyecto CEPAD, el cual está atento con todas las prevenciones que se pueden dar, como alertas, simulacros y extintores ubicados en las zonas correspondientes.

Se tiene también un indicador en el sistema de gestión de calidad, que se encarga de medir la satisfacción de los estudiantes, el personal docente y administrativo, la

comunidad aledaña y padres de familia, acerca de los espacios institucionales, y del desempeño del personal en estas áreas, indicador que arroja un porcentaje del 88% de satisfacción y que nos demuestra aprobación en cuanto a la eficacia de estos espacios en la institución.

## **REGLAS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIO.**

### **LABORATORIO DE QUIMICA**

#### **REGLAS, NORMAS Y PRECAUCIONES EN EL LABORATORIO DE QUIMICA**

- Familiarizarse con los procedimientos de seguridad en el laboratorio: saber dónde está EL extintor, el botiquín las centrales de agua, electricidad y gas.
- Manejar todos los productos químicos con gran cuidado. Estos pueden ser tóxicos, corrosivos, inflamables y/o explosivos
- El principal peligro en el laboratorio es el fuego. Nunca se debe encender un mechero antes de comprobar que no hay ningún líquido inflamable en las proximidades.
- Utilizar una bata anti fluido y tenerla siempre bien abrochada, así protegerás tu ropa y tu cuerpo
- Utilizar guantes ,tapabocas y gafas protectoras de laboratorio
- No correr, ni fumar dentro del laboratorio.
- Si tienes el cabello largo, recógetelo.
- Dispón sobre la mesa sólo los libros y cuadernos que sean necesarios.
- Ten siempre tus manos limpias y secas. Si tienes alguna herida, tápala.
- No pruebes, ni mezcles los productos si autorización del docente
- En caso de producirse un accidente, quemadura o lesión, comunícalo inmediatamente al docente.
- .Recuerda dónde está situado el botiquín y el extintor
- Leer las instrucciones atentamente antes de empezar una practica
- Mantener el área de trabajo limpio

#### **PRECAUCIONES PARA MANEJAR INSTRUMENTOS Y REACTIVOS QUIMICOS**

- Antes de manipular un aparato o montaje eléctrico, desconéctalo de la red eléctrica.
- No ponga en funcionamiento un circuito eléctrico sin que el profesor haya revisado la instalación.
- No utilice ninguna herramienta o máquina sin conocer su uso, funcionamiento y normas de seguridad específicas.
- Maneje con especial cuidado el material frágil, por ejemplo, el vidrio.
- Informa al profesor del material roto o averiado.
- Fíjese en los signos de peligrosidad que aparecen en los frascos de los productos químicos.
- Lávese las manos con jabón después de tocar cualquier producto químico.
- Al acabar la práctica, limpia y ordena el material utilizado.

- Si te salpicas accidentalmente, lava la zona afectada con agua abundante. Si salpicas la mesa, límpiala con agua y sécala después con un paño.
- Evita el contacto con fuentes de calor. No manipules cerca de ellas sustancias inflamables.
- Para sujetar el instrumental de vidrio y retirarlo del fuego utiliza pinzas de madera. Cuando calientes los tubos de ensayo con la ayuda de dichas pinzas, procura darles cierta inclinación.
- Nunca mires directamente al interior del tubo por su abertura ni dirijas esta hacia algún compañero.
- Todos los productos inflamables deben almacenarse en un lugar adecuado y separados de los ácidos, las bases y los reactivos oxidantes.
- Los ácidos y las bases fuertes han de manejarse con mucha precaución, ya que la mayoría son corrosivos y, si caen sobre la piel o la ropa, pueden producir heridas y quemaduras importantes.
- Si tienes que mezclar algún ácido (por ejemplo, ácido sulfúrico) con agua, añade el ácido sobre el agua, nunca al contrario, pues el ácido «saltaría» y podría provocarte quemaduras en la cara y los ojos.
- No dejes destapados los frascos ni aspire su contenido. Muchas sustancias líquidas (alcohol, éter, cloroformo, amoníaco...) emiten vapores tóxicos.

### **PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE**

Si es grave inmediatamente ir al hospital

#### Cortes y heridas.

- Lavar la parte del cuerpo afectada con agua y jabón. No importa dejar sangrar, algo la herida, pues ello contribuye a evitar la infección.

#### Quemaduras o corrosiones:

- Por fuego u objetos calientes. **No lavar la lesión con agua.** Tratarla con disolución acuosa o alcohólica muy diluida o pomada especial para quemaduras y vendar.

#### Por ácidos, en la piel.

- Cortar lo más rápidamente posible la ropa empapada por el ácido. Echar abundante agua a la parte afectada. Neutralizar la acidez de la piel con disolución de hidrógeno carbonatado sódico al 1%. (Si se trata de ácido nítrico, utilizar disolución de bórax al 2%). Después vendar.

#### Por salpicado en las vistas

- Inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con grandes cantidades de agua templada a ser posible. Mantener los ojos abiertos, de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar con la irrigación por lo menos durante 15 minutos. A continuación lavar los ojos con disolución de

hidrogeno carbonato sódico al 1 % con ayuda de la bañera ocular, renovando la disolución dos o tres veces, dejando por último en contacto durante 5 minutos.

#### Ingestión de productos químicos.

- Antes de cualquier actuación concreta: **REQUERIMIENTO URGENTE DE ATENCIÓN MÉDICA.** Retirar el agente nocivo del contacto con el paciente. No darle a ingerir nada por la boca

### ICTOGRAMAS DE PELIGROSIDAD

Las sustancias químicas se clasifican, en función de su peligrosidad así:

|  |  |
|--|--|
| <b>En las etiquetas de algunos reactivos pueden encontrarse 1 ó 2 de los pictogramas mostrados a continuación. Estos símbolos muestran, gráficamente, el nivel de peligrosidad de la sustancia etiquetada:</b> |  |
| <br>Corrosivo<br>Corrosive<br>Corrosif<br>C   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Corrosivos:</b> las sustancias y preparados que, en contacto con tejidos vivos, puedan ejercer una acción destructiva de los mismos.</li></ul>  |
| <br>Irritante<br>Irritant<br>Irritant<br>Xi   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Irritantes:</b> las sustancias y preparados no corrosivos que, por contacto breve, prolongado o repetido con la piel o las mucosas puedan provocar una reacción inflamatoria.</li></ul>       |
| <br>Tóxico<br>Toxic<br>Toxique<br>T   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Tóxicos:</b> la sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en pequeñas cantidades puedan provocar efectos agudos o crónicos, o incluso la muerte.</li></ul> |

|   |   |
|---|---|
|  <p>Muy Tóxico <b>T+</b><br/>Very Toxic<br/>Très Toxique</p>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Muy tóxicos:</b> las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en muy pequeña cantidad puedan provocar efectos agudos o crónicos o incluso la muerte.</li> </ul>   |
|  <p>Inflamable <b>F</b><br/>Flammable<br/>Inflammable</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inflamables:</b> las sustancias y preparados líquidos cuyo punto de ignición sea bajo.</li> <li>• Identifica a aquellas sustancias que se inflaman por un contacto breve con una fuente de ignición y después de haberse separado de dicha fuente de ignición continúan quemándose.</li> </ul>  |
|  <p>Extremadamente inflamable <b>F+</b><br/>Extremely flammable<br/>Extrêmement inflammable</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Extremadamente inflamables:</b> las sustancias y preparados líquidos que tengan un punto de inflamación extremadamente bajo y un punto de ebullición bajo, y las sustancias y preparados gaseosos que, a temperatura y presión normales, sean inflamables en el aire.</li> <li>• Identifica a aquellas sustancias que a temperatura ambiente y en contacto con el aire arden espontáneamente.</li> </ul>  |
|  <p>Explosivo <b>E</b><br/>Explosive<br/>Explosible</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Explosivos:</b> las sustancias y preparados sólidos, líquidos, pastosos o gelatinosos que, incluso en ausencia de oxígeno del aire, puedan reaccionar de forma exotérmica con rápida formación de gases y que, en condiciones de ensayo determinadas, detonan, deflagran rápidamente o, bajo el efecto del calor, en caso de confinamiento parcial, explotan.</li> <li>• Identifica a aquellas sustancias que pueden hacer explosión por efecto de una llama, choque o fricción.</li> </ul> |
|  <p>Comburente <b>O</b><br/>Oxidising<br/>Comburant</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comburentes:</b> las sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, produzcan una reacción fuertemente exotérmica.</li> </ul>   |

|  |   |
|--|---|
|  <p>Nocivo<br/>Harmful<br/>Nocif</p> <p>Xn</p>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nocivos:</b> las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea puedan provocar efectos agudos o crónicos, o incluso la muerte.</li> </ul>  |
|  <p>Peligroso<br/>para el<br/>Medio<br/>Ambiente</p> <p>N</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Peligrosos para el medio ambiente:</b> las sustancias o preparados que, en caso de contacto con el medio ambiente, presenten o puedan presentar un peligro inmediato o futuro para uno o más componentes del medio ambiente.</li> </ul> |



EXPLOSIVO



COMBURENTE



TÓXICO



IRRITANTE



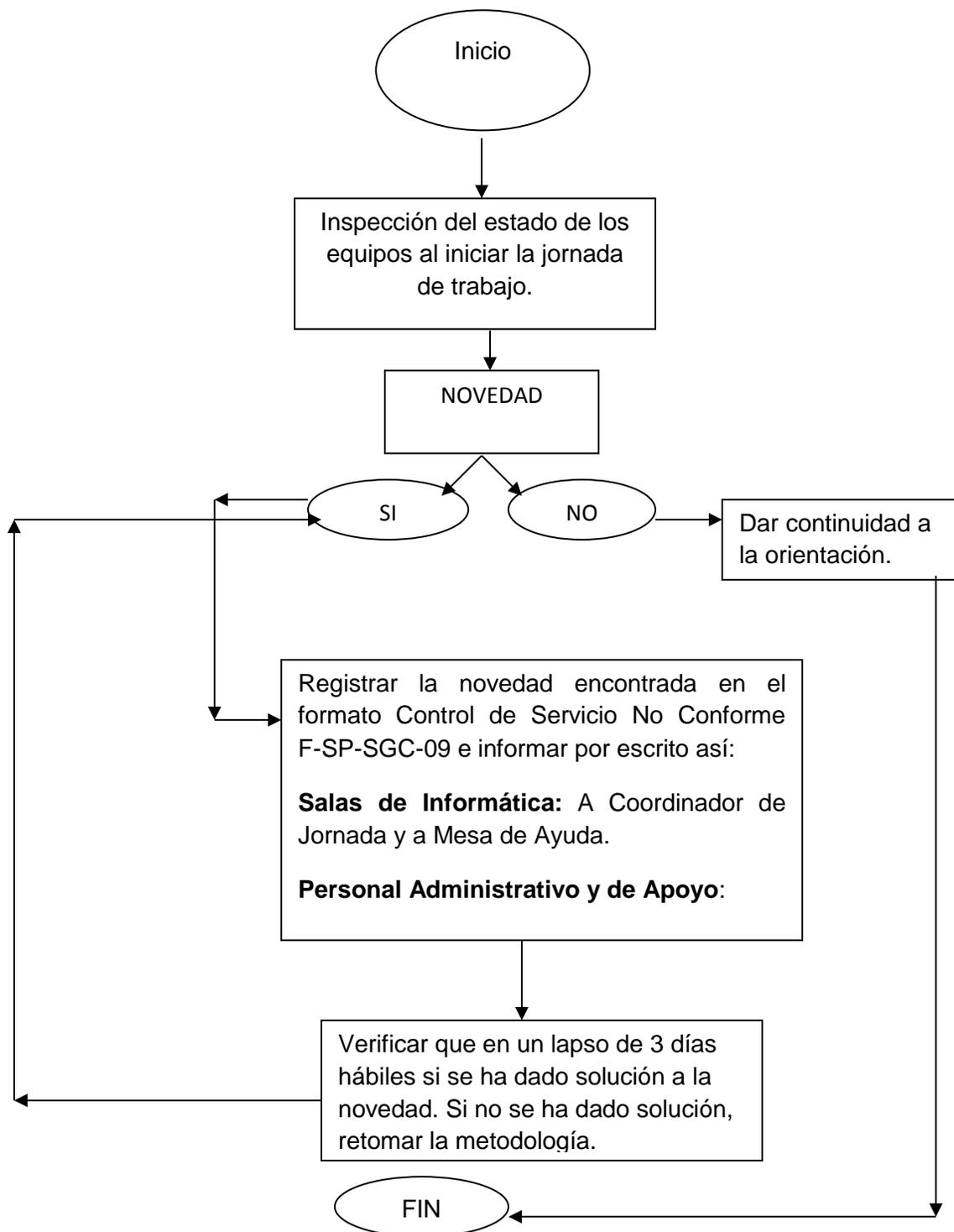
INFLAMABLE



CORROSIVO

Se tiene definida la metodología para el mantenimiento, pérdida o daño de equipos, la cual se aprecia mediante este flujograma.

## METODOLOGIA, PARA EL MANEJO, MANTENIMIENTO, DAÑO O PÉRDIDA DE EQUIPOS.



Se cuenta con una biblioteca, la cual se tiene planeado ampliar para el año 2017, debido a que es un recurso muy apetecido por los educadores y estudiantes, pues se le da muy buen manejo. La cual está dotada en un 90% con recursos de la Cooperativa John F. Kennedy.

## **Reglas para el uso de bibliobancos y biblioteca.**

### **REGLAMENTO INTERNO DE BIBLIOTECA**

#### **1. REQUISITOS PARA EL PRÉSTAMO DE LIBROS:**

- Presentar documento que acredite la condición de estudiante de la institución.
- Los libros de consulta, se prestan de un día para otro, dependiendo la demanda que estos tengan.
- Los de colección general (en especial los de literatura), tendrán quince (15) días de préstamo con opción de renovarlos.
- Los libros de Reserva, son de uso exclusivo dentro de la biblioteca.

#### **2. DEVOLUCIÓN:**

- Toda devolución deberá hacerse, puntual en la fecha de vencimiento que se da en biblioteca; el retraso en la devolución del material ocasionara suspensión del préstamo así:  
Cinco (5) días por cada día de retraso en la entrega de toda clase de material.

#### **3. PERDIDA Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL:**

- Todo usuario que tenga material prestado es responsable por la pérdida de este. A quien le llegue a ocurrir debe acudir inmediatamente a la encargada de la biblioteca para recibir información sobre la forma de reposición.

#### **4. COMPORTAMIENTO DENTRO DE LA BIBLIOTECA:**

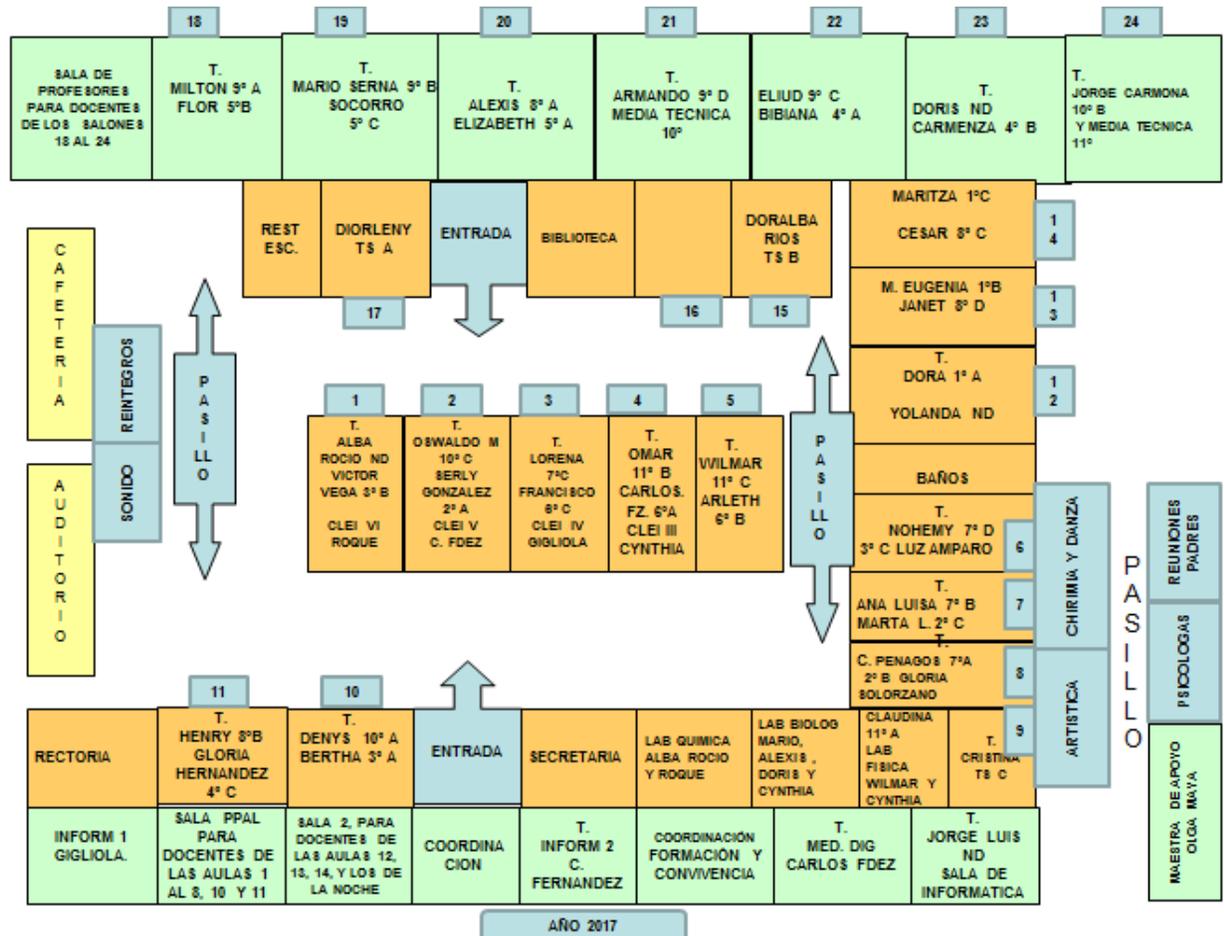
- No consumir alimentos de ninguna índole.
- Evitar utilizar las instalaciones como sitio de charla, juego, risas entre otras.
- No se debe ingresar con ropas inadecuadas como lo son: Camisillas, shorts, pantalonetas, gorras, etc.
- Dar buen uso a los libros, revistas, periódicos, equipos tecnológicos y demás material de la biblioteca.

#### **5. VISITAS A LA BIBLIOTECA:**

- No se permite el ingreso de maletas, marcadores, lapiceros, solo se puede ingresar cuaderno y lápiz.
- La visita debe estar supervisada por el docente encargado de la respectiva hora de clase.
- Informar con anterioridad a la encargada de la biblioteca, que tipo de actividad se realizara con los estudiantes en cada visita.

- La bibliotecaria elabora periódicamente una lista de estudiantes con material vencido o con deudas pendientes en la biblioteca.

### MAPA FISICO INSTITUCIONAL



## **12. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCION EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES**

La Institución educativa tiene como estrategia, escuchar y trabajar en equipo con las diferentes organizaciones de la comuna 15, de tal manera que la institución y ellas sean beneficiadas con los acuerdos que se consolidan; todo ello está plasmado en un formato que contempla los acuerdos y los convenios, en la encuesta de satisfacción se tiene en cuenta vincular a la comunidad aledaña y existen indicadores a los cuales se les hace seguimiento sobre esta articulación para las expresiones culturales a nivel local y regional. Estas estrategias vienen funcionando en positivo.

Se participa de los eventos que programa a nivel de comunidad la Cooperativa John F. Kennedy, del Desfile de Silletteritos a nivel Municipal, de las actividades ambientales del parque de Manzanares, con la Terminal del Sur, con el aeropuerto Olaya Herrera, con el Zoológico Santa Fe, con el Cuerpo de Bomberos de Guayabal y con la Cruz Roja a nivel local.

Se desarrolla en la institución la Feria de Universidades y la Feria empresarial, ambas con la intención de proyectar la institución y de brindarles a los estudiantes un abanico de oportunidades para su vida profesional y laboral a futuro.

También se participa de los programas del INDER Medellín, fortaleciendo las habilidades deportivas de los estudiantes.

Se ha sembrado en la comunidad educativa el respeto y valoración por la tercera edad, mediante actividades institucionales, desde el año 2006. Estas actividades han permitido trabajar en equipo con los abuelos en la celebración del día del idioma, en la representación institucional, en actividades espirituales, recreativas, culturales, y en aprendizajes de manualidades y las TIC, cuyo impacto a mostrado en el día a día de los estudiantes que esta población es parte activa de la institución y que su sabiduría debe ser valorada para bien de todos.

Interactuamos donde somos invitados con la Banda músico marcial, el grupo de música y el Club deportivo, con la premisa de dejar siempre muy en alto los valores lasallistas.

## **13. LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACION DE LA GESTION.**

### **Criterios de administración.**

- Se trabaja con la normatividad vigente.
- Se ejecuta el Plan de Desarrollo Institucional, PEI, el Sistema de Gestión de la Calidad, mediante procesos democráticos y participativos.

- Se tiene en cuenta los principios de todo servidor público: Celeridad, eficiencia, eficacia, economía, igualdad, moralidad e imparcialidad y el cuidado del ambiente.
- Se fortalece el trabajo en equipo, las relaciones armónicas y la comunicación en doble vía.
- Se planea de manera estratégica, por procesos, minimizando riesgos, apoyado en los resultados para lograr el aprendizaje de los estudiantes.
- Se propende por la pedagogía del éxito escolar, del afecto y de la inclusión integral.
- Se asesora, controla, evalúa y se sistematiza permanentemente.
- Se busca la calidad en el servicio educativo, mediante el desarrollo del sistema de gestión implementado, en donde están plasmados los niveles de servicio que se prestan a la comunidad.
- Se realizan mejoras permanentemente en todos los procesos y dependencias.

### **Criterios para la evaluación de la Gestión**

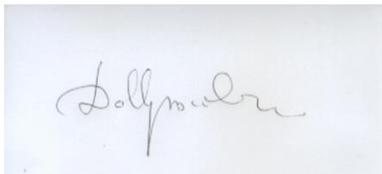
- Mediante el cumplimiento y seguimiento al cronograma de actividades semanalmente.
- Con el seguimiento que realizan los entes externos.
- Con la participación del estudiantado en actividades externas y extracurriculares.
- Con la medición que se hace a los objetivos de calidad.
- Con el seguimiento que se le hace a las metas anuales.
- Con la periodicidad de las reuniones del equipo directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo, en donde se registran las fortalezas, las debilidades, las amenazas y los acuerdos.
- Con las encuestas de satisfacción que se realizan dos veces al año.
- Con la medición de los indicadores de eficiencia en la gestión por periodo, semestral y anual.
- Con el tratamiento a acciones en los distintos procesos y dependencias.
- Con la identificación de los servicios no conformes y la corrección de los mismos.
- Con la realización de la autoevaluación integrada del MEN, con la encuesta de percepción del ambiente escolar, con el Índice Sintético de la Calidad, con los resultados del día E, para poder visualizar el comportamiento institucional en el Instrumento Técnico Institucional.
- Con la atención que se realiza al buzón de P Q R F S y el tratamiento a las quejas.
- Con el seguimiento que se realiza y se sistematiza, al desempeño de los estudiantes y del personal institucional.

Este proyecto se modifica y se ajusta cada año, con las recomendaciones que salen del proceso de evaluación institucional, en donde se realiza la autoevaluación integrada, aplicando el instrumento de la Secretaría de Educación y se articula con las encuestas de satisfacción, de percepción de ambiente, con la revisión por la dirección, auditorías interna y externa y con el Día E, para poder dar respuesta al ITI.

#### **14. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL DECRETO 2253 DE 1995.**

La Institución se ciñe a las directrices del Ministerio de educación y de la Secretaría de Educación de Medellín en cuanto a la gratuidad del servicio público educativo, dado que este decreto es aplicable para los establecimientos privados.

**Proyecto Educativo Institucional, elaborado y ajustado en mesas de trabajo de los distintos Comités, Equipos de Trabajo y Consejos.**

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script, which appears to read "Dolly Builes".

**BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA**  
Rectora.